

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2025/2026
----------------------	------------------

CÓDIGO DE CENTRO	37003359
DENOMINACIÓN	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.
LOCALIDAD	LEDESMA
PROVINCIA	SALAMANCA
COORDINADOR/A	ÍÑIGO ALBARRÁN CALVO



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Contexto socioeducativo.
- 1.2. Justificación y propósitos del Plan.

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Contexto socioeducativo.

El C.E.I.P. "Nuestra Señora del Carmen", es un Centro educativo de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación de Castilla y León. Está situado en la localidad de Ledesma, que es la principal localidad de la comarca de Tierras de Ledesma, al norte de la provincia de Salamanca. Su población se define principalmente por las actividades económicas de la comarca relacionadas con la ganadería y la agricultura y el sector servicios de la población principal de referencia, siendo el nivel económico y cultural general de las familias de rango medio; existiendo un incremento cada vez mayor de un sector poblacional de origen extranjero con procedencia latinoamericana, que en la mayoría de las ocasiones requiere de una atención educativa para compensar las necesidades del alumnado que se incorpora por primera vez al sistema educativo español.

El Centro imparte enseñanzas de Educación Infantil (segundo nivel del primer ciclo y segundo ciclo completo), Educación Primaria. Cuenta con un total de __ alumnos. La distribución del alumnado del Centro por niveles es la siguiente:

Ed. Infantil 1 ^{er} Ciclo	Ed. Infantil 2º Ciclo			Ed. Primaria					
2 años	3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º
7	9	9	8	14	13	10	12	15	11
TOTAL: 33				TOTAL: 75					

El equipo docente lo componen 15 maestros y maestras, dos de ellos compartidos en horario y funciones con otros Centros, y los miembros del EOA que atienden de forma externa las necesidades del Centro. La totalidad de ellos/as cuenta con algún nivel de acreditación de CDD, demostrando gran interés por la renovación y actualización, a través de la formación continua, en metodologías activas con implicación de las TIC y las TAC; con el objetivo de implementar el necesario cambio metodológico que requiere la actual concepción de la educación en todas sus dimensiones.

El CEIP cuenta con servicios complementarios de transporte y comedor, además de una importante oferta de actividades complementarias por las tardes: Talleres impartidos por docentes del Centro y otras actividades programadas por el AMPA y algunos programas institucionales como: AERDECYL Y PROA. Por tanto, son numerosas las colaboraciones en el desarrollo de la atención educativa al alumnado, que intervienen de distinta manera para conseguir los objetivos declarados en el PEC. Por enumerar algunas de estas colaboraciones podemos señalar la importante labor de apoyo del Exc. Ayto de Ledesma,



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

que pone a disposición numerosos servicios y programaciones desde la Biblioteca municipal y el servicio de animación sociocultural, los CEAS, la Diputación de Salamanca, Consejerías de la Junta de CyL que promocionan el desarrollo del entorno rural, Unicef, residencias de mayores de la localidad, CRIE de Berlanga, Equipo de mentores tecnológicos y maestros colaboradores de la DPE de Salamanca, servicio de pediatría y salud mental del Sacyl, IESO Miguel de Unamuno de la localidad, etc...

1.2 Justificación y propósitos del Plan.

Uno de los propósitos claros de este Plan ha de ser tomar como referencia el desarrollo de las directrices europeas relacionadas con el desarrollo de la CD y que son vinculantes para todos los Centros educativos. Dentro de ellas podemos fijarnos en el Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores (CompDigEdu), que proporciona el contexto de referencia general para apoyar el desarrollo de las competencias digitales específicas de los educadores en Europa, y en el Marco Europeo para las Organizaciones Educativas con Competencia Digital (CompDigOrg) que, a su vez, pretende apoyar a las organizaciones educativas en el desarrollo de sus capacidades digitales, planteando como objetivo principal el promover un aprendizaje eficaz en la era digital, facilitando la transparencia de las organizaciones educativas europeas, a la vez que asegura la equidad en las de oportunidades de aprendizaje y desarrollo de la competencia digital entre todas las comunidades educativas, independientemente de su contexto o situación.

Para favorecer la adaptación contextual al sistema educativo español de los dos marcos definidos anteriormente, y con intención también de ajustarlos a la legislación vigente se concretan sus directrices en el MARCO DE REFERENCIA DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN ESPAÑA (2022), que pretende describir las competencias digitales de los docentes y las organizaciones educativas de nuestro país, a lo largo de las distintas etapas de su desarrollo profesional, independientemente de la materia o de la etapa o tipo de enseñanza que imparta.

Todo ello se puede resumir en el siguiente gráfico que expone los seis ámbitos de desarrollo y sus interrelaciones:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



Por ello, los objetivos del presente plan han de girar en torno a la actual situación del sistema educativo de nuestra Comunidad que se encuentra en proceso de renovación debido a las profundas modificaciones introducidas por la ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE) sobre las anteriores LOMCE y LOE, y la coyuntura de renovación pedagógica que ha implicado la importante irrupción de las TIC en el panorama nacional educativo.

La Ley Orgánica 3/2020 plantea un nuevo entorno educativo (expresado principalmente en sus Arts. 2, 91, 102, 111bis y 121), donde las metodologías adquieren un papel protagonista sobre los contenidos y los propios criterios de evaluación, tomando un cariz transversal que pretende imprimir al currículo un carácter activo, de investigación y autoaprendizaje que abre la puerta claramente a la innovación metodológica, y que las Tecnologías de la Comunicación formen parte imprescindible de los procesos de aprendizaje, enseñanza y gestión de la labor docente. Este cambio conceptual y procedimental ha de guiar toda intervención educativa.

El principal objetivo de este proyecto, por tanto, no puede ser otro que el fomento y promoción de la innovación educativa desarrollada a través de la consecución de la competencia digital docente, y de la propia comunidad y organización educativa, para que nuestro alumnado al final de su etapa educativa se integre en la sociedad como ciudadanos digitalmente competentes.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

a. Integración de tecnologías en los procesos de Centro.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Desde la perspectiva del Centro, la transformación digital en los Centros educativos no consiste únicamente en incorporar dispositivos y plataformas tecnológicas, sino en generar un cambio profundo en la cultura organizativa, las metodologías de enseñanza y los procesos de aprendizaje. Este cambio exige una planificación estratégica basada en datos fiables que permitan conocer el punto de partida y orientar las decisiones hacia una integración digital coherente y sostenible.

En este contexto, la herramienta **SELFIE for School** se convierte en un recurso clave dentro del Plan digital del Centro. Por esa razón, ya son dos veces las que se ha implementado esta herramienta de evaluación en el Centro: una hace tres cursos, y la última en octubre del presente curso, siempre llevándose a cabo con la finalidad de ofrecer un diagnóstico participativo sobre el nivel de desarrollo de la competencia digital en todos los ámbitos: liderazgo y gobernanza, prácticas docentes, formación del profesorado y experiencias del alumnado. Gracias a esta autoevaluación, el Centro obtiene una visión clara y compartida de sus fortalezas y áreas de mejora, lo que permite diseñar un plan de acción alineado con el **Marco Europeo para la Competencia Digital Educativa (DigCompEdu)** y con sus objetivos estratégicos.

De esta manera, con SELFIE no solo se mide el grado de integración digital, sino que se impulsa la reflexión colectiva y la toma de decisiones fundamentadas, asegurando que la transformación digital sea inclusiva, efectiva y orientada a la mejora continua.

De forma resumida podemos analizar los resultados obtenidos en el último informe SELFIE siguiendo la estructura de sus áreas:

[\(VER INFORME COMPLETO EN LA HOJA DE EVIDENCIAS\)](#)

Análisis de resultados por áreas:

- A. LIDERAZGO

Las puntuaciones en general son altas para esta área, pudiendo extraer de ellas, que el Centro cuenta con una buena orientación y guía del equipo directivo hacia la implantación de las TIC en distintos ámbitos de actuación y gestión, destacando la influencia sobre las metodologías de enseñanza.



- B. COLABORACIÓN Y REDES



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



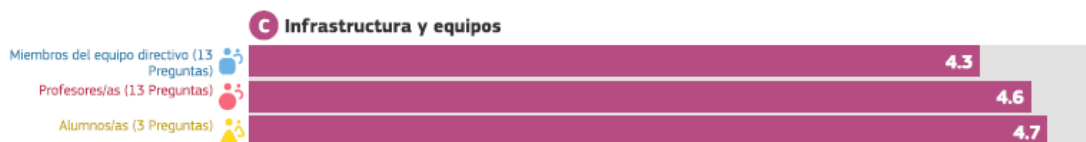
Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

En los procesos colaborativos y de trabajo en red las puntuaciones son muy homogéneas en los distintos ítems, lo que puede significar que el uso de las TIC en este ámbito es generalizado y está bien definido, aunque aún hay posibilidades reales de desarrollar más su potencialidad.



- C. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS**

Tal vez este sea uno de los puntos fuertes del Centro, con puntuaciones en casi todos los ítems por encima de 4.5, contando con un consenso generalizado entre docentes, alumnado y equipo directivo respecto a la completa dotación de dispositivos y la infraestructura general de conectividad.



- D. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO**

La alta participación en formación y la fuerte cultura de colaboración son valores que destacan en las dinámicas del equipo docente del Centro; pero por otra parte, se hace evidente un margen de mejora en la identificación y atención a las necesidades de formación relacionadas con la CDD, requiriéndose llevar a cabo un diagnóstico exhaustivo de las carencias y necesidades formativas para poder ajustar las líneas formativas del Centro a los objetivos clave del Plan digital.



- E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS**

Los datos reflejan una buena base tecnológica para la enseñanza y la relación con la comunidad, contando con un uso frecuente de los recursos en línea y una aceptable utilización pedagógica de plataformas virtuales; mientras que, existen posibilidades de mejora en la creación de recursos propios que mejoren la calidad educativa. Esto sugiere la necesidad de formación docente en diseño de materiales y en el uso pedagógico de plataformas virtuales de forma activa y creadora.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

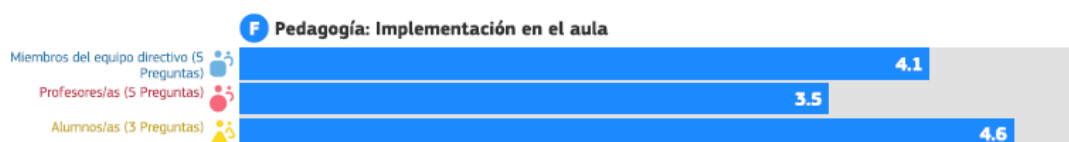


Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



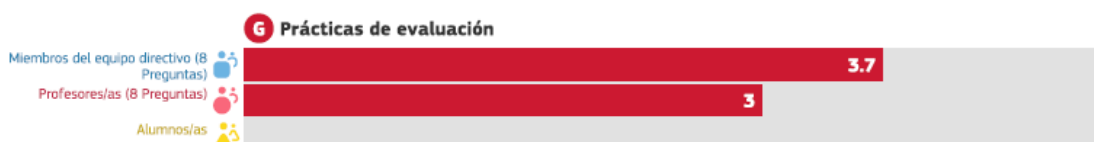
- F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA**

Los resultados indican que el Centro realiza esfuerzos significativos para adaptar el uso de tecnologías digitales a las necesidades del alumnado, aunque los docentes muestran menor satisfacción, lo que sugiere que la implementación práctica aún enfrenta retos. Lo mismo sucede en valores relacionados con la colaboración entre alumnos y la integración de proyectos interdisciplinares, que evidencian una debilidad en procesos colaborativos que integren varias áreas de conocimiento, por lo que el Centro debe dedicar mayores esfuerzos en la planificación de situaciones de aprendizaje integrales y cooperativas que impliquen el uso de las TAC.



- G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN**

En esta área se evidencian claros esfuerzos por la implementación de herramientas y estrategias de evaluación por medio del uso de las TIC; pero aún falta una homogenización en su implantación, sobre todo en aspectos relacionados con estrategias de coevaluación y autorreflexión de los aprendizajes por parte del alumnado. Este aspecto hace necesario un mayor consenso y compromiso del equipo docente en la integración de las TAC en metodologías evaluativas que den mayor protagonismo al alumnado.



- H. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO**

El comportamiento responsable y seguro son las competencias mejor valoradas en este ámbito, lo que sugiere que el alumnado tiene claras las normas de buen uso y las diferentes conductas de seguridad ante el uso de los entornos digitales. (Es el grupo de alumnos el que mejor valoración aporta a estos ítems).

Por otro lado, la capacidad de comunicarse y la verificación de la calidad de la información son aspectos abalados con puntuaciones más que aceptables, por lo que



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



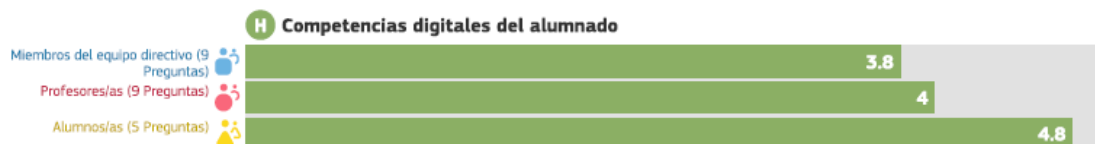
Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

se puede interpretar que son competencias reconocidas como conseguidas a pesar de la dificultad que pueden entrañar.

En último lugar, se puede concluir que los aspectos en los que el alumnado puede tener menos destreza operativa son: la creación de contenidos propios con el uso de medios digitales, y el reconocimiento y protección del trabajo de los demás; por lo que se plantean como aspectos a tener en cuenta en la planificación de medidas de mejora de este Plan.



b. Capacidad digital docente.

La dimensión de la capacitación profesional del profesorado es uno de los pilares fundamentales del plan de acción necesario para conseguir el cambio metodológico deseado. No puede entenderse una mejora en la calidad educativa sin pasar por la mejora de la capacitación de los agentes que han de alentar y desarrollar esos cambios.

Son por tanto, la formación permanente, la actualización metodológica y la innovación educativa los motores básicos de todo este proceso, y por eso el Centro apuesta por todos ellos fomentando la formación continua en el Centro a través de sus planes y líneas de formación (ESCUELA 4.0, Plan de seguridad y confianza digital, Día de internet segura...), la participación en diferentes PIE (SINTONIZA, FILMA, OBSERVA) y la renovación de espacios que favorezcan metodologías más activas, integradoras y colaborativas, que tengan siempre presencia de las TAC como herramienta de apoyo para favorecer el aprendizaje y conseguir el desarrollo competencial del alumnado. (Biblioteca del futuro 3.0, Aula STEAM, Centro LEOTIC, Renovación y mejora de espacios en el patio ...)

Estos términos se ven refrendados con el 100% de certificaciones de la CDD de los miembros del claustro. Las líneas formativas comunes y también las inquietudes formativas personales de cada uno de los docentes han hecho posible un alto nivel de competencia, alcanzando el 80% un nivel igual o superior a B1, siendo el nivel B2 el que más se repite, además de dos docentes que acreditan un nivel C1.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



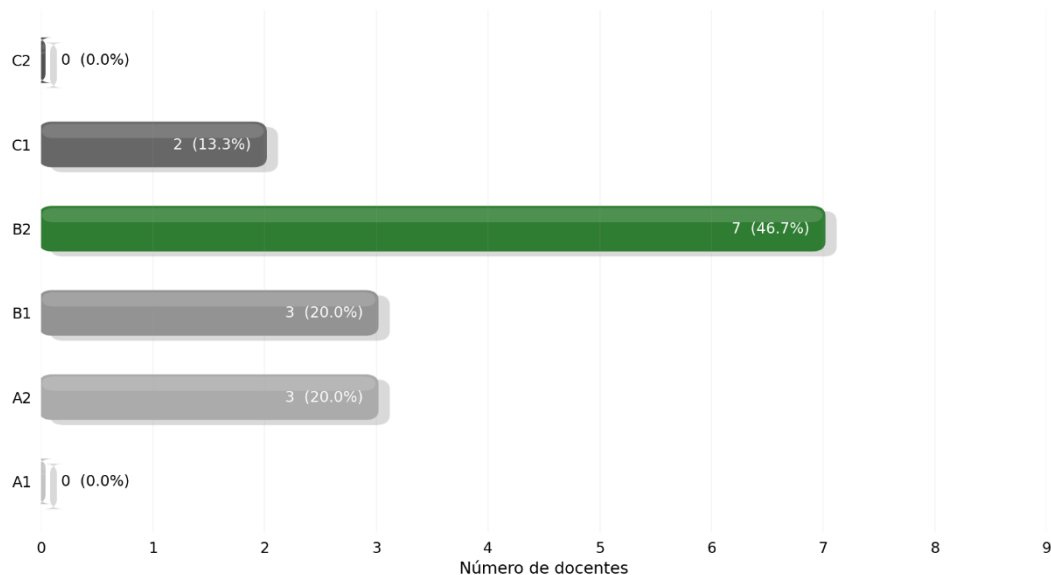
Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

La siguiente gráfica expone los niveles y porcentajes de las certificaciones actuales de los miembros del claustro del CEIP:

NIVEL DE COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE



Para la recogida y análisis de estos datos se ha realizado una encuesta anónima a través de la herramienta Forms, diseñada para tal objeto. (Enero 2026) Enlace a resumen de resultado: ["COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE. \(CEIP Nª Sª DEL CARMEN\).: Resultados"](#)

c. Análisis interno: debilidades y fortalezas

El análisis interno que se presenta a continuación ofrece una visión detallada y realista del punto de partida del Centro en relación con el desarrollo de la competencia digital. A través de un DAFO exhaustivo, se han identificado las principales debilidades y amenazas que condicionan el avance digital, así como las fortalezas y oportunidades que lo favorecen. Este diagnóstico permite comprender la complejidad del contexto actual, marcado por retos organizativos, pedagógicos y tecnológicos, pero también por un importante potencial de mejora sustentado en la coordinación docente, la disponibilidad de recursos y el compromiso de la comunidad educativa. A partir de esta reflexión, se establecen las bases para orientar la toma de decisiones y definir estrategias de actuación coherentes, sostenibles y alineadas con las necesidades reales del profesorado, del alumnado y de las familias.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

DEBILIDADES	AMENAZAS
- Falta de disposición horaria del profesorado para la elaboración propia de recursos digitales, situaciones de aprendizaje, selección de recursos, etc... - Sobrecarga de burocracia y obligaciones programáticas, de registro y comunicación, por parte del profesorado. - Profesorado abrumado ante tanta información, actualizaciones y cambios continuos de normas y protocolos. - Excesivos pasos de identificación, accesos a dominio y seguridad, que complican la actuación diaria. - Falta de consensos comunes para la integración de las TAC en los procesos de evaluación, que permitan mayor protagonismo a los alumnos en su evaluación. - Inoperatividad del canal de comunicación oficial con las familias. (Stilus comunica). - Inestabilidad en las conexiones de red e incidencias técnicas recurrentes en algunos equipos. - Alumnado nativo tecnológico con uso excesivo de consumo de contenidos y poca competencia digital real. - Falta de integración de proyectos interdisciplinares, que integren varias áreas de conocimiento, por lo que el Centro debe dedicar mayores esfuerzos en la planificación de situaciones de aprendizaje integrales y cooperativas que impliquen el uso de las TAC. - Reconocimiento y protección del trabajo de los demás son aspectos pendientes de reforzar.	- Falta de estabilidad en programas, proyectos, protocolos de actuación, y acuerdos alcanzados, que requieren de una continua revisión y renovación. - Continuos cambios en Apps y Herramientas tecnológicas que suponen un sobre esfuerzo para que los docentes se mantengan actualizados. - Desactualización de la formación recibida en espacios de tiempo cada vez más cortos. - Brecha digital en algunos entornos sociofamiliares que en ocasiones se pueden salvar y en otros casos es más difícil. - Sobre exposición a pantallas. Por parte de los alumnos. - Aumento de la dimensión consumidora de contenidos por parte del alumnado, en detrimento de la creadora. - Movilidad del alumnado: incorporaciones tardías al sistema educativo o frecuentes cambios de Centro. - Familias saturadas de aplicaciones e información vía TIC, mostrando cierta reticencia al uso de los canales de comunicación con en el Centro por esos medios. - Actividades formativas de distinta índole poco adaptadas a las necesidades de Educación Infantil.



La creación de contenidos propios por parte del alumnado es un aspecto a mejorar desde cursos iniciales de primaria, para conseguir una progresión transversal que permita creaciones de calidad en los últimos cursos.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Buen ambiente de trabajo en equipo. - Dotación de equipamiento actualizado y suficiente. - Grupos-clase no muy numerosos, que favorecen el empoderamiento del alumnado y la individualización de la enseñanza, atendiendo de esta forma también a la diversidad. - Renovación y actualización de espacios. - Utilización exitosa de TEAMS como plataforma de coordinación, trabajo colaborativo y repositorio de recursos. - Gran coordinación y unificación de criterios entre los equipos de trabajo compartido entre docentes. - Profesorado con ganas de compartir su conocimiento y apoyar en la actualización y renovación de otros compañeros. - Compromiso de trabajo y renovación continua de los miembros de la comisión TIC. - Asistencia técnica asegurada, entre el Coordinador TIC y los técnicos del SATIC y el SIGIE.	- Ratios bajas por grupos, sin llegar a juntar unidades. - Mejorando los procesos de detección de necesidades formativas y de evaluación de la aplicación en el aula, se mantendrá la actualización de la CDD y se homogeneizará el nivel de todos los miembros del claustro. (Para ello se puede contar con el compromiso de algunos docentes que pueden impartir formación en el Centro). - Amplia oferta de formación a través del CFIE de Salamanca, Equipo de mentores y maestros colaboradores, CRFPTIC e INTEF con oferta abierta de cursos y actividades formativas con temática TIC. - Proyectos de renovación de espacios, que implican cambios metodológicos. - Programas y actividades extraescolares que desarrollan la CD del alumnado. - Interés de toda la comunidad educativa por la CD como potenciador de la motivación hacia otros aprendizajes y competencias. - Comunicación con familias directa y ágil en general, con esfuerzos por su parte para adaptarse y renovarse en sus labores de apoyo en casa a los procesos de E-A.



• Repositorio de documentos, recursos, herramientas de evaluación, que se desarrollan en trabajo en red. • Concienciación general de confianza y seguridad digital en el alumnado y el profesorado. • Sistemas y estrategias de evaluación apoyadas con el uso de la tecnología, mejorando los procesos y la eficiencia. • Sistemas seguros de redes, accesos y protección de datos e identidades digitales.	• Relación estrecha y cercana con el IES Miguel de Unamuno de la localidad.
---	---

d. Análisis socio tecnológico

El análisis de las respuestas recogidas refleja que el **contexto sociotecnológico de las familias del Centro es, en general, favorable** para el desarrollo de propuestas educativas apoyadas en tecnologías de la información.



En primer lugar, destaca que la **casi totalidad de los hogares dispone de conexión a Internet estable**, siendo predominante la **fibra óptica** en sus diferentes velocidades. Solo una familia depende exclusivamente de datos móviles, lo que confirma un **muy buen acceso a la conectividad doméstica**, un factor fundamental para tareas digitales, comunicación con el Centro y el uso de plataformas educativas.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

El equipamiento digital también es **ampliamente suficiente**: en la mayoría de los hogares existen **varios dispositivos personales**, especialmente smartphones (presentes prácticamente en el 100% de las familias), tablets y ordenadores portátiles. La presencia de impresoras y multifunciones en más de la mitad de los hogares añade capacidad para tareas escolares complementarias. Este nivel de equipamiento facilita el seguimiento de las actividades que requieren dispositivos y reduce el riesgo de brecha digital.

Las familias muestran además un **alto grado de integración digital en su vida cotidiana**. Todas utilizan alguna aplicación vinculada al colegio (Teams, STILUS, blogs, comunicaciones institucionales), lo que demuestra un **hábitat digital familiar alineado con las herramientas del Centro** y una buena predisposición a interactuar a través de plataformas digitales. Asimismo, el uso mayoritario de redes sociales por parte de los adultos (Facebook, Instagram, WhatsApp y Teams especialmente) confirma que el entorno familiar está familiarizado con herramientas digitales de comunicación.

En relación con el alumnado, las familias perciben que sus hijos manejan adecuadamente las tecnologías, con una **valoración media de 3,71 sobre 5**, lo que indica un nivel funcional acorde a su edad. También se observa que **la mayoría utiliza aplicaciones educativas de manera autónoma**, especialmente en cursos superiores, lo que evidencia hábitos digitales positivos y competencias iniciales asentadas.

No obstante, el cuestionario revela que el **nivel de competencia digital percibida por los adultos es moderado**: predominan los perfiles “pasivos” y “detractores”, lo que sugiere que, aunque disponen de medios tecnológicos, **no siempre se sienten plenamente competentes o seguros** en su uso. Este dato orienta hacia la necesidad de **reforzar acciones formativas dirigidas a familias**, especialmente en el uso seguro, la mediación digital, la privacidad y el acompañamiento educativo con tecnologías. [CEIPI NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN: CONTEXTO DIGITAL EDUCATIVO EN EL ENTORNO FAMILIAR : Resultados](#)

En conjunto, el diagnóstico indica que las familias del Centro cuentan con **buen acceso tecnológico, conectividad adecuada y alta familiaridad con las herramientas digitales**, lo que constituye un entorno propicio para avanzar en el uso educativo de las TIC. La principal línea de mejora se sitúa en la **confianza y capacitación digital de los adultos**, aspecto clave para reforzar la corresponsabilidad educativa y asegurar un uso seguro y eficaz de la tecnología en el hogar.



2.2. Objetivos del Plan de acción.

El conjunto de objetivos planteados en este Plan responde a la necesidad de consolidar un modelo de Centro que avance de forma coordinada, sostenible y colaborativa en la integración de las tecnologías digitales. El trabajo en red entre docentes, impulsado por el liderazgo pedagógico del equipo directivo y el acompañamiento técnico y metodológico de la Comisión TIC, se convierte en el eje vertebrador que permite articular prácticas comunes, compartir recursos y generar una cultura digital sólida y coherente. Este enfoque favorece, además, el desarrollo profesional del profesorado, fortaleciendo sus competencias y facilitando la innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje. De forma complementaria, todos los objetivos convergen en un propósito último: el empoderamiento del alumnado y el desarrollo pleno de su competencia digital, entendida como una condición clave para afrontar con éxito los retos educativos, personales y sociales del presente y del futuro. La utilización crítica, responsable y creativa de las tecnologías se convierte así en un elemento esencial para su autonomía y participación activa, tanto dentro del Centro como en su entorno inmediato y digital. A través de esta planificación, se sientan las bases para un progreso continuo y equitativo que sitúe al alumnado en el centro del proceso y al profesorado como motor del cambio.

A. Objetivos de dimensión educativa:

- 1) Continuar con la efectiva integración de las TIC en el Centro, generalizando y consensuando las acciones.
- 2) Potenciar un empleo de las TIC, en los procesos de EA, que fomente metodologías activas y de empoderamiento del alumnado.
- 3) Dar a conocer el potencial y posibilidades que tiene internet para la búsqueda de información, facilitando herramientas para hacerlo de manera eficaz y fomentando el análisis crítico de la misma.
- 4) Utilizar herramientas y entornos digitales que faciliten el aprendizaje del alumnado y favorezcan el trabajo colaborativo en proyectos y actividades creativas compartidas.
- 5) Utilizar las TIC para potenciar su expresión y comunicación con otras personas de su entorno más cercano o de entornos virtuales seguros.
- 6) Promover la generalización del uso de las bibliotecas digitales LeoCyL y Fiction Express, extendiendo su uso a los niveles iniciales de E. Primaria.
- 7) Lograr una homogenización del nivel de competencia digital del profesorado, con el objetivo de mejorar la calidad de las actividades de aula relacionadas con las TIC.
- 8) Promocionar el trabajo en red y la tutorización/mentoría de alumnos más competentes a sus compañeros que menor CD demuestren.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- 9) Integrar paulatinamente el uso de dispositivos digitales como un recurso más de apoyo al aprendizaje en los hogares del alumnado.
- 10) Fomentar actitudes de responsabilidad en el uso y el cuidado de los recursos tecnológicos, y la resolución de problemas técnicos básicos.
- 11) Fomentar el uso de las TIC en los procesos de evaluación del alumnado, integrando herramientas que permitan la coevaluación y la autoevaluación.
- 12) Utilizar con el alumnado y sus familias las herramientas corporativas de la Junta de Castilla y León (Educacyl, Office365, Stilus) como medio de información, comunicación, interacción, realización y difusión de actividades.
- 13) Participar con el alumnado en actividades y talleres planteados por entidades externas al Centro que puedan tratar temáticas relacionadas con el buen uso de la tecnología, la información de peligros y riesgos, el desarrollo de una conciencia crítica, etc...

B. Objetivos de dimensión organizativa:

1. Informar a la comunidad educativa de la existencia y objetivos del Plan CoDiCeTIC, alojando el documento en un repositorio accesible en todo momento. (Repositorio en Teams y Web del Centro).
2. Constituir la nueva comisión TIC, informando de sus funciones y atribuciones personales al resto del claustro.
3. Mantener actualizados los diferentes documentos curriculares y planes del Centro con las nuevas acciones y metodologías que favorezcan la integración de las TIC y las TAC.
4. Utilizar los programas y aplicaciones institucionales proporcionados por la Consejería de Educación para llevar a cabo las labores de gestión y administración del Centro.
5. Aumentar y mejorar los cauces comunicativos con las instituciones, las familias y el entorno mediante el uso de herramientas digitales institucionales (correo electrónico, Stilus familias, web del Centro...) y RRSS.
6. Mejorar la coordinación docente gracias al uso de la plataforma virtual Teams, como vía de comunicación, gestión de recursos, repositorio, espacio de trabajo colaborativo e innovación. Todo ello, desde la gestión centralizada de los equipos de aula y de Claustro desde la cuenta propiedad del Centro.
7. Habilitar y mantener actualizado un espacio en la web del Centro como secretaría virtual que facilite la gestión de diferentes trámites para familias y profesorado.
8. Desarrollar actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesorado, alumnado y familias. (Plan de acogida).
9. Favorecer la utilización de las TIC por parte del profesorado en sus tareas generales del Centro: programaciones, memorias, planes, actividades... Con modelos y plantillas que unifiquen criterios y métodos de trabajo e innovación.
10. Consolidar la utilización de diferentes herramientas de Office 365 (Teams, Onedrive, OneNote, Forms, List, Outlook, Sharepoint, Insight...) del profesorado, como medio para



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

favorecer la organización de recursos didácticos y para coordinar las acciones docentes; todo bajo estructuras creadas desde el Centro.

11. Fortalecer y ampliar el repositorio de documentos de Centro ya existente, generando dinámicas de trabajo en red de forma segura y accesible al profesorado.
12. Crear un Plan de Acogida TIC, que organice y distinga sus actuaciones por destinatarios (Alumnado, familias y docentes).
13. Extender al entorno familiar la formación e información sobre Seguridad y Confianza Digital, aportando información actualizada, en forma de tutoriales y píldoras, en la web del Centro y a través de las RRSS.

C. Objetivos de dimensión tecnológica:

1. Generalizar la aplicación del protocolo para resolver las incidencias técnicas del equipamiento del Centro, promocionando el uso de los Qr y la App List para compartir la información de la incidencia, con el Coordinador TIC, el equipo directivo y el CAU.
2. Hacer cumplir las normas de uso y acceso a las Redes disponibles en el Centro. (Contempladas en el RRI).
3. Mantener actualizado el inventario del equipamiento adquirido u obtenido en la aplicación de EDUCACYL, y solicitar nuevo material en caso necesario.
4. Establecer criterios comunes y consensuados para la solicitud, adquisición y reparto de nuevo equipamiento. A la vez, que se planifica una secuenciación de renovación y desafectación del equipamiento inoperativo o desactualizado.
5. Mantener una comunicación fluida con el CAU para la resolución rápida de problemas técnicos que no se puedan resolver desde el Centro, y establecer las personas responsables de la comisión TIC para atender y acompañar a los Técnicos del SATIC en sus visitas.
6. Gestionar los tiempos, espacios y equipamiento, a través de la solicitud de reserva, facilitando en todo lo posible la accesibilidad a los recursos como principal objetivo.
7. Reforzar la formación del profesorado en aspectos relativos a la Seguridad y Confianza Digital, tanto del equipamiento tecnológico como de sus usuarios.
8. Fomentar el uso correcto del equipamiento del Centro (Normas recogidas en el RRI) para garantizar su durabilidad y funcionamiento óptimo.
9. Participar en convocatorias y proyectos de innovación que supongan dotación económica o de recursos tecnológicos, que posibilite la actualización y renovación del equipamiento.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

La siguiente temporalización recoge de manera estructurada las actuaciones previstas para avanzar en la integración y mejora del Plan TIC del Centro durante los próximos cuatro cursos. Las acciones descritas responden a los objetivos definidos en cada una de las dimensiones del plan y permiten visualizar, de forma clara y operativa, su evolución a lo largo del tiempo. Esta planificación pretende servir como guía dinámica y útil para orientar la toma de decisiones, evaluar el progreso y garantizar la coherencia de las medidas adoptadas. Todo el proceso se concibe con un carácter flexible, ajustándose a las necesidades reales del Centro y permitiendo adaptaciones cuando sea necesario para asegurar su viabilidad y eficacia.

TEMPORALIZACIÓN DIMENSIÓN EDUCATIVA

ID	Objetivo (resumen) Dimensión Educativa	Agentes responsables	Curso 1	Curso 2	Curso 3	Curso 4
A1	Integrar de forma efectiva las TIC en el Centro, generalizando y consensuando acciones.	Equipo directivo; Comisión TIC; Claustro	●	●	●	●
A2	Fomentar metodologías activas con TIC que empoderen al alumnado.	Claustro; CCP	●	●	●	●
A3	Buscar información en Internet de forma eficaz y crítica.	Claustro; Comisión TIC	●	●	●	●
A4	Usar Teams y entornos digitales para aprendizaje y trabajo colaborativo.	Comisión TIC; Claustro; Equipo directivo	●	●	●	
A5	Potenciar la expresión y comunicación digital segura.	Claustro	●	●	●	●
A6	Generalizar bibliotecas digitales LeoCyL y Fiction Express, ampliando a iniciales de EP.	Claustro; Comisión TIC	●	●	●	●
A7	Homogeneizar la competencia digital docente.	Equipo directivo; CCP; Comisión TIC	●	●	●	
A8	Mentoría/tutorización entre alumnado en CD.	Claustro; CCP		●	●	●



A9	Integrar dispositivos digitales en el hogar como apoyo al aprendizaje.	Equipo directivo; Claustro; Comisión TIC		•	•	•
A10	Responsabilidad en uso y cuidado de recursos y resolución de problemas básicos.	Claustro; Comisión TIC	•	•	•	•
A11	Uso de TIC en evaluación (coevaluación y autoevaluación).	Claustro; CCP; Comisión TIC	•	•	•	
A12	Uso de herramientas corporativas (Educacyl, Office 365, Stilus) con alumnado y familias.	Equipo directivo; Claustro; Comisión TIC	•	•	•	•
A13	Participar en talleres externos sobre buen uso de la tecnología y pensamiento crítico.	Claustro; Equipo directivo	•	•	•	•

TEMPORALIZACIÓN DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

ID	Objetivo (resumen) Dimensión Organizativa	Agentes responsables	Curso 1	Curso 2	Curso 3	Curso 4
B1	Informar a la Comunidad y alojar el Plan CoDiCeTIC en repositorio accesible (Teams/Web).	Equipo directivo; Comisión TIC	•	•	•	•
B2	Constituir la nueva Comisión TIC y comunicar funciones.	Equipo directivo	•			
B3	Actualizar documentos curriculares y planes con acciones TIC/TAC.	CCP; Claustro; Equipo directivo	•	•		•
B4	Usar aplicaciones institucionales para gestión y administración.	Equipo directivo; Claustro	•	•	•	•
B5	Mejorar cauces de comunicación con familias e instituciones (herramientas institucionales y RRSS).	Equipo directivo; Claustro	•	•	•	•
B6	Mejorar coordinación docente con Teams y gestión centralizada desde cuenta del Centro.	Comisión TIC; Equipo directivo	•	•	•	



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

B7	Secretaría virtual en la web del Centro (trámites familias y profesorado).	Equipo directivo; Comisión TIC	•	•	•	•
B8	Formación TIC para profesorado, alumnado y familias (ejecución del Plan de Acogida).	Comisión TIC; Claustro; Equipo directivo		•	•	•
B9	Modelos y plantillas unificadas para tareas del Centro (programaciones, memorias, etc.).	CCP; Claustro; Comisión TIC	•	•	•	
B10	Consolidar herramientas de Office 365 bajo estructuras del Centro.	Comisión TIC; Claustro	•	•	•	•
B11	Fortalecer y ampliar el repositorio de documentos de Centro.	Comisión TIC	•	•	•	•
B12	Crear el Plan de Acogida TIC por destinatarios.	Comisión TIC; Equipo directivo; CCP	•		•	
B13	Extender a familias la información sobre Seguridad y Confianza Digital (web/RRSS).	Comisión TIC; Equipo directivo		•	•	•

TEMPORALIZACIÓN DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

ID	Objetivo (resumen) Dimensión Tecnológica	Agentes responsables	Curso 1	Curso 2	Curso 3	Curso 4
C1	Generalizar el protocolo de incidencias (QR y Microsoft Lists).	Comisión TIC; Equipo directivo	•	•	•	•
C2	Hacer cumplir normas de uso y acceso a redes (RRI).	Equipo directivo; Claustro	•	•	•	•
C3	Mantener inventario actualizado en EDUCACYL y solicitar material según necesidad.	Comisión TIC; Equipo directivo	•	•	•	•
C4	Criterios comunes para adquisición/reparto y plan de renovación/desafectación.	Equipo directivo; Comisión TIC; CCP	•	•	•	•



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

C5	Comunicación fluida con CAU y acompañamiento a técnicos SATIC (responsables definidos).	Comisión TIC; Equipo directivo	•	•	•	•
C6	Gestión de tiempos, espacios y reservas de equipamiento.	Comisión TIC; Claustro	•	•	•	•
C7	Refuerzo de formación en Seguridad y Confianza Digital.	Comisión TIC; Claustro	•	•	•	•
C8	Fomentar el uso correcto y durabilidad del equipamiento (normas RRI).	Claustro; Comisión TIC	•	•	•	•
C9	Participar en convocatorias/proyectos de innovación para actualización de equipamiento.	Equipo directivo; Comisión TIC		•	•	•

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El Plan Digital del Centro se concibe como un documento dinámico, abierto y en permanente revisión, cuyo desarrollo requiere de la implicación activa de todos los estamentos de la comunidad educativa. Su coherencia y eficacia dependen del trabajo colaborativo en red entre profesorado, equipos de ciclo, familias y órganos colegiados, reforzado por el liderazgo del equipo directivo y por la labor impulsora de la Comisión TIC. Ambos desempeñan un papel fundamental como agentes dinamizadores, velando por la coordinación, la comunicación y la adecuada integración de las actuaciones digitales en la vida del Centro. Con el fin de asegurar un conocimiento adecuado del Plan y promover su implementación progresiva, se articulan las siguientes **estrategias de difusión, seguimiento y dinamización**:

Elaboración, aprobación y revisión del Plan

- La **Comisión TIC** es la encargada de la **elaboración, actualización y revisión continua** del Plan Digital, incorporando aportaciones de los Equipos de Ciclo a través de la CCP y valorando necesidades surgidas a lo largo del curso.
- Una vez redactado, el Plan es presentado para su **aprobación** al **Claustro** y al **Consejo Escolar**, garantizando así la participación democrática y la asunción compartida de las líneas estratégicas.
- El equipo directivo asegura su **coherencia con otros planes del Centro** (PGA, Plan de Convivencia, Programaciones, Proyectos de Innovación, etc.).

Difusión a la comunidad educativa

- Publicación del Plan Digital en la **página web del Centro** y/o en los espacios digitales institucionales (Teams, SharePoint), garantizando un acceso permanente.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Presentación de un **resumen operativo** al profesorado en el **primer Claustro del curso**, así como al profesorado de nueva incorporación. (Recogido en el Plan de acogida)
- Exposición de las **líneas principales del Plan** a las familias durante las reuniones iniciales de curso, y entrega de la información esencial a aquellas que se incorporen posteriormente. (Recogido en el Plan de acogida)
- Comunicación activa mediante **comunicaciones digitales** y RRSS institucionales para favorecer la transparencia y la participación.

Procesos de dinamización interna

- La **Comisión TIC**, constituida anualmente procurando mantener la continuidad del equipo, actúa como órgano motor, acompañando al profesorado en la puesta en práctica del Plan y ofreciendo apoyo técnico y metodológico.
- El **equipo directivo**, desde un liderazgo pedagógico y organizativo, asegura la coordinación entre planes, el seguimiento de las actuaciones y la provisión de recursos materiales y formativos necesarios.
- Se fomentan dinámicas de **trabajo colaborativo**, reuniones inter-etapas, bancos de recursos digitales compartidos y experiencias de aula que fortalezcan la cohesión del modelo digital de Centro.

Impulso al desarrollo profesional docente

- Cada curso se realizará un **diagnóstico de competencia digital docente**, adaptando la formación a las necesidades detectadas.
- Las líneas de formación derivadas del Plan se integrarán en el **Plan de Formación de Centro**, priorizando aspectos como metodologías activas con TIC, gestión segura de entornos digitales, comunicación digital con familias y uso de herramientas corporativas.
- Se promoverá la participación del profesorado en **proyectos de innovación**, jornadas internas y talleres externos que permitan seguir avanzando en el desarrollo profesional colectivo.

Evaluación y mejora continua

- Se administrarán anualmente **cuestionarios a familias y profesorado** (Forms u otros), con el fin de conocer el grado de satisfacción, detectar dificultades y orientar mejoras.
- La Comisión TIC realizará un **informe de seguimiento** al finalizar cada curso, cohesionando la información y evaluación realizada en la **Memoria Final** del claustro y los **cuestionarios de satisfacción** de alumnos y familias; con el fin último de compartir las conclusiones con el Claustro y el Consejo Escolar.
- Las propuestas de mejora se incorporarán a la **PGA del curso siguiente**, asegurando un ciclo de mejora continua.



3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- **Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...**

Equipo Directivo

El Equipo Directivo lidera la planificación, coherencia y sostenibilidad del Plan Digital del Centro. Su función es garantizar que las actuaciones previstas sean viables, estén coordinadas con el resto de documentos institucionales y fomenten una cultura digital sólida en todo el Centro. Las principales responsabilidades al respecto son:

- Definir las líneas estratégicas del Plan Digital y supervisar su aplicación en la PGA.
- Alinear el Plan Digital con el PEC, Programaciones, Plan de Convivencia y otros documentos institucionales.
- Facilitar recursos, tiempos, espacios y formación para su adecuada implementación.
- Impulsar el trabajo colaborativo y los consensos metodológicos en uso de herramientas digitales.
- Supervisar el cumplimiento de la normativa de protección de datos y seguridad digital.
- Coordinar la relación con servicios técnicos externos (CAU, SATIC, SIGIE).

Coordinador TIC

El Coordinador TIC actúa como figura técnica y metodológica clave, proporcionando soporte, asesoramiento y comunicación entre profesorado, Equipo Directivo y servicios técnicos externos. Destacando de entre sus cometidos, los siguientes:

- Gestionar el equipamiento tecnológico, manteniéndolo actualizado y en uso.
- Atender incidencias de primer nivel siguiendo el protocolo de registro QR/App List
- Asesorar al profesorado en el uso pedagógico de herramientas digitales (Office 365, Teams, OneNote, Forms).
- Elaborar tutoriales, guías visuales y materiales de apoyo.
- Participar en la revisión, evaluación y actualización periódica del Plan Digital.

Comisión TIC

La Comisión TIC es el órgano dinamizador del Plan Digital, encargada de impulsar proyectos, acompañar al profesorado, coordinar materiales y supervisar el avance del proceso de digitalización. Sus principales funciones son:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Elaborar, actualizar y revisar el Plan Digital de Centro.
- Diseñar itinerarios de formación y proponer acciones formativas específicas para el Claustro.
- Coordinar la creación y mantenimiento del repositorio digital del Centro.
- Supervisar indicadores de avance digital, encuestas y evidencias del profesorado.
- Promover el trabajo colaborativo y la unificación de criterios metodológicos en TAC.

Claustro y Profesorado: Responsabilidad Individual y Colectiva

El Claustro asume una responsabilidad compartida en el avance digital del Centro. Su papel es esencial para garantizar la aplicación coherente y progresiva de las TAC en la enseñanza y la evaluación. Pudiendo señalar como responsabilidades prioritarias, las siguientes:

- Aplicar criterios comunes en uso de herramientas digitales corporativas.
- Participar en procesos de colaboración, coordinación y construcción del repositorio.
- Integrar las TAC en programaciones, actividades y procesos de evaluación.
- Participar en formaciones y mantener una competencia digital docente adecuada.
- Asegurar un entorno seguro para el alumnado en el uso de herramientas digitales.

Roles y Responsabilidades de la Comisión TIC

Rol	Miembros de la comisión	Funciones Principales	Tareas Específicas	Responsabilidades
Miembros del Equipo Directivo	<u>Director</u> : Luís Muñoz Martín. <u>JE</u> : Sandra Martín Sánchez.	Alinear el Plan Digital con los documentos institucionales.	Establecer prioridades, coordinar recursos y supervisar comunicación y normativa.	Garantizar la viabilidad, cumplimiento normativo y provisión de tiempos y espacios.
Coordinador TIC	Íñigo Albarrán Calvo.	Soporte técnico y asesoramiento metodológico.	Gestión de inventario, incidencias, tutoriales y acompañamiento docente.	Asegurar operatividad tecnológica y comunicación con servicios externos.
Responsable de Comunicación y RRSS	Sandra Martín Sánchez.	Gestión de la comunicación digital del Centro.	Publicación en web, redes y plataformas digitales; actualización de secretaría virtual.	Mantener coherencia institucional y accesibilidad informativa.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Responsable de Formación y Coordinadora de E.I	Sonia Núñez Fuentes.	Planificación de la formación del profesorado.	Detección de necesidades, coordinación con CFIE/INTEF y diseño de formaciones.	Actualizar la CDD del Claustro y registrar evidencias formativas.
Responsable de Medios Informáticos	Íñigo Albarrán Calvo.	Supervisión de infraestructuras tecnológicas.	Revisión de red, dispositivos, licencias e incidencias técnicas.	Garantizar la estabilidad técnica y el funcionamiento óptimo del equipamiento.

La Comisión TIC se reunirá con carácter ordinario una vez al mes para planificar, coordinar y evaluar las actuaciones vinculadas al desarrollo del Plan Digital del Centro y de la competencia digital del alumnado y del profesorado. Como mecanismo de coordinación formal, en todas las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) se incluirá de manera fija un punto específico del orden del día destinado a tratar aspectos relacionados con la competencia digital y el seguimiento de las acciones del Plan TIC. La CCP actuará así como **vía de comunicación bidireccional** entre la Comisión TIC y el Claustro, trasladando necesidades, propuestas, acuerdos y evidencias de trabajo, garantizando la coherencia pedagógica y organizativa del proceso. Este modelo organizativo permite que las decisiones y avances en materia digital se compartan de forma fluida, estructurada y participativa, asegurando una implementación progresiva y consensuada en todo el Centro.

[\(VER ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN TIC EN LA HOJA DE EVIDENCIAS\)](#)

- **El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.**

La adecuada integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) en la vida del Centro exige que su desarrollo, uso e implementación estén presentes de manera explícita y coherente en todos los documentos institucionales. Esta transversalidad garantiza que la competencia digital del alumnado, la actualización profesional del profesorado y las dinámicas organizativas vinculadas al Plan Digital se desarrollen de forma ordenada, sostenida y alineada con los objetivos educativos del Centro.

Cada curso escolar, la **Comisión TIC** asume la responsabilidad de revisar, actualizar y armonizar todos los documentos oficiales, incorporando las actuaciones, orientaciones y mejoras derivadas del Plan Digital. En el presente curso, se ha realizado una **revisión exhaustiva y prioritaria**, con el fin de asegurar que los distintos planes y documentos



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

reflejen de manera clara y operativa el marco de actuación digital del centro. Esta actualización contribuye a unificar criterios, mejorar la coherencia pedagógica y garantizar el avance progresivo de la competencia digital en todas las áreas y etapas.

A continuación se detallan los principales documentos institucionales y la forma en que integran o pueden integrar aspectos relacionados con el desarrollo de las TIC y las TAC:

(CONSULTAR EN LA HOJA DE EVIDENCIAS TODOS LOS ENLACES A LOS DOCUMENTOS COMPLETOS)

Proyecto Educativo de Centro (PEC)

Incluye la **organización general del Centro**, en la que se define el enfoque pedagógico y organizativo vinculado al uso de la tecnología, promoviendo un entorno seguro, innovador y coherente con la competencia digital.

Propuesta Curricular (PC)

Incorpora los **objetivos generales del Centro** relacionados con las TIC, así como orientaciones metodológicas, objetivos de salida relacionados con la CD, integración de competencias y el uso de **herramientas digitales para la evaluación**.

Programación General Anual (PGA)

Recoge los objetivos anuales del Centro y todos los **planes y proyectos**, entre ellos el Plan Digital. Incluye específicamente las actuaciones relacionadas con TIC/TAC previstas para el curso, los responsables y los cronogramas.

Programaciones Didácticas (PD)

Incluyen orientaciones específicas para desarrollar la **competencia digital del alumnado**: metodologías activas con apoyo tecnológico, creación de productos digitales, uso responsable de la red y criterios de evaluación asociados.

Plan de Lectura (PL)

Aborda el uso de **herramientas TIC para la lectura** (bibliotecas digitales como LeoCyL o Fiction Express), así como recursos adaptados para alumnado con NEAE, favoreciendo el acceso inclusivo a la lectura digital.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Reglamento de Régimen Interno (RRI)

Define las **normas de uso de dispositivos**, espacios y redes, así como los protocolos de seguridad, privacidad y buen uso. Incluye medidas de **confianza digital** y pautas de convivencia tecnológica.

Plan de Convivencia (PC)

Incorpora actuaciones de formación y prevención en **ciberconvivencia, uso responsable, acoso y ciberacoso**, tanto para familias como para alumnado y tutores, promoviendo la convivencia también en entornos digitales.

Plan de Acción Tutorial (PAT)

Incluye orientaciones y actividades relacionadas con la comunicación digital con las familias, el desarrollo de la identidad digital del alumnado y la promoción de hábitos saludables en el uso de la tecnología.

Plan de Acogida

Recoge actuaciones para facilitar la integración de nuevo profesorado y alumnado, proporcionando **guías, accesos, tutoriales y acompañamiento** en el uso de las plataformas y herramientas digitales del Centro.

Plan de Formación del Centro

Incorpora un **itinerario formativo TIC** para el profesorado, basado en las necesidades detectadas y alineado con los objetivos del Plan Digital. Dos líneas prioritarias de formación centradas en el empoderamiento del alumnado y la evaluación con apoyo de las TIC. (Se desarrollan con más detalle en el punto 3.3 Desarrollo profesional).

Plan de Atención a la Diversidad

Incluye el uso de las TIC como herramientas **facilitadoras e inclusivas**, adaptadas a las necesidades del alumnado, y promueve el uso de aplicaciones, plataformas y recursos digitales accesibles.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Plan de Comunicación del Centro

Establece las intenciones, protocolos, herramientas y guía de estilo para la comunicación del Centro con los distintos destinatarios, adaptadas a sus necesidades y al carácter de la comunicación.

- **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

La integración de las TIC en la dimensión organizativa del Centro constituye un eje fundamental para garantizar un funcionamiento eficaz, coherente y alineado con las necesidades educativas de una comunidad escolar en constante evolución. El uso sistemático de herramientas digitales institucionales, la mejora de los canales de comunicación y la coordinación interna mediante plataformas colaborativas permiten optimizar los procesos administrativos, fortalecer la gestión educativa y favorecer una cultura digital sólida.

Gestión y organización de los procesos administrativos mediante las TIC

El Centro ha incorporado de manera progresiva diversas herramientas digitales que permiten una gestión más ágil, centralizada y segura. Entre los principales avances destacan:

Herramientas institucionales

- **Stilus:** acceso centralizado a información académica, administrativa y de gestión de servicios.
- **GECE 2000:** Gestión económica automatizada de gastos e ingresos.
- **Correo corporativo:** Outlook gestiona las cuentas de correo profesional.
- **Stilus Comunica:** gestión de comunicaciones oficiales, notificaciones y autorizaciones.
- **Stilus evalúa:** herramienta oficial de gestión y comunicación de calificaciones, niveles competenciales, observaciones, etc...
- **Office 365 / Teams / SharePoint:** espacios colaborativos para la organización interna, el almacenamiento seguro de documentos y el trabajo en red entre ciclos y órganos colegiados.
- **Microsoft Lists:** registro y seguimiento de incidencias técnicas y necesidades de mantenimiento.
- **OneDrive:** repositorio personal y profesional con acceso seguro y sincronizado.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Estas herramientas permiten mejorar la trazabilidad de procesos, la transparencia en la gestión y la accesibilidad a la información por parte de todos los agentes.

Protocolos y organización

Para reforzar la eficiencia operativa se han establecido:

- **Protocolos de acceso e identificación** a equipos y redes desde la incorporación a dominio de todo el equipamiento tecnológico del que dispone el Centro. ([VER RRI](#))
- **Procedimientos estandarizados para el uso de los equipos informáticos**, integrados en el apartado TIC del RRI.
- **Estructuras de Teams creadas desde la cuenta del Centro**, garantizando coherencia y control de permisos, además de permitir velar por el buen uso de la plataforma y dar continuidad a lo largo de los cursos a los equipos creados.
- **Secretaría virtual actualizada en la web del Centro**, que facilita trámites, formularios y documentación para familias y profesorado.
- **Repositorio digital de centro**, organizado para el uso del claustro a través de un equipo Teams específico.

Evaluación de los procesos organizativos vinculados a las TIC

La evaluación de la dimensión organizativa se desarrolla de forma **continua, sistemática y documentada**. Se registrará una vez por cursos en el apartado específico Tic de la memoria final anual, donde todos los docentes valorarán esta dimensión atendiendo a indicadores específicos como:

Indicadores cualitativos

- Grado de coordinación entre ciclos y órganos colegiados.
- Percepción del profesorado sobre la facilidad de uso de las herramientas.
- Nivel de satisfacción de familias con los canales de comunicación.
- Coherencia en el uso de Teams, repositorios y recursos digitales compartidos.

Indicadores cuantitativos

- % de incidencias resueltas dentro del tiempo previsto.
- % de documentos institucionales revisados y actualizados cada curso.
- nº de formaciones desarrolladas y participación del profesorado.
- nº de comunicaciones enviadas por canales oficiales y su tasa de apertura.
- Uso del repositorio digital y del entorno Teams por ciclos y áreas.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Seguimiento

La **Comisión TIC** elabora un **informe anual** que refleja avances, dificultades y propuestas de mejora. Este informe se incorpora a la **Memoria Final de Curso** y se comparte con el Claustro y el Consejo Escolar. Las conclusiones forman parte de la **PGA del curso siguiente**, garantizando un ciclo de mejora continua.

▪ Propuestas de innovación y mejora:

A partir del análisis interno del Centro y las necesidades detectadas, se desarrollan y priorizan las siguientes líneas de actuación:

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 1: Simplificación de procesos	
Medida	Diseño de protocolos simplificados de uso, accesos e identificación.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en CCP.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Primer trimestre

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 2: Simplificación de procesos	
Medida	Creación de videotutoriales y guías rápidas para familias y docentes de nueva incorporación.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en CCP.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Primer curso

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 3: Cohesión documental	
Medida	Revisión anual de todos los documentos institucionales para asegurar la coherencia digital del PEC, PGA, PD, PL, PAT, RRI, Plan de Acogida, Plan de Formación y otros.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en CCP.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Primer trimestre



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 4: Cohesión documental	
Medida	Coordinación con la CCP como vía de comunicación bidireccional entre el Claustro y la comisión TIC, mejorando los procesos de recogida de información en las reuniones de ciclo para luego compartir en la CCP.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en CCP.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Segundo trimestre

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

▪ Proceso de integración didáctica de las TIC.

-Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC.

El Centro concibe la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como un proceso educativo intencional que va más allá del uso instrumental de dispositivos y aplicaciones. Desde este enfoque, las TIC se abordan como **objeto de aprendizaje**, es decir, como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que el alumnado debe **conocer, utilizar y comprender** para desenvolverse de forma crítica, segura y creativa en la sociedad digital.

En primer lugar, el alumnado debe **conocer** las tecnologías: identificar sus funciones, posibilidades y límites, comprender el lenguaje digital, reconocer riesgos y adoptar hábitos de seguridad y bienestar digital. En segundo lugar, debe **utilizar** las TIC de manera competente, aplicándolas en la resolución de tareas, la búsqueda de información, la comunicación, la creación de contenidos digitales y el trabajo colaborativo. Finalmente, debe **comprender** la tecnología desde una perspectiva reflexiva, analizando la fiabilidad de la información, el impacto social del entorno digital, la ética en el uso de datos y la importancia de la ciudadanía responsable.

Esta filosofía se fundamenta en la idea de que la competencia digital se desarrolla de forma **progresiva y transversal**, integrada en todas las áreas del currículo y en proyectos interdisciplinares que sitúan al alumnado como protagonista activo. El Centro promueve metodologías que combinan las TAC con prácticas pedagógicas significativas aprendizaje activo, cooperativo, basado en problemas o en creación de productos digitales para



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

garantizar que las tecnologías se conviertan en herramientas que **transforman el aprendizaje**, no solo que lo acompañan.

De esta manera, la integración didáctica de las TIC responde a un compromiso compartido: ofrecer al alumnado oportunidades reales para explorar, experimentar y comprender el mundo digital, preparando ciudadanos capaces de participar de forma crítica, autónoma y ética en la sociedad del siglo XXI.

-Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.

Plataforma institucional: Microsoft Teams como aula virtual de referencia

Microsoft Teams se consolida como el espacio troncal para la organización didáctica y la coordinación del Centro, funcionando como un aula virtual estable que estructura el trabajo en el aula, los equipos de ciclo y los diferentes órganos de coordinación. La creación de todos los equipos se realiza **centralizadamente desde la administración del Centro**, lo que asegura que sean espacios institucionales, reutilizados curso tras curso y que mantengan una continuidad transversal en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta gestión garantiza que los contenidos, interacciones, rúbricas, tareas, producciones y evidencias del alumnado permanezcan organizados y curados como parte de un **repositorio vivo**, configurando así un **portafolio digital continuo** que acompaña al alumno a lo largo de toda su trayectoria escolar y que permite analizar su progreso desde una perspectiva longitudinal.

Dentro de estos equipos institucionales, el aprendizaje se organiza mediante canales específicos para áreas, proyectos y grupos cooperativos, donde se integran calendarios de entregas, rúbricas compartidas y tareas con retroalimentación formativa a través de herramientas como Forms, OneNote o Class Notebook.

Microsoft Teams ofrece además un entorno idóneo para crear una **auténtica comunidad de aprendizaje** dentro del grupo-clase, donde el alumnado puede compartir recursos digitales que ha buscado, seleccionado y considerado útiles para su propio proceso de aprendizaje. A través de los canales y espacios colaborativos, cada estudiante puede aportar vídeos, enlaces, presentaciones, artículos o herramientas encontradas en internet, permitiendo que todo el grupo se beneficie de las contribuciones individuales. Esta dinámica fomenta que el alumnado participe activamente en la **construcción colectiva del conocimiento**, al tiempo que le permite **decidir, comparar y seleccionar** los materiales y actividades que mejor se ajustan a sus necesidades, intereses o inquietudes personales. De este modo, Teams impulsa una cultura de autonomía, corresponsabilidad y aprendizaje significativo, donde cada aportación enriquece el entorno común y amplía las posibilidades de profundizar y consolidar lo aprendido en el aula.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Este entorno facilita la aplicación de la **metodología de clase invertida**, ya que permite al profesorado publicar vídeos breves, lecturas guiadas y micro-retos que el alumnado puede trabajar en sus hogares, reservando el tiempo presencial para la resolución de dudas, la práctica guiada, el trabajo cooperativo, la experimentación y la creación de productos digitales.

Teams también posibilita una atención más **individualizada**, ofreciendo la opción de proponer tareas diferenciadas por niveles, rutas personalizadas de aprendizaje, retroalimentación privada y seguimiento detallado del progreso. Asimismo, su capacidad para la **coedición en tiempo real** de documentos (Word, PowerPoint, OneNote) y su integración con recursos almacenados en SharePoint y OneDrive favorecen el desarrollo de tareas colaborativas, proyectos interdisciplinares y actividades de creación digital que fortalecen el aprendizaje activo.

Finalmente, Teams se convierte en un entorno robusto para la **evaluación continua**, permitiendo la recogida sistemática de evidencias mediante rúbricas incorporadas a las tareas, cuestionarios de Forms, portafolios digitales y la posibilidad de almacenar y clasificar producciones multimedia. De este modo, la plataforma no solo organiza el día a día del aprendizaje, sino que estructura un ecosistema pedagógico donde el uso de las TIC adquiere sentido educativo, se integra de forma natural en las metodologías activas y ofrece una visión completa, continua y evolutiva del progreso del alumnado.

[\(VISITAR EQUIPOS DE TEAMS Y LA SECCIÓN CLASS NOTEBOOK DENTRO DE ELLOS\)](#)

Smile and Learn como entorno de exploración y construcción del aprendizaje

La plataforma Smile and Learn ofrece un entorno digital especialmente adecuado para promover que el alumnado participe activamente en la **construcción de su propio aprendizaje**, explorando recursos que responde a sus intereses, ritmos e inquietudes personales. A través de sus bibliotecas de contenidos interactivos, vídeos, retos gamificados y propuestas adaptativas, el alumnado puede **seleccionar y compartir** actividades, cuentos, experimentos, juegos o recursos educativos que considera útiles para reforzar, ampliar o consolidar aquello trabajado en el aula. Esta dinámica favorece la creación de un **espacio común de intercambio**, en el que cada alumno aporta materiales que enriquecen al grupo y amplían sus posibilidades de aprendizaje, de forma similar a una pequeña comunidad de investigadores que descubren y ponen en circulación recursos de valor.

Smile and Learn potencia además la **autonomía**, permitiendo que los estudiantes accedan a itinerarios de aprendizaje personalizados que se ajustan a su nivel de competencia y estilo cognitivo, mientras el profesorado puede realizar un seguimiento continuo del progreso mediante informes detallados. Esto posibilita que cada alumno pueda profundizar en contenidos específicos, revisar conceptos cuando lo necesite o enfrentarse a nuevos retos



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

vinculados a sus intereses o a los proyectos que desarrolla en el aula. En conjunto, la plataforma actúa como un entorno seguro y motivador donde el alumnado **elige, explora, construye y comparte**, convirtiendo la experiencia digital en una herramienta que acompaña y fortalece el aprendizaje significativo más allá del aula.

([VER EVIDENCIAS SMAIL AND LEARN](#))

Aula STEAM como laboratorio de pensamiento computacional, robótica y creación digital

El **Aula STEAM** se configura como un laboratorio de creación donde el alumnado, desde Infantil hasta los últimos cursos de Primaria, **explora, diseña y comparte** productos digitales y tecnológicos que enriquecen el aprendizaje de todo el grupo. La amplia **dotación de robótica disponible para todos los niveles**, desde Educación Infantil hasta 6.º de Primaria, permite estructurar un itinerario progresivo y coherente que acompaña la maduración cognitiva del alumnado. En las primeras edades, a través de robots de suelo manipulativos, los niños y niñas se inician en fases esenciales del pensamiento computacional —*secuenciación, orientación espacial, prueba-error, estimación de pasos y depuración básica*—, favoreciendo el desarrollo del lenguaje, la lateralidad y la lógica elemental. A medida que avanzan los cursos, la introducción de robots y plataformas de programación por bloques les permite abordar fases más complejas —*descomposición de tareas, reconocimiento de patrones, diseño de algoritmos, depuración estructurada y pensamiento iterativo*—, culminando en los últimos niveles con retos abiertos que integran programación, diseño, creatividad y resolución de problemas reales o simulados. ([VER EVIDENCIAS ROBÓTICA](#))

Este enfoque progresivo no solo fortalece la competencia digital, sino que potencia la creatividad, la autonomía y la capacidad de colaboración. El Aula STEAM se convierte así en un auténtico **laboratorio de proyectos**, donde el alumnado experimenta, diseña prototipos, analiza errores, mejora sus creaciones y comparte sus logros con los demás. La presencia de 15 puestos de ordenadores cableados a la red, junto a un panel digital SMART de última generación, proporciona la estabilidad y la interacción necesarias para investigar, programar, documentar procesos o coeditar presentaciones y cuadernos digitales en Teams.

Además, la **radio escolar** y el **equipo de grabación con croma** enriquecen este entorno integrando lenguajes audiovisuales y comunicativos. ([VER BLOG DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR](#)). El alumnado escribe guiones, planifica producciones, experimenta con la edición, reflexiona sobre licencias y derechos de autor, y aprende a comunicar sus ideas de forma clara y ética. La combinación de robótica, programación, producción audiovisual y creación multimedia convierte el Aula STEAM en un espacio de **aprendizaje activo e interdisciplinar**, donde las aportaciones de cada alumno se comunican y exponen por distintos canales como



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

el Blog de la biblioteca, la web del Centro, las RRSS, el periódico escolar y los equipos de Teams; con el objetivo de dar proyección al trabajo del alumnado, a la vez, que se favorece la transferencia de lo aprendido más allá del aula mediante productos reales que impactan en la comunidad educativa.

-Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.

Nuestro Plan de Atención a la Diversidad (PAD) en relación con el uso de las TIC busca integrar la tecnología para personalizar el aprendizaje, ofreciendo recursos adaptados a cada alumno, y desarrollando competencias digitales inclusivas que permitan promover la participación de familias y alumnado en entornos de aprendizaje a través del uso de las TIC, garantizando el acceso equitativo y fomentando la colaboración y el pensamiento crítico digital para una educación de calidad para todos.

Objetivos Clave del PAD con TIC:

Personalización del Aprendizaje:

- Usar las TIC como herramienta para ajustar contenidos y ritmos a las necesidades individuales (estilos de aprendizaje, capacidades) de cada alumno.
- Implementar aplicaciones y plataformas que ofrezcan apoyo específico a alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

Desarrollo de Competencias Digitales Inclusivas:

- Formar a todo el alumnado en el uso crítico, responsable y creativo de las TIC.
- Asegurar que las competencias digitales se adquieran de forma equitativa, evitando la exclusión digital.

Creación de Entornos de Aprendizaje Flexibles y Colaborativos:

- Establecer aulas virtuales y herramientas colaborativas (blogs, wikis, foros) que permitan el trabajo en equipo y la construcción conjunta de conocimiento, integrando metodologías activas.
- Utilizar las TIC para facilitar la comunicación y coordinación entre docentes, alumnos y familias, compartiendo recursos y avances.

Fomento de la Inclusión y la Participación:

- Diseñar actividades TIC que promuevan la participación de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con barreras físicas, sensoriales o cognitivas, mediante tecnologías de apoyo. (Herramientas de Accesibilidad: Narración, dictado activo, Lupa, ...)



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Incorporar recursos multimedia y accesibles para hacer el contenido más atractivo y comprensible para un espectro más amplio de alumnos.

Evaluación y Seguimiento Adaptado:

- Emplear herramientas digitales para evaluar el progreso individual y detectar de manera temprana dificultades, permitiendo ajustes rápidos en la intervención educativa.
- En resumen, se trata de que las TIC sean un medio para una educación más equitativa y de calidad, que respondan a la diversidad del alumnado y le dote de herramientas para afrontar mejor su formación, acorde a las necesidades del momento.

En el Centro se cuenta con espacios diferenciados para la atención de PT y AL y un despacho de Orientación, todos ellos dotados con un PC de sobremesa a disposición de docentes y alumnos. También se dispone de dos Tablet de uso exclusivo para PT y AL, donde se encuentran instaladas Apps y enlaces a plataformas específicas para desarrollar sus planes de intervención individual.

▪ **Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

-Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.

La integración de la competencia digital en la propuesta curricular del Centro requiere establecer criterios comunes que orienten la selección, organización y aplicación de los contenidos digitales en todas las áreas y etapas. Estos criterios garantizan coherencia pedagógica y progresión en los aprendizajes, y permiten que el uso de las TIC responda tanto al desarrollo evolutivo del alumnado como a los principios curriculares establecidos en el Decreto 38/2022. A continuación, se detallan los elementos que guían la incorporación de contenidos digitales en las programaciones docentes y en la construcción de situaciones de aprendizaje significativas.

• **Adecuación al desarrollo del alumnado**

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 38/2022, los contenidos digitales se seleccionan atendiendo al desarrollo evolutivo del alumnado y a las características propias de cada etapa y ciclo, garantizando una progresión adecuada desde Educación Infantil hasta el final de la Educación Primaria.

• **Enfoque competencial del currículo**



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

En coherencia con el artículo 5 del Decreto 38/2022, los contenidos digitales se organizan desde un enfoque competencial, contribuyendo de manera directa al desarrollo de la competencia digital y, de forma transversal, al resto de competencias clave del currículo.

- **Secuenciación y progresión de los aprendizajes**

Atendiendo a los principios de organización curricular recogidos en el Decreto 38/2022, los contenidos digitales se estructuran de manera secuenciada y progresiva, favoreciendo la adquisición, consolidación y aplicación funcional de los aprendizajes a lo largo de los distintos cursos de la etapa.

- **Alineación con las competencias clave del perfil de salida**

Los contenidos digitales seleccionados contribuyen al desarrollo del perfil de salida del alumnado, tal y como establece el Anexo I del Decreto 38/2022, especialmente en lo relativo a la competencia digital, la competencia personal, social y de aprender a aprender y la competencia ciudadana.

- **Integración curricular y carácter transversal**

En consonancia con el carácter transversal de la competencia digital recogido en el Decreto 38/2022, los contenidos digitales se integran en las distintas áreas del currículo, apoyando el desarrollo de situaciones de aprendizaje contextualizadas y significativas.

- **Uso seguro, responsable y crítico de la tecnología**

De acuerdo con los principios educativos del Decreto 38/2022, se incorporan de manera sistemática contenidos relacionados con:

- El uso seguro y responsable de los dispositivos digitales.
- La protección de datos personales y la privacidad.
- La prevención de riesgos digitales.
- Todo ello contribuye al desarrollo de una ciudadanía digital responsable, en línea con los valores y fines del sistema educativo.

- **Atención a la diversidad e inclusión educativa**

En coherencia con los principios de equidad e inclusión recogidos en el Decreto 38/2022, los contenidos digitales seleccionados favorecen la accesibilidad, la adaptación a distintos ritmos de aprendizaje y la atención a la diversidad del alumnado.

- **Evaluación continua y formativa**

Siguiendo lo establecido en el artículo 15 del Decreto 38/2022, la organización de los contenidos digitales permite una evaluación continua, formativa y orientadora, basada en indicadores de logro claros y observables, facilitando el seguimiento individualizado del progreso del alumnado.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- **Autonomía pedagógica del Centro**

De conformidad con la autonomía organizativa y pedagógica reconocida en el Decreto 38/2022, el centro concreta estos criterios en su Plan Digital, adaptándolos a su contexto, recursos disponibles y necesidades del alumnado.

-Fomento de metodologías activas y Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

El Centro asume las **metodologías activas** como eje vertebrador de su práctica docente, situando al alumnado en el centro del proceso para **explorar, decidir, crear y reflexionar** sobre su propio aprendizaje. Las **TIC** y las **TAC** no son un fin en sí mismas, sino **mediadores didácticos** que aportan contexto, recursos, accesibilidad y evidencias, garantizando la **progresión competencial** y la **inclusión**. Este modelo se sostiene sobre un **ecosistema híbrido** (presencial-digital) articulado por **Microsoft Teams** como aula virtual institucional y repositorio longitudinal, **Smile and Learn** como entorno adaptativo de exploración y refuerzo, y el **Aula STEAM** como laboratorio de creación, robótica y producción audiovisual.

La metodología de **clase invertida** se ajusta perfectamente al entorno creado en Teams, liberando el tiempo presencial para **práctica guiada, cooperación, experimentación y creación de productos** (infografías, pódcast, vídeos con croma, presentaciones interactivas). Además, favorece el **trabajo colaborativo** con coedición en Word/PowerPoint/OneNote e integración del **repositorio de Centro** (SharePoint/OneDrive).

Complementariamente, **Smile and Learn** aporta un **entorno adaptativo** que refuerza y amplía los contenidos con **itinerarios personalizados**, juegos y retos gamificados. Esta sinergia entre Teams y Smile and Learn, junto con otras plataformas y aplicaciones como Kahoot, liveworksheets, educaplay, edpuzzle, Canva, Genially, Pixton, Scratch, ... permiten **personalizar, secuenciar y evidenciar** los aprendizajes, favoreciendo **tanto la recuperación como la ampliación en función de intereses, ritmos y necesidades**.

En el **Aula STEAM** la teoría se convierte en experiencia. La **robótica** se despliega de forma progresiva desde Infantil (robots de suelo manipulativos para secuenciación, orientación y prueba-error) hasta los últimos cursos de Primaria (programación por bloques y texto para descomposición de problemas, diseño de algoritmos, depuración y pensamiento iterativo), integrándose en **ABP y retos interdisciplinares** de Ciencias, Matemáticas, Lengua y Artística. La **radio escolar** y el **equipo de grabación** con croma permiten proyectos de comunicación (pódcast, noticieros, reportajes) que desarrollan **competencia comunicativa, ética y ciudadanía digital**.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

En este marco, el **aprendizaje basado en proyectos y retos** se estructura en activación en línea, **investigación, creación y difusión** con co/auto-evaluación guiada por rúbricas. La **gamificación** introduce niveles, insignias y misiones breves para afianzar hitos. La **accesibilidad** se cuida con apoyos multimodales (lector inmersivo, subtítulos, pictogramas, etc) y **agrupamientos flexibles**, garantizando equidad.

El resultado es un **entorno activo, inclusivo y competencial** donde las TIC/TAC **transforman el aprendizaje**, aumentan la **participación**, mejoran la **calidad educativa**, impulsan la **autonomía** y empoderamiento del alumnado; todo ello para ponerlo en el centro de su propio proceso de aprendizaje.

-Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.

El uso de las TIC en el Centro se realiza de manera **integrada y natural en todas las aulas y en todas las áreas del currículo**, gracias a la disponibilidad de **paneles digitales en todas las clases** (Proporcionan una gran oportunidad de interactividad del alumnado con el contenido o actividad expuesta en ellos), **tablets** para los niveles iniciales y **miniportátiles** para los cursos superiores de Primaria. Este equipamiento permite que los dispositivos se incorporen de forma fluida a la dinámica del aula, facilitando que el alumnado pueda **realizar búsquedas en internet, crear contenidos digitales mediante apps**, acceder a **plataformas educativas interactivas** e incluso diseñar actividades para sus propios compañeros. Asimismo, estos recursos posibilitan que el profesorado pueda modelar el uso de Microsoft Teams como plataforma institucional, enseñando su manejo como entorno de interacción, repositorio estructurado y espacio de creación y exposición de producciones digitales. De forma consensuada, y tal como se detallará en la **secuenciación de contenidos del punto 3.5**, el manejo progresivo y el dominio de tablets y mini-PC se considera en sí mismo un objeto de enseñanza y aprendizaje, adaptado a cada etapa educativa y coherente con los objetivos del desarrollo de la competencia digital del alumnado.

En coherencia con esta integración natural de los dispositivos digitales en las aulas, el Centro incorpora también una serie de herramientas y aplicaciones educativas que enriquecen las dinámicas de clase y permiten diversificar los procesos de enseñanza y aprendizaje. **Kahoot** se utiliza para la **evaluación formativa y la gamificación**, permitiendo comprobar la comprensión de manera motivadora y colectiva; **Liveworksheets** facilita la **interactividad en actividades de refuerzo y práctica autónoma**, convirtiendo fichas tradicionales en ejercicios autocorregibles; **Educaplay** amplía estas posibilidades con juegos didácticos, mapas interactivos y actividades multimedia adaptables a cualquier área curricular. **Edpuzzle** permite transformar vídeos en recursos activos mediante preguntas insertadas y



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

seguimientos individualizados, favoreciendo la **clase invertida** y la atención a la diversidad. Para la creación de contenidos, **Canva** y **Genially** se emplean para diseñar presentaciones, infografías y materiales visuales interactivos que mejoran la comunicación y la creatividad del alumnado, mientras que **Pixton** posibilita la creación de **cómics digitales**, fomentando la narrativa, la expresión escrita y el pensamiento visual. Finalmente, **Scratch** introduce al alumnado en el **pensamiento computacional** y la programación creativa, permitiendo diseñar animaciones, juegos y simulaciones que integran lógica, resolución de problemas y trabajo por proyectos. Todas estas herramientas se incorporan de forma flexible en las distintas áreas y metodologías activas, complementando la labor docente, apoyando la personalización del aprendizaje y potenciando la participación activa del alumnado en la construcción de sus propios conocimientos.

Además de la integración en la dinámica de las aulas de estas herramientas y metodologías, **coexiste un modelo de enseñanza no presencial** basado en la plataforma institucional **Microsoft Teams** y en el entorno adaptativo Smile and Learn, que garantiza la continuidad pedagógica en el entorno familiar. Este modelo combina la exposición clara y estructurada de contenidos, la práctica mediante actividades interactivas y la creación y difusión de producciones digitales, aprovechando todas las herramientas descritas anteriormente. En Teams, los docentes organizan los contenidos a través de **canales**, **Tareas** y **Class Notebook**, donde se integran vídeos explicativos, presentaciones, infografías, cuestionarios interactivos (Forms), materiales de elaboración propia o recursos creados con herramientas como Kahoot, Liveworksheets, Educaplay, Edpuzzle, Canva, Genially, Pixton o Scratch. Esta integración permite que el alumnado disponga de un entorno único desde el que acceder a los contenidos, realizarlos, entregar tareas y recibir retroalimentación formativa.

Paralelamente, **Smile and Learn** ofrece un espacio de aprendizaje personalizado que complementa los contenidos expuestos en las aulas, permitiendo que el alumnado avance mediante actividades interactivas adaptadas a su nivel, refuerce los aprendizajes previos o amplíe conocimientos de forma autónoma. La combinación de ambas plataformas asegura un equilibrio entre **exposición digital de contenidos**, **práctica guiada**, **refuerzo adaptativo** y **creación multimedia**, manteniendo la coherencia metodológica del modelo presencial y facilitando la atención a la diversidad.

Este enfoque no presencial también favorece la creación de una **auténtica comunidad de aprendizaje digital**, en la que los alumnos pueden compartir recursos localizados en internet, producciones propias y actividades creadas con las herramientas mencionadas, enriqueciendo el trabajo colectivo. Gracias al uso institucional de Teams, todas estas aportaciones quedan organizadas, accesibles y documentadas, permitiendo que cada



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

alumno pueda **beneficiarse del conocimiento compartido por sus compañeros** y que el grupo construya un repositorio común de materiales útiles para revisar, practicar y profundizar en los aprendizajes. De este modo, el Centro garantiza que la enseñanza no presencial mantenga los principios de **colaboración, participación, accesibilidad y coherencia pedagógica**, ofreciendo un entorno digital seguro, estructurado y plenamente integrado en la cultura educativa del Centro.

Sistema de organización de espacios y equipamientos tecnológicos

El Centro cuenta con un sistema estructurado y eficiente para la organización y gestión de todos los espacios y equipamientos tecnológicos, garantizando un uso equitativo, ordenado y pedagógicamente coherente. Los **paneles digitales instalados en todas las aulas**, las **tablets para los niveles iniciales**, los **miniportátiles para los cursos superiores**, los **kits de robótica**, el **Aula STEAM**, los **puestos de ordenadores de sobremesa**, la **estación de radio escolar** y el **equipo de grabación con croma** conforman un ecosistema tecnológico que facilita el desarrollo de metodologías activas, la creación multimedia, la experimentación y el aprendizaje cooperativo.

Para optimizar el acceso a estos recursos, el Centro dispone de un **sistema de reserva online** gestionado íntegramente a través del **Equipo del Claustro en Microsoft Teams**, donde se alojan los **cuadrantes de reserva del Aula STEAM y de la Biblioteca**. Cualquier docente puede consultar estos horarios y realizar la reserva de manera inmediata y transparente, asegurando así una distribución equitativa de los espacios. Asimismo, el **equipamiento móvil**, como las tablets y los miniportátiles, puede reservarse directamente desde el propio Aula STEAM, donde se centraliza su custodia y control de préstamos, permitiendo su integración fluida en los proyectos y dinámicas de aula.

El sistema de gestión de estos espacios y dispositivos, así como las responsabilidades asociadas a su uso, están claramente definidas en las **normas de utilización recogidas en el Reglamento de Régimen Interno (RRI)**. Este documento establece los criterios para la correcta utilización del equipamiento, la conservación de los materiales, el registro de incidencias y el cumplimiento de las medidas de seguridad y confianza digital. Todo ello contribuye a que los recursos tecnológicos del Centro se utilicen de manera sostenible, organizada y alineada con los objetivos pedagógicos del Plan Digital, garantizando que todo el alumnado pueda beneficiarse de entornos de aprendizaje innovadores y plenamente accesibles.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.

La **competencia digital** forma parte del **perfil de salida del alumnado de Educación Primaria** y, por tanto, debe concretarse operativamente en la **propuesta curricular de Centro** y en las **programaciones didácticas** para asegurar una progresión real, observable y evaluable a lo largo de la etapa. Integrar **indicadores y estándares de evaluación** específicos permite: (1) **alinear** los objetivos de etapa y ciclo con resultados de aprendizaje medibles; (2) **garantizar coherencia** entre lo que se enseña, lo que se practica y lo que se evalúa; (3) **visibilizar evidencias** del desarrollo competencial en situaciones auténticas; y (4) **favorecer la accesibilidad y la equidad**, ajustando la evaluación a distintos ritmos y necesidades.

Desde esta perspectiva, la propuesta curricular del Centro contextualiza la competencia digital en todas las áreas, definiendo criterios comunes (por ejemplo, búsqueda crítica de información, creación de productos digitales, comunicación en entornos virtuales, seguridad y bienestar digital, y resolución de problemas con tecnología) y vinculándolos a **indicadores graduados por ciclos**. Luego, estos indicadores han de traducirse en **estándares observables** en tareas habituales del aula de modo que el profesorado pueda **recoger evidencias** evaluables competencialmente. ([VER PROPUESTA CURRICULAR EN LA HOJA DE EVIDENCIAS](#))

En las **programaciones didácticas**, la integración de la CD se ha concretado en tres decisiones clave:

1. **Diseño de tareas y productos:** cada unidad o situación de aprendizaje debe explicitar **qué artefacto digital** (pódcast, vídeo con croma, infografía, presentación interactiva, prototipo robótico, etc.) evidenciará el indicador; **cómo** se elaborará (individual, cooperativo) y **dónde** se alojará (Teams/SharePoint/OneNote).
2. **Rúbricas y herramientas de evaluación:** incorporar **rúbricas compartidas** (centradas en los indicadores), listas de cotejo y **coevaluación / auto-evaluación** (Forms / OneNote / Teams) para asegurar **transparencia, feedback** de calidad y **trazabilidad**.
3. **Secuenciación y equidad:** graduar los estándares por ciclos con **apoyos de accesibilidad** (lector inmersivo, subtítulos, pictogramas, lectura fácil) y **itinerarios diferenciados** (p. ej., Smile and Learn para refuerzo/ampliación), garantizando que todo el alumnado pueda demostrar logro competencial. ([VER MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN LA HOJA DE EVIDENCIAS](#))

El **ecosistema institucional** (Microsoft Teams como aula virtual y repositorio longitudinal, Aula STEAM como espacio maker con robótica y medios, y las aplicaciones ya incorporadas —Edpuzzle, Kahoot, Liveworksheets, Educaplay, Canva, Genially, Pixton, Scratch—) facilita la



operacionalización de estos indicadores, pues ofrece tareas auténticas, coedición, portafolios, registros de progreso y difusión responsable de evidencias. Además, la **Comisión TIC** y la **CCP** deben asegurar la **curación de plantillas comunes**, la **revisión anual de datos** y la incorporación de **ajustes** en la PGA, cerrando el ciclo de **mejora continua**. ([VER REPOSITORIO EN TEAMS/EQUIPO DE CLAUSTRO](#))

-Utilización de recursos digitales y contenidos en red.

Microsoft Teams facilita el **trabajo en red de toda la comunidad educativa**, ya que permite compartir recursos, coeditar documentos, diseñar tareas conjuntas y mantener una comunicación estructurada entre alumnado, profesorado y equipos docentes. Su arquitectura institucional, creada y gestionada desde el propio Centro, garantiza que los **canales de trabajo**, los **repositorios** y las **líneas de comunicación** se mantengan de forma estable a lo largo del tiempo, permitiendo que la información fluya con coherencia entre ciclos, etapas y órganos colegiados. Los **cuadernos virtuales de Class Notebook** actúan como espacios centralizados para la **exposición de contenidos**, donde los docentes pueden organizar materiales, presentaciones, vídeos, rúbricas e instrucciones de aprendizaje; y, al mismo tiempo, ofrecen a los estudiantes **bibliotecas de contenidos** accesibles y bien estructuradas, que les permiten consultar apuntes, actividades, ejemplos y recursos creados tanto por el profesorado como por ellos mismos. Esta organización digital favorece la autonomía, la accesibilidad y el aprendizaje activo, ya que el alumnado puede revisar, ampliar y profundizar en los contenidos de forma continua.

Además, se considera plenamente justificada la utilización de las **plataformas virtuales de las editoriales Anaya y Santillana**, dado que complementan el ecosistema digital del Centro aportando **materiales interactivos**, **recursos curriculares alineados con las áreas**, actividades autocorregibles y propuestas de refuerzo y ampliación. Estas plataformas ofrecen secuencias ya estructuradas que apoyan la **diversificación metodológica**, facilitan la **atención a la diversidad**, y permiten integrar sus recursos en Teams y Class Notebook, reforzando la coherencia del trabajo digital y evitando la dispersión de herramientas. Su uso garantiza un acceso uniforme y seguro a los contenidos editoriales, mientras que su compatibilidad con las metodologías activas del Centro contribuye de forma significativa a mejorar la calidad de los aprendizajes y la competencia digital del alumnado.

▪ Procesos de individualización para la inclusión educativa.

En todo el proceso de integración de las TIC/TAC la **inclusión educativa** se concibe como un principio vertebrador de toda su actuación pedagógica, entendiendo que cada alumno aprende de manera diferente y necesita oportunidades diversas para acceder al conocimiento, procesarlo, expresarlo y demostrarlo. En este marco, los **procesos de**



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

individualización del aprendizaje se apoyan de forma directa en la integración efectiva de las tecnologías de la información, la comunicación y el aprendizaje (TIC/TAC), que permiten ajustar la intervención docente a los ritmos, estilos cognitivos, intereses y necesidades específicas del alumnado.

La utilización de **Microsoft Teams, Class Notebook, OneNote, Forms, Smile and Learn**, las aplicaciones de Office 365 y las herramientas de creación digital permiten generar **itinerarios personalizados**, proponer actividades diferenciadas y ofrecer retroalimentación inmediata y orientadora. Dentro de estos entornos, los docentes emplean funciones específicas que facilitan la accesibilidad, como la herramienta “**accesibilidad**” en las aplicaciones de Office, la cual permite detectar barreras visuales, auditivas o cognitivas en los materiales digitales y adaptar su diseño. Asimismo, el **Lector Inmersivo y Progreso de Lectura** (Teams) se utiliza de manera sistemática para apoyar al alumnado con dificultades de lectoescritura, problemas de velocidad lectora, necesidades de segmentación fonológica o comprensión textual, garantizando entornos de lectura claros, sin distractores y ajustados al nivel de competencia de cada estudiante.

Para el alumnado recién incorporado al sistema educativo o con desconocimiento del español, estas herramientas permiten **traducciones automáticas**, lectura en voz alta, ajustes de interlineado, tamaño de letra o espaciado, facilitando su acceso al currículo y reforzando su inclusión lingüística. Del mismo modo, el uso de materiales interactivos de plataformas como **Smile and Learn** contribuye al **aprendizaje adaptativo**, ya que sus itinerarios y actividades se ajustan automáticamente al nivel de ejecución del alumno, ofreciendo retos progresivos o refuerzos según sus necesidades.

El Centro integra también aplicaciones y recursos específicos utilizados en el **Aula de Audición y Lenguaje (AL)** y el **Aula de Pedagogía Terapéutica (PT)**, tales como apps de estimulación del lenguaje oral, herramientas de comunicación aumentativa y alternativa (CAA), aplicaciones de percepción auditiva, programas de discriminación visual o software para el desarrollo de funciones ejecutivas. Estas herramientas permiten trabajar habilidades lingüísticas, comunicativas, cognitivas y motrices con un enfoque individualizado y motivador, reforzando la intervención especializada y mejorando la generalización de los aprendizajes al aula ordinaria.

Los **paneles digitales en todas las aulas**, las **tablets**, los **miniportátiles** y los **recursos del Aula STEAM** amplían estas posibilidades de inclusión al ofrecer múltiples medios para la representación (visual, auditiva, manipulativa), la acción y expresión (creación de audio, vídeo, cómic digital, maquetas robóticas), y la implicación emocional y motivacional del alumnado. Esta variedad responde al enfoque del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**,



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

asegurando que cada estudiante encuentre puertas de entrada al conocimiento y formas diversas de demostrar su progreso.

En conjunto, estos procesos de individualización permiten que todos los alumnos, con independencia de sus características personales, lingüísticas, sociales o funcionales, accedan al aprendizaje en igualdad de condiciones y desarrollen la competencia digital de forma progresiva, segura y significativa. El Plan Digital del Centro garantiza, así, una respuesta educativa inclusiva apoyada en tecnologías que amplían las oportunidades de aprendizaje, favoreciendo la participación plena y el desarrollo integral de todo el alumnado.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 1: Aula invertida con evidencias digitales y feedback formativo	
Medida	Implantar la clase invertida (flipped) en todos los ciclos con contenidos breves (vídeo/multimedia) y evidencias digitales (mini-quiz, tareas con rúbrica y portafolio en Teams/OneNote), priorizando el tiempo presencial para práctica guiada, cooperación y creación en Aula STEAM.
Estrategia de desarrollo	Selección de contenidos por unidades; creación de cápsulas con plantillas de rúbricas comunes. Coedición de productos y prototipos STEAM. Co/auto-evaluación con Forms.
Responsable	Docentes (elaboración) y CCP(coherencia metodológica y criterios comunes de evaluación).
Temporalización	Curso 1: piloto en un nivel por ciclo. Curso 2: extensión a todos los niveles. Curso 3–4: consolidación y mejora continua

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 2: Estaciones de aprendizaje adaptativas con Smile and Learn y Teams	
Medida	Establecer estaciones de aprendizaje en las áreas instrumentales combinando Smile and Learn (itinerarios adaptativos) con tareas diferenciadas en Teams (canales de grupo y rúbricas), integrando apoyos de accesibilidad (lector inmersivo, subtítulos, pictogramas).



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Estrategia de desarrollo	Diseño de estaciones: investigación guiada, práctica adaptativa (Smile and Learn), creación (Canva/Genially/Pixton), y metacognición (diario en OneNote). Agrupamientos flexibles: rotaciones por tiempos cortos; roles cooperativos. Seguimiento: uso de informes de Smile and Learn y registros en Class Notebook para ajustar itinerarios.
Responsable	Docentes de ciclo (organización de estaciones, diferenciación y apoyos). Orientación/AL/PT (recomendaciones de accesibilidad y adaptación).
Temporalización	T1: diseño y pilotaje en 1 área por ciclo. T2: despliegue en dos áreas por ciclo. T3: integración transversal y reporte de resultados (Memoria final).

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

ACCIÓN 3: Proyectos STEAM y comunicación digital con difusión institucional	
Medida	Desarrollar proyectos interdisciplinares STEAM por ciclos que combinen robótica (progresiva por edades), creación audiovisual (radio/croma) y comunicación digital responsable, con productos finales compartidos en Teams, y publicados en web del Centro, blog de biblioteca y RRSS.
Estrategia de desarrollo	Secuencia ABP/retos: pregunta guía → investigación → robótica → producción audiovisual → difusión. Difusión: curación en repositorio institucional y exposición pública.
Responsable	Docentes de ciclo y especialistas. Comisión TIC (soporte técnico-metodológico, rúbricas y difusión). Equipo directivo (planificación de espacios/tiempos). Biblioteca escolar (articulación con blog y radio).
Temporalización	Curso 1: un proyecto por ciclo (T2–T3). Curso 2–3: dos proyectos por ciclo y aumento de complejidad (programación por bloques y narrativa audiovisual). Curso 4: consolidación, intercambio intercentros/IES



3.3. Desarrollo profesional.

El desarrollo profesional del profesorado en materia digital constituye un pilar fundamental del Plan Digital del Centro y se articula conforme al Marco de Competencia Digital Docente (MCDD/CompDigEdu) para España, adoptado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y desplegado de forma específica por la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Este marco define los niveles de competencia necesarios para que los docentes integren de manera eficaz y segura las tecnologías en su práctica educativa, promoviendo un uso pedagógico, crítico y transformador de las TIC, las TAC y los recursos emergentes. Castilla y León desarrolla este marco a través de itinerarios formativos, procesos de autoevaluación, acompañamiento docente y acciones de mejora continua impulsadas por los CFIE, el CRFPTIC y los programas autonómicos de innovación. Desde esta perspectiva, el Centro se compromete a favorecer un desarrollo competencial progresivo, sostenible y contextualizado, que permita a su profesorado avanzar hacia niveles cada vez más altos de competencia digital, en coherencia con las exigencias curriculares, metodológicas y organizativas establecidas por la LOMLOE y por el propio Plan Digital del Centro.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

La detección de las necesidades formativas del profesorado constituye un proceso esencial para garantizar un **desarrollo profesional ajustado, eficaz y coherente** con los objetivos del Plan Digital del Centro y con el Marco de Competencia Digital Docente (CompDigEdu). El Centro lleva a cabo esta identificación de necesidades mediante un conjunto de **herramientas sistemáticas de recogida de información**, que permiten conocer tanto las demandas individuales del profesorado como las necesidades globales del Centro.

En primer lugar, la Comisión TIC, en coordinación con el equipo directivo y la CCP, diseña y aplica **cuestionarios de necesidades formativas** dirigidos a todo el profesorado. Estos cuestionarios recogen información sobre el nivel de dominio de distintas herramientas digitales, la capacidad para integrar metodologías activas con TIC y las dificultades o intereses detectados en la práctica diaria. Gracias a esta información, se pueden establecer prioridades realistas y determinar las líneas de formación que requieren una mayor atención.

Asimismo, el Centro aplica un **cuestionario de acogida al profesorado de nueva incorporación**, que permite conocer desde el inicio sus competencias digitales, su experiencia previa con Microsoft Teams y otras herramientas corporativas, así como sus



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

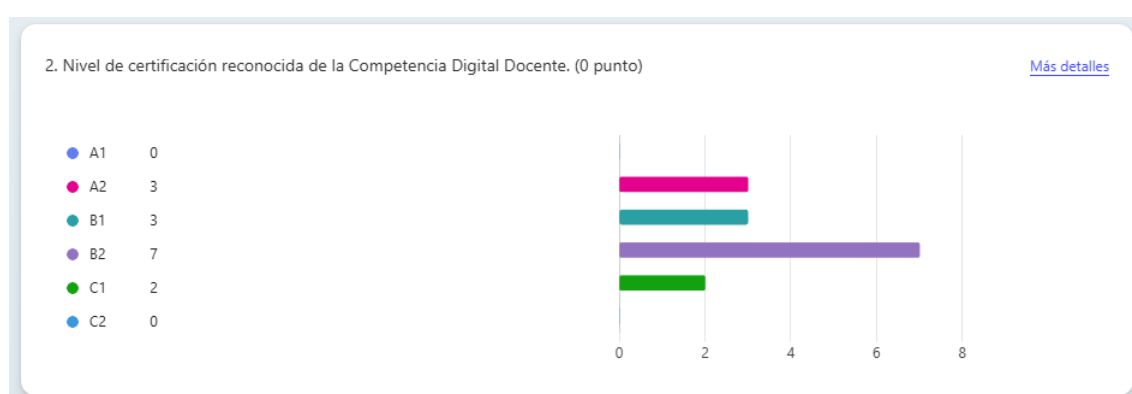


Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

expectativas formativas. Este proceso asegura una integración rápida y eficaz del profesorado recién llegado, facilitando la planificación de acciones específicas de apoyo y la adaptación de la formación inicial.

Paralelamente, se realiza una **recogida anual del nivel de competencia digital docente**, mediante instrumentos basados en el Marco de Competencia Digital Docente y en la adaptación propuesta por la Junta de Castilla y León. Esta autoevaluación permite identificar la posición de cada docente dentro del itinerario competencial (desde A1 hasta C2) y trazar un plan de formación ajustado a su nivel y proyección de mejora.

SITUACIÓN ACTUAL:



Análisis e implicaciones: El claustro muestra un **perfil intermedio-avanzado**: predomina **B2** y no hay respuestas en **A1** (nivel inicial), lo que indica una **base competencial sólida** y un ecosistema digital ya asentado. La presencia de **A2/B1** (~40%) sugiere margen de crecimiento mediante itinerarios que consoliden **metodologías activas con TIC/TAC**, evaluación digital (rúbricas, co/auto) y accesibilidad. La existencia de **C1** (13,3%) es estratégica: estos perfiles pueden actuar como **mentores** internos, palanca para elevar a B2 → C1 y acompañar a A2/B1 hacia **B** sostenido. Por otro lado, la ausencia de **C2** plantea un **reto aspiracional** de excelencia (líneas de innovación, liderazgo digital y transferencia de buenas prácticas).

Además, se analizan las **memorias de formación** realizadas por el profesorado coordinador de la actividad formativa, para justificar las actuaciones al CFIE u otros organismos. En estas memorias se recogen aspectos de satisfacción, dificultades detectadas, propuestas de mejora y grado de aplicabilidad al contexto del Centro. Estas aportaciones son especialmente valiosas, ya que permiten evaluar la pertinencia, el impacto y la transferencia real de las acciones formativas.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

Toda esta información se triangula para elaborar un **diagnóstico formativo anual**, que sirve de base para diseñar el **Plan de Formación del Centro**, priorizando acciones realistas, necesarias y estratégicas. De este modo, el proceso garantiza que la formación docente responda a las necesidades reales del aula, favorezca la mejora continua y contribuya de manera significativa al avance de la competencia digital docente y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Digital del Centro. ([VER CUESTIONARIOS ENLAZADOS EN LA HOJA DE EVIDENCIAS](#))

La trayectoria de formación del Centro se ha orientado de manera coherente hacia la consolidación de un ecosistema metodológico y tecnológico que favorece el aprendizaje activo, la inclusión y el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado. En los últimos cursos, la mayor parte del Claustro ha participado en **grupos de trabajo** que han supuesto tanto el diseño como la implementación de prácticas concretas en el aula y en los espacios especializados del Centro, generando una **cultura profesional compartida**, materiales reutilizables y procedimientos estables.

En primer lugar, el **Grupo de trabajo “Aula STEAM”** y el **Grupo de trabajo “Creación del Aula STEAM”** han permitido establecer una hoja de ruta clara para la puesta en marcha, organización y uso pedagógico del Aula STEAM, desde la definición de objetivos y secuencias de uso hasta la gestión de recursos (robótica, radio escolar, equipo de croma, puestos de PC y panel digital). Estas acciones han facilitado la transición desde un enfoque exploratorio hacia un **modelo operativo**: reserva de espacios, protocolos de seguridad y confianza digital, diseño de proyectos interdisciplinarios y difusión de evidencias, promoviendo un uso progresivo y coherente de la robótica desde Educación Infantil hasta los últimos cursos de Primaria.

En segundo lugar, el **Grupo de trabajo “Proyecto Código TIC. Robótica en el Aula STEAM”** y el **Proyecto “Escuela 4.0”** han contribuido a **sistematizar la integración de la robótica y del pensamiento computacional** en situaciones de aprendizaje vinculadas a distintas áreas, consolidando una secuencia de competencias (secuenciación, descomposición, diseño de algoritmos y depuración) y generando **materiales de referencia** que se han incorporado al repositorio institucional y a la práctica habitual de aula. Ello ha permitido una **homogeneización metodológica** entre ciclos y una mejora en la evaluación formativa de los productos y procesos de aprendizaje.

Por último, el **Grupo de trabajo “Uso pedagógico de los recursos digitales con Smile & Learn”** ha reforzado el **aprendizaje adaptativo y la atención a la diversidad**, aportando itinerarios personalizados, estrategias de refuerzo y ampliación, así como pautas para el uso combinado con Microsoft Teams (Tareas, Class Notebook, Forms) y la clase invertida. Esta línea ha sido clave para **alinear la personalización** con los criterios de evaluación y con la construcción de portafolios digitales que evidencian el progreso del alumnado.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

En su conjunto, estas acciones formativas han asentado una **trayectoria de mejora continua** basada en evidencias y en la transferencia directa al aula, con impacto en: (1) la **competencia digital docente**, (2) la **calidad de las experiencias de aprendizaje** (ABP/retos, estaciones, cooperativo, flipped) y (3) la **gestión institucional de recursos y contenidos** (Teams, Aula STEAM, repositorio de Centro). La participación mayoritaria del Claustro garantiza que los avances no dependan de iniciativas individuales, sino que respondan a una **visión compartida y sostenible**, incorporada a los documentos de Centro y al Plan Digital, y proyectada en la **evaluación anual** y en la **planificación de nuevas metas formativas**.

[\(VER MEMORIAS DE GRUPOS DE TRABAJO ENLAZADOS EN LA HOJA DE EVIDENCIAS\)](#)

▪ Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

De forma consensuada y analizadas las necesidades formativas detectadas, el Centro establece un conjunto de líneas formativas estratégicas en TIC para avanzar en la mejora continua de las prácticas de aula y favorecer la progresión del profesorado en el Marco de Competencia Digital Docente (CompDigEdu). Estas líneas se alinean con las áreas de la Competencia Digital de los Centros Educativos, promoviendo el desarrollo de entornos de aprendizaje innovadores, accesibles y seguros. Como prioridad institucional, la formación se dirige especialmente a empoderar al alumnado mediante el uso crítico, creativo y responsable de la tecnología, y a reforzar los procesos de evaluación formativa apoyados en herramientas digitales, dos aspectos clave que permiten la mejora del desempeño docente y el ascenso en los niveles competenciales.

Línea formativa: Integración didáctica de las TIC y empoderamiento del alumnado

Áreas de Competencia Digital de Centro vinculadas:

- CDC 2. *Prácticas de enseñanza y aprendizaje*
- CDC 3. *Experiencias de aprendizaje y recursos digitales*

Áreas del CompDigEdu trabajadas:

- Área 2. *Uso de recursos digitales*
- Área 3. *Enseñanza y aprendizaje*
- Área 5. *Empoderamiento del alumnado*

Descripción formativa:

Esta línea aborda la capacidad docente para integrar las TIC en metodologías activas (ABP/retos, clase invertida, estaciones de aprendizaje, aprendizaje cooperativo, robótica, creación audiovisual, pensamiento computacional...). El objetivo es que el profesorado diseñe experiencias donde el alumnado **cree, analice, seleccione, publique y comparta**



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

contenidos digitales, pasando de consumidor a **productor digital activo**. La formación incluirá el uso pedagógico de Teams como aula virtual, Class Notebook como cuaderno de aprendizaje y OneDrive/SharePoint como repositorios estructurados.

Línea formativa: Evaluación con apoyo TIC y uso de evidencias digitales

Áreas de Competencia Digital de Centro vinculadas:

- CDC 4. *Evaluación digital*
- CDC 5. *Gestión de datos y seguimiento del aprendizaje*

Áreas del CompDigEdu trabajadas:

- Área 4. *Evaluación y retroalimentación*
- Área 3. *Enseñanza y aprendizaje*
- Área 6. *Desarrollo profesional y reflexión*

Descripción formativa:

Esta línea se centra en el dominio de herramientas que permiten **evaluación continua, formativa y transparente**, tales como Tareas y rúbricas de Teams, Forms para autoevaluación/coevaluación, cuestionarios rápidos, portafolios digitales en OneNote y grabación audiovisual de evidencias.

El objetivo es mejorar la capacidad docente para:

- Recoger y analizar evidencias del aprendizaje,
- Proporcionar feedback ágil y diferenciado,
- Implicar al alumnado en procesos de autoevaluación y metacognición, y
- Tomar decisiones basadas en datos.

El refuerzo de esta área es especialmente prioritario porque constituye uno de los **bloques más habituales para ascender de nivel competencial**, dado que CompDigEdu exige demostrar evaluación digital de calidad para niveles **B2, C1 y C2**.

Prioridades del Centro (orientadas al ascenso competencial docente)

1. **Empoderamiento del alumnado mediante experiencias activas con TIC**
 - Diseñar actividades donde el alumnado cree, reflexione, comparta y evalúe.
 - Integrar tareas digitales auténticas (pódcast, vídeos, prototipos, infografías).
 - Capacitar a los docentes para acompañar procesos de autonomía digital.
2. **Evaluación digital formativa como motor de mejora**
 - Dominio de rúbricas, Tareas de Teams y Forms.
 - Uso habitual de portafolios digitales.
 - Retroalimentación eficaz, continua y accesible.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Estas dos áreas son las que **más impactan** en el progreso del profesorado hacia niveles **B2, C1 y C2**, y las que **mayor influencia** tienen en la calidad de las prácticas de enseñanza.

- **Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.**

La evaluación del impacto de las acciones formativas desarrolladas por el Centro y el profesorado muestra una mejora sostenida de la Competencia Digital Docente (CDD), visible en tres planos complementarios: (1) resultados competenciales, (2) cambios en la práctica de aula, y (3) evidencias documentadas.

Resultados competenciales. A partir de autoevaluaciones anuales y cuestionarios internos, se observa un desplazamiento del claustro hacia niveles intermedios-avanzados (predominio de B2 y presencia de C1), lo que indica mayor solvencia para integrar TIC / TAC en metodologías activas, evaluación digital y accesibilidad.

Cambios en la práctica. Se constata un aumento del uso pedagógico de Teams (Tareas, rúbricas y Class Notebook), mayor coedición (Word/PowerPoint/OneNote), despliegue de ABP y flipped con cápsulas y cuestionarios (Forms/Edpuzzle), creación de productos digitales (Canva, Genially,), y uso progresivo de Smile and Learn para itinerarios adaptativos y refuerzo. En paralelo, el Aula STEAM se ha consolidado como espacio de creación (robótica por niveles, pensamiento computacional), elevando la autonomía y la participación del alumnado.

Evidencias y trazabilidad. El portafolio digital (OneNote/Teams) y los repositorios de Centro (SharePoint/OneDrive) reflejan la curación creciente de materiales y la mejora en la calidad de las evidencias (productos, rúbricas, feedback), así como una mejor comunicación con familias por canales institucionales. En conjunto, estas evidencias corroboran que las formaciones (Aula STEAM,– Robótica, Escuela 4.0, Creación del Aula STEAM, Uso pedagógico de Smile & Learn) han producido impacto real en el aula, contribuyendo al empoderamiento del alumnado y a la madurez evaluativa con apoyo de TIC.

- **Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del Centro.**

El Centro dispone de un **Plan institucional de Acogida** que incluye un **epígrafe específico dedicado a la incorporación digital del profesorado**, garantizando que cualquier docente que se incorpore pueda integrarse de forma rápida, guiada y eficaz en la dinámica metodológica y tecnológica del Centro. Como parte de este proceso, el profesorado recibe una **presentación interactiva en Genially**



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

(<https://view.genially.com/69298083e5b9f4d0ad94ca29/interactive-content-plan-de-acogida-digital>) diseñada para ofrecer una visión clara del funcionamiento digital del colegio, las herramientas corporativas y los canales institucionales de comunicación y coordinación.

La acogida incluye también el acceso inmediato al **Repositorio TIC del Centro integrado dentro del equipo de Teams del Claustro**, un espacio estructurado que ofrece tutoriales, plantillas, modelos de documentos, guías de herramientas, orientaciones metodológicas y ejemplos prácticos vinculados a Microsoft Teams, Office 365, Classroom Notebook, Smile and Learn, Aula STEAM y otros recursos digitales de uso habitual. Este repositorio constituye un apoyo esencial para que el profesorado pueda comprender y replicar con facilidad las dinámicas digitales ya establecidas. Además, el docente puede acceder desde el primer día a todos los documentos institucionales —planes, protocolos, RRI, modelos de actas, anexos, normativa interna— así como los canales de comunicación docente y la planificación general del curso. Paralelamente, se le incorpora al **Equipo de Teams de su aula**, desde el que puede continuar la línea de trabajo que se estaba desarrollando: tareas programadas, producciones del alumnado, evaluaciones digitales, rúbricas, Class Notebook, actividades previas y repositorios compartidos. Esto asegura una **continuidad pedagógica inmediata**, evitando rupturas metodológicas y facilitando su integración en la rutina de aula.

Para completar esta acogida, el profesorado recibe una **presentación del Plan TIC en formato PowerPoint**, que proporciona una visión global de sus líneas estratégicas, los objetivos de desarrollo digital del Centro, las medidas de apoyo al profesorado y los compromisos metodológicos comunes.

([VER PRESENTACIONES, DOCUMENTOS, PLANES Y REPOSITORIOS A TRAVÉS DE LOS ENLACES DE LA HOJA DE EVIDENCIAS](#))

El Plan de Acogida del profesorado está diseñado para garantizar una incorporación fluida tanto del personal docente que se **incorpora en septiembre**, antes del inicio de las clases, como de aquellos que llegan al Centro para **realizar sustituciones** en cualquier momento del curso. Su estructura permite que cualquier docente reciba, desde el primer día, toda la información, orientaciones digitales y accesos necesarios para continuar sin interrupciones la dinámica pedagógica establecida. Dentro de este proceso, la **Comisión TIC** desempeña un papel esencial mediante una labor de **mentoría, guía y acompañamiento, apoyando** a cada docente en su adaptación al ecosistema digital del Centro (uso de Teams, repositorios, modelos, Aula STEAM, rutinas TIC, evaluación digital...). Esta tutoría personalizada se mantiene hasta que el profesorado de nueva incorporación está plenamente integrado en



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

las prácticas organizativas y metodológicas del Centro, asegurando coherencia, continuidad y una transición cómoda y eficaz.

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

3.3 Desarrollo profesional	
ACCIÓN 1: Sistema integral de detección de necesidades formativas.	
Medida	Unificar y mejorar los procesos de recogida de información sobre necesidades formativas TIC del profesorado.
Estrategia de desarrollo	• Creación de un cuestionario único anual (CDD + uso pedagógico TIC + expectativas). • Integración de datos procedentes del cuestionario de acogida, uso de Teams, resultados del CDD y memorias de formación. • Revisión semestral en CCP para ajustar el plan formativo. • Incorporación del análisis a la Memoria Final del curso.
Responsable	Equipo Directivo, Comisión TIC, CCP
Temporalización	• Diseño T2 `primer curso. • Aplicación T3 anual • Revisión y ajuste continuo.

3.3 Desarrollo profesional	
ACCIÓN 2: Programa formativo AULA ACTIVA TIC – Empoderamiento del alumnado	
Medida	Desarrollar una línea formativa para integrar TIC en metodologías activas, con foco en ABP, flipped, estaciones, cooperativo, robótica, audiovisuales y creación digital.
Estrategia de desarrollo	• Formación interna en Teams, Class Notebook, OneDrive/SharePoint.
Responsable	Responsable de formación, docentes de la comisión TIC que desempeñan roles de liderazgo y mentoría de sus compañeros.
Temporalización	• Diseño T3 `curso anterior al plan. • Aplicación T1 primer curso. • T2 y T3 Evaluación y seguimiento del impacto.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

3.3 Desarrollo profesional	
ACCIÓN 3: Programa formativo EVA-TIC – Evaluación con apoyo digital y uso de evidencias	
Medida	Fortalecer la evaluación formativa usando TIC: rúbricas, co/auto-evaluación, portafolios y análisis de datos.
Estrategia de desarrollo	Formación en Tareas de Teams, rúbricas, Forms y portafolio digital en OneNote. • Incorporación obligatoria de al menos una evidencia digital por unidad. • Observar progresión del alumnado por medio de las fichas individuales de seguimiento de la CD.
Responsable	Responsable de formación, Comisión TIC y CCP
Temporalización	Diseño T3: primer curso. Desarrollo: T2 segundo Curso Evaluación y seguimiento del impacto: tercer curso y sucesivos.

3.4. Procesos de evaluación.

- **Procesos educativos:**
 - **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.**

El Centro ha adoptado un conjunto de herramientas y estrategias digitales consensuadas a nivel de claustro para la evaluación de la competencia digital del alumnado. Su uso queda recogido en las programaciones didácticas de cada área y nivel, garantizando así una aplicación coherente y sistemática en toda la etapa de Educación Infantil y Primaria.

Las principales herramientas utilizadas son:

- **Microsoft Forms:** para la elaboración de **cuestionarios** de autoevaluación y heteroevaluación, tanto de carácter diagnóstico (inicio de unidad o SDA) como sumativo (al final de cada bloque de contenidos).
- **Rúbricas digitales integradas en Microsoft Teams:** los docentes publican las rúbricas en las tareas asignadas en Teams para que el alumnado pueda consultarlas antes de comenzar la actividad y acceder a sus calificaciones y retroalimentación una vez corregidas.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- **Additio e iDoceo:** plataformas de gestión del seguimiento del aprendizaje del alumnado, que permiten registrar calificaciones, emitir informes y llevar el control del progreso de cada alumno/a.
- **Portafolios digitales:** repositorios de trabajos del alumnado en Teams (OneDrive), donde se recogen productos finales de Situaciones de Aprendizaje (SDA) y proyectos interdisciplinares, facilitando la reflexión sobre el propio aprendizaje.
- **Banco de rúbricas del INTEF:** recurso externo de referencia utilizado por el equipo docente para diseñar y adaptar instrumentos de evaluación de la CD a cada nivel y área.

Especial mención requiere la **ficha de seguimiento individual de la CD**: Para el seguimiento transversal de la CD del alumnado a lo largo de su escolaridad, se ha creado esta lista de cotejo, que de forma individual muestra los logros conseguidos por cada alumno en su progreso competencial. Esta ficha se ciñe a los contenidos distribuidos por cursos, de tal forma que el docente responsable de valorar sus progresos en CD puede ir marcando en cada curso el nivel de consecución de cada contenido trabajado en una escala de (I) Iniciado, (EP) En Progreso, (C) Conseguido.

Todas estas herramientas están vinculadas al apartado 3.2 (Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación) del presente Plan, garantizando la coherencia entre lo que se enseña y lo que se evalúa.

(VER EVIDENCIAS DE LAS HERRAMIENTAS EN LA HOJA DE EVIDENCIAS, EQUIPOS DE TEAMS Y REPOSITORIO EN TEAMS/CLAUSTRO)

- **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.**

Estos criterios han sido acordados en sesiones de coordinación de ciclo y de claustro, y quedan recogidos en las programaciones didácticas y en los acuerdos de la Comisión TIC.

Criterios comunes adoptados:

- En entornos presenciales: se evalúa el manejo de los dispositivos digitales disponibles en el aula (tablets, ordenadores, pizarras digitales), la participación en actividades con soporte tecnológico y la capacidad del alumnado para aplicar herramientas digitales en la resolución de tareas y proyectos.
- En entornos no presenciales: se valora la entrega de tareas a través de Teams, el acceso autónomo a los recursos del aula virtual, la calidad de los trabajos digitales



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

producidos y la gestión responsable del tiempo y los recursos tecnológicos en el hogar.

- En ambos entornos: se contemplan criterios de ciudadanía digital, uso ético y responsable de la tecnología, gestión de la privacidad y respeto a los derechos de autoría.
- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.**

Para analizar y mejorar continuamente la práctica docente en relación con el uso de las TIC y TAC, el Centro utiliza los siguientes mecanismos de autoevaluación:

- **Escala de valoración docente:** al finalizar cada trimestre, el equipo docente cumplimenta una escala de satisfacción sobre el uso de herramientas y metodologías digitales en el aula. Se valoran aspectos como la adecuación de los recursos utilizados, la implicación del alumnado y la idoneidad de los tiempos y espacios.
- **Revisión de programaciones didácticas:** en las reuniones de ciclo se analiza si las SDA y actividades planificadas integran de forma significativa el uso de las TAC, realizando propuestas de mejora para el siguiente trimestre.
- **Memoria anual:** se incorpora un apartado específico de valoración de la integración digital, donde se recogen los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos a lo largo del curso (resultados SELFIE, encuestas docentes, análisis de productos del alumnado).

(VER ESCALA DE VALORACIÓN EN FORMS Y SELFIE FOR SCHOOL EN LA HOJA DE EVIDENCIAS)

- **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.**

El Centro evalúa los aprendizajes del alumnado mediante un conjunto de herramientas digitales acordadas y utilizadas por la mayoría del profesorado. Estas metodologías e instrumentos permiten, además, que el alumnado tenga acceso a sus propios progresos y resultados de manera transparente:

- **Microsoft Forms y Kahoot:** utilizados para evaluaciones diagnósticas y formativas de carácter interactivo, permitiendo una retroalimentación inmediata al alumnado y al docente.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- **Tareas en Teams con rúbricas integradas:** el alumnado puede consultar la rúbrica antes de realizar la tarea y acceder a su calificación y comentarios del docente una vez corregida, fomentando la autorregulación del aprendizaje.
- **OneNote y portafolios digitales:** el alumnado recoge en estos espacios el proceso y los resultados de sus aprendizajes, pudiendo realizar reflexiones sobre su evolución y compartir sus producciones con docentes y familias.
- **Espacio colaborativo en ClassNotebook / Office 365:** herramientas colaborativas para la elaboración de producciones grupales evaluables (presentaciones, documentos compartidos, vídeos...).
- **Coevaluación y autoevaluación digitales:** el alumnado participa activamente en la evaluación de sus compañeros/as y de su propio trabajo mediante formularios y rúbricas adaptadas a su nivel, impulsando la metacognición y el pensamiento crítico.

Estas prácticas están alineadas con el objetivo 11 del Plan (fomentar el uso de las TIC en los procesos de evaluación del alumnado, integrando herramientas que permitan la coevaluación y la autoevaluación) y con la detección de necesidades del informe SELFIE, donde se identificó la falta de homogeneización en estrategias de coevaluación como área de mejora prioritaria.

▪ **Procesos organizativos:**

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.**

El Centro evalúa de forma sistemática los procesos organizativos en los que las TIC tienen un papel relevante, atendiendo a las siguientes dimensiones:

- **Gestión y administración:** se analizan periódicamente las visitas a la web del Centro, el uso de la secretaría virtual por parte de las familias y las dificultades detectadas en el manejo de la plataforma Educacyl y Stilus. Esta información se recoge mediante cuestionarios Forms dirigidos a las familias y al propio profesorado.
- **Coordinación y trabajo en red:** se valora el uso de Teams como plataforma de coordinación docente, el acceso y aprovechamiento del repositorio de recursos compartidos y la participación en equipos de trabajo por ciclos.
- **Seguimiento de planes, proyectos y programas:** la Comisión TIC realiza un seguimiento trimestral del grado de implementación de las acciones previstas en el Plan CoDiCeTIC, incorporando los resultados al informe de seguimiento de la PGA y a la Memoria Anual.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- **Comunicación e interacción:** se evalúa la efectividad de los canales de comunicación entre el profesorado (Teams, correo Educacyl), entre el Centro y las familias (Stilus, web, RRSS) y entre el Centro y agentes externos e instituciones colaboradoras.

- **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.**

- Los instrumentos utilizados para la evaluación de los procesos organizativos son los siguientes:
- **Cuestionarios Forms:** lanzados a los distintos sectores de la comunidad educativa (profesorado, familias, alumnado mayor de 3º de Primaria) en momentos clave del curso (inicio, mitad y fin de curso).
- **Informe de incidencias TIC:** la Comisión TIC elabora trimestralmente un registro de las incidencias técnicas más frecuentes, las soluciones adoptadas y las necesidades pendientes de resolución.
- **Apartado TIC en la Memoria Anual:** documento de reflexión y valoración que recoge los avances, dificultades y propuestas de mejora en todos los ámbitos del Plan (educativo, organizativo y tecnológico).
- **Actas de reuniones de la Comisión TIC:** registran los acuerdos adoptados, las evaluaciones realizadas y los planes de acción para el siguiente periodo.

Los responsables de la recogida y análisis de esta información son el Coordinador/a TIC (CompDigEdu) y el equipo directivo, con la colaboración de todos los miembros del claustro.

▪ **Procesos tecnológicos:**

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.**

El Centro establece criterios para analizar periódicamente la funcionalidad de su infraestructura tecnológica, las redes disponibles y los servicios digitales en uso. Este análisis se lleva a cabo principalmente a través de:

- **Informe de incidencias técnicas:** elaborado por el Coordinador TIC con la colaboración del personal SATIC y del CAU. Recoge las incidencias más frecuentes durante el curso en relación con los equipos informáticos, el uso de redes, las



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

conexiones y los problemas de seguridad, así como los tiempos de resolución y las necesidades pendientes.

- **Inventario y evaluación del equipamiento:** revisión anual del estado de los dispositivos disponibles (ordenadores, tablets, pizarras digitales,...) en la aplicación de gestión de Educacyl, identificando los equipos inoperativos o desactualizados que deben ser renovados o dados de baja.
- **Evaluación de la conectividad:** valoración de la calidad y estabilidad de las conexiones de red en los diferentes espacios del Centro (aulas, biblioteca, Aula STEAM,...), con especial atención a la Red DOCENCIA, en la que se encuentran las impresoras compartidas.

Los resultados de este análisis forman parte de la PGA y de la Memoria Anual del Centro, y sirven de base para planificar las actuaciones de mantenimiento, renovación y mejora del equipamiento tecnológico del siguiente curso.

- **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.**

El Centro analiza en qué medida la infraestructura y los recursos tecnológicos disponibles responden a las necesidades reales de los procesos de enseñanza y aprendizaje, prestando especial atención a los siguientes aspectos:

- **Adecuación del equipamiento a los objetivos pedagógicos:** se valora si los dispositivos disponibles en cada espacio (aulas, biblioteca, Aula STEAM) son adecuados para el tipo de actividades y metodologías que se quieren implementar.
- **Análisis de la brecha digital en el entorno familiar y social:** mediante el cuestionario Forms lanzado a las familias para conocer el contexto sociotecnológico del alumnado, se identifican las situaciones de desventaja que puedan dificultar la participación del alumnado en actividades no presenciales con soporte tecnológico. Los resultados de este cuestionario se incluyen en la tabla de evidencias del Plan.
- **Coherencia metodológica:** se analiza si el uso real que se hace de las herramientas tecnológicas en el aula responde a los objetivos del Plan y a los criterios metodológicos acordados, evitando un uso meramente instrumental o sustitutivo de metodologías tradicionales.

Con relación a la compensación de la brecha digital de algunos entornos familiares, y sobre todo referido a la falta de medios, el Centro ha desarrollado un **protocolo para el préstamo de Mini PC**, recuperando algunos de los equipos del programa Red XXI. En estos



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

momentos son cinco familias las que se benefician de esta medida. Todo el protocolo se encuentra integrado dentro del **Anexo TIC del RRI** y el modelo del contrato de préstamo está enlazado en la hoja de evidencias.

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

3.4 Procesos de evaluación	
ACCIÓN 1:	Implantación de un sistema unificado de evaluación digital con coevaluación y autoevaluación.
Medida	Diseñar y acordar a nivel de Centro un protocolo consensuado de evaluación digital que incluya herramientas de coevaluación y autoevaluación para el alumnado, integradas en las plataformas corporativas (Teams, Forms).
Estrategia de desarrollo	1. Diagnóstico del uso actual de herramientas de evaluación digital por parte del profesorado (encuesta Forms, 1er trimestre). 2. Sesión formativa de ciclo para el diseño y adaptación de rúbricas de coevaluación y autoevaluación por niveles (2º trimestre). 3. Implementación piloto en todas las aulas durante el 3er trimestre. 4. Valoración de resultados e inclusión en las programaciones del curso siguiente.
Responsable	Comisión TIC, equipos de ciclo, equipo directivo.
Temporalización	A lo largo del primer curso. Evaluación final: junio.

3.4 Procesos de evaluación	
ACCIÓN 2:	Evaluación sistemática de los procesos organizativos y tecnológicos del Centro mediante cuestionarios periódicos.
Medida	Establecer un calendario anual de evaluación interna de los procesos organizativos y tecnológicos del Centro a través de cuestionarios Forms dirigidos a los distintos sectores de la comunidad educativa.
Estrategia de desarrollo	1. Diseño de los cuestionarios de evaluación para profesorado, familias y alumnado (1er trimestre). 2. Lanzamiento del cuestionario de inicio de curso (octubre-noviembre). 3. Lanzamiento del cuestionario de seguimiento de mitad de curso (febrero-marzo). 4. Lanzamiento del



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Responsable	cuestionario de valoración final y recogida de propuestas de mejora (mayo-junio). 5. Análisis de resultados por el Coordinador TIC e inclusión en la Memoria Anual.
Temporalización	Equipo directivo, Comisión TIC y CCP
	Octubre, febrero y mayo de cada curso escolar. Informe de resultados: final de cada curso.

3.4 Procesos de evaluación	
ACCIÓN 3:	Análisis y mejora de la coherencia entre el contexto tecnológico del Centro y las necesidades educativas del alumnado.
Medida	Realizar un diagnóstico anual de la brecha digital en el entorno familiar del alumnado y de la adecuación del equipamiento tecnológico a los objetivos pedagógicos del Plan, con el fin de adoptar medidas compensadoras y de mejora.
Estrategia de desarrollo	1. Lanzamiento del cuestionario sociotecnológico a las familias (1er trimestre, noviembre). 2. Análisis de resultados por la Comisión TIC e identificación de situaciones de brecha digital (diciembre). 3. Adopción de medidas compensatorias: préstamo de dispositivos, formación a familias, acceso a bibliotecas digitales (LeoCyL, Fiction Express) desde los hogares. 4. Revisión y actualización del inventario de equipamiento y evaluación de su adecuación pedagógica (mayo). 5. Elaboración del informe de coherencia tecnológico-educativa e inclusión en la Memoria Anual.
Responsable	Coordinador/a TIC, equipo directivo, tutores/as de grupo.
Temporalización	Noviembre– junio. Revisión anual.



3.5. Contenidos y currículos

- **Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.**

En nuestro Centro las TIC se entienden como un elemento transversal, natural y coherente dentro de todas las programaciones didácticas, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria. Esta integración no se limita a la utilización puntual de dispositivos o aplicaciones, sino que se contempla de manera sistemática en los objetivos de aprendizaje, los contenidos, la metodología, los recursos y la evaluación, siguiendo el Plan CODICE TIC del centro y la normativa educativa vigente, en particular los decretos 37/2022 y 38/2022 de Castilla y León.

En todas las áreas y niveles, las TIC se incorporan como herramientas que potencian la adquisición de competencias digitales, favorecen la comprensión de los contenidos y permiten la aplicación práctica de los aprendizajes. Los recursos tecnológicos, que incluyen desde dispositivos como ordenadores, tablets o pizarras digitales, hasta plataformas educativas y aplicaciones específicas, se utilizan de manera flexible y adaptada a las necesidades de cada etapa y grupo. La metodología del centro promueve experiencias de aprendizaje activas, cooperativas y creativas, en las que las TIC facilitan la búsqueda y gestión de información, la comunicación y colaboración en entornos digitales, la creación de contenidos y la resolución de problemas.

Asimismo, las TIC se integran de manera coherente en los contenidos curriculares, acompañando los distintos bloques de conocimiento y ofreciendo oportunidades de aprendizaje más motivadoras y significativas. Su uso también se orienta a la atención a la diversidad, proporcionando recursos que permiten múltiples formas de expresión y adaptación a diferentes estilos de aprendizaje, promoviendo la inclusión educativa. La evaluación contempla la integración tecnológica como un criterio más, asegurando que los alumnos no solo utilicen las TIC, sino que desarrollen un uso responsable, ético y creativo, alineado con el marco competencial digital y con las competencias clave del currículo.

De este modo, garantizamos que la integración de las TIC forme parte del proceso educativo de manera global y coherente, contribuyendo al desarrollo integral del alumnado y preparándolo para desenvolverse con autonomía, pensamiento crítico y responsabilidad en la sociedad digital.



- **Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.**

La presente secuenciación toma como referencia las áreas establecidas en el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) dentro del Marco Común de Competencia Digital Docente, adaptándolas progresivamente al desarrollo madurativo del alumnado desde los 3 hasta los 12 años.

El planteamiento responde a un criterio de progresión competencial, garantizando continuidad, coherencia pedagógica y adecuación a la edad del alumnado.

La secuenciación se organiza en torno a cinco áreas principales, vinculadas a los **descriptores operativos del Perfil de salida de Primaria** (CD1–CD5), y a las competencias clave del currículo:

1. **Información y alfabetización informacional**

Desarrollo progresivo desde la exploración guiada de imágenes y vídeos en Infantil, hasta la búsqueda autónoma, selección crítica y organización de información en 6º de Primaria.

Descriptores operativos vinculados: CD1, CD2, CD3.

Competencias clave relacionadas: CCL, STEM, CPSAA.

2. **Comunicación y colaboración**

Evolución desde la interacción digital acompañada en Infantil hasta la participación en proyectos colaborativos digitales con roles en 6º de Primaria.

Descriptores operativos vinculados: CD3, CD4.

Competencias clave relacionadas: CC, CPSAA, CE.

3. **Creación de contenidos digitales**

Progresión desde actividades lúdicas y expresivas (dibujo y grabación de voz) hasta proyectos digitales complejos y creativos en 6º de Primaria.

Descriptores operativos vinculados: CD3, CD5.

Competencias clave relacionadas: CCL, STEM, CE.

4. **Seguridad, ciudadanía y bienestar digital**

Desarrollo desde normas básicas de uso y cuidado del material, hasta la gestión de identidad digital, privacidad y ciudadanía activa en 6º de Primaria.

Descriptores operativos vinculados: CD4.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Competencias clave relacionadas: CC, CPSAA, CCEC.

5. Resolución de problemas y pensamiento computacional

Progresión desde la interacción básica con dispositivos en Infantil, hasta la elaboración de soluciones digitales complejas y creativas en 6º de Primaria.

Descriptor operativo vinculado: CD5.

Competencias clave relacionadas: STEM, CE, CPSAA.

Esta secuenciación de contenidos garantiza que:

- El alumnado adquiera progresivamente **CD1 a CD5**, integrando habilidades técnicas, pensamiento crítico y creatividad.
- La enseñanza digital se desarrolla de forma **transversal**, vinculada con otras competencias clave del currículo (CCL, STEM, CPSAA, CC y CE).
- Se asegura la **alineación normativa**, coherencia con los criterios de evaluación y adecuación al **perfil de salida de Primaria**.

De este modo, el alumnado finalizará Educación Primaria con un dominio sólido de la competencia digital, preparado para un uso **crítico, creativo, seguro y responsable** de la tecnología.

La secuenciación de contenidos es la siguiente:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS DE LA COMPETENCIA DIGITAL
Progresión por niveles educativos - Marco de Competencia Digital Docente

1. INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL			2. COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN			3. CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES			4. SEGURIDAD Y CIUDADANÍA DIGITAL			5. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL		
EDUCACIÓN INFANTIL 3, 4 y 5 años Desarrollo y Exploración NIVEL INICIAL			1º-2º PRIMARIA Primer Ciclo Iniciación y Uso Básico NIVEL BÁSICO			3º-4º PRIMARIA Segundo Ciclo Desarrollo y Aplicación NIVEL INTERMEDIO			5º-6º PRIMARIA Tercer Ciclo Profundización y Creatividad NIVEL AVANZADO					
1. INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL														
INFANTIL 3 Observación	INFANTIL 4 Recursos	INFANTIL 5 Navegación	1º PRIM Acceso	2º PRIM Búsqueda	3º PRIM Palabras clave	4º PRIM Organización	5º PRIM Selección	6º PRIM Análisis						
Observación de imágenes y vídeos adecuados	Uso de recursos audiovisuales digitales	Navegación guiada en entornos seguros	Acceso guiado a contenidos educativos	Riqueza guiada de información	Riqueza con palabras clave sencillas	Riqueza, contraste y organización de información	Selección crítica de información	Análisis crítico de información digital						
2. COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN														
INFANTIL 3 Interacción	INFANTIL 4 Respeto	INFANTIL 5 Grupo	1º PRIM Comunicación	2º PRIM Compartir	3º PRIM Cooperación	4º PRIM Respeto online	5º PRIM Proyectos	6º PRIM Roles						
Interacción digital acompañada	Respeto de turnos	Interacción digital con el grupo-clase	Comunicación digital básica con el docente	Actividades digitales compartidas	Trabajo cooperativo digital	Comunicación respetuosa online	Proyectos colaborativos digitales	Trabajo colaborativo digital con roles						
3. CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES														
INFANTIL 3 Apps	INFANTIL 4 Interactivos	INFANTIL 5 Creación	1º PRIM Producciones	2º PRIM Texto/Dibujo	3º PRIM Presentaciones	4º PRIM Proyectos	5º PRIM Veracidad	6º PRIM Complejidad						
Uso de apps sencillas de dibujo o juego	Actividades interactivas guiadas	Dibujos digitales y grabaciones de voz	Producciones digitales sencillas	Textos breves y dibujos digitales	Presentaciones digitales simples	Proyectos digitales individuales y grupales	Contenidos digitales variados	Contenidos digitales complejos						
4. SEGURIDAD, CIUDADANÍA Y BIENESTAR DIGITAL														
INFANTIL 3 Cuidado	INFANTIL 4 Normas	INFANTIL 5 Seguridad	1º PRIM Responsabilidad	2º PRIM Tiempo	3º PRIM Riesgos	4º PRIM Privacidad	5º PRIM Ética	6º PRIM Ciudadanía						
Cuidado básico del material, tiempo limitado de uso	Normas básicas de uso, pedir ayuda al adulto	Aplicación de normas básicas de seguridad digital	Normas básicas de uso responsable	Uso responsable del tiempo de pantalla	Identificación de riesgos básicos en Internet	Privacidad y datos personales	Identificación de riesgos digitales y uso ético	Gestión de identidad digital y ciudadanía digital						
5. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL														
INFANTIL 3 Exploración	INFANTIL 4 Manejo	INFANTIL 5 Funcional	1º PRIM Básico	2º PRIM Estrategias	3º PRIM Resolución	4º PRIM Planificación	5º PRIM Avanzado	6º PRIM Creatividad						
Interacción básica con el dispositivo, exploración de aplicaciones	Manejo guiado de tabletas y PDI, resolución de pequeños tareas digitales	Uso funcional de tabletas y PDI para actividades concretas	Uso básico de ordenador y aplicaciones educativas	Aplicación de estrategias sencillas para tareas digitales	Uso de herramientas digitales para resolver problemas de aprendizaje	Planificación y organización de tareas digitales	Uso avanzado de herramientas digitales para resolver proyectos	Elaboración de soluciones digitales complejas y creativas						

CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - Documento interno de planificación educativa
Secuenciación de contenidos de la Competencia Digital según el Marco de Competencia Digital Docente
Documento de referencia para la programación docente - Versión para impresión

Enlace a documento de secuenciación de contenidos: [Secuenciación Competencia Digital CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.pdf](#)

Para realizar el seguimiento de la adquisición de los contenidos de competencia digital, cada alumno tendrá una ficha de registro en la que se podrá ver su progresión a lo largo de los cursos.
(VER FICHA SEGUIMIENTO INDIVIDUAL COMPETENCIA DIGITAL EN LA HOJA DE EVIDENCIAS)

- **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

El Centro dispone de criterios comunes para la selección, organización, secuenciación y difusión de los recursos didácticos digitales, con el objetivo de garantizar la coherencia pedagógica, la accesibilidad y el uso seguro de las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Repositorios institucionales y organización de los recursos

Se establecen distintos niveles de repositorio:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- **Repositorio de centro**, difundido a través de la página web institucional, en el que se integran los planes, programas y proyectos oficiales, así como documentación y enlaces de interés general para la comunidad educativa.
- **Repositorio del profesorado**, estructurado por bloques temáticos comunes. Dentro de esta organización se incluye la carpeta "07_REPOSITORIO", destinada específicamente a la recopilación y actualización de enlaces a herramientas digitales, contenidos educativos y recursos TIC de uso compartido.
- **Repositorio del alumnado**, gestionado a través de Microsoft Teams, que constituye el entorno principal de acceso a los contenidos digitales. Cada grupo-clase dispone de su correspondiente equipo, en el que la Comisión TIC, el tutor/a y el profesorado actúan como propietarios, y el alumnado como miembro. En estos espacios, cada docente publica los materiales específicos de su área, así como recursos de carácter transversal y documentos vinculados a actividades complementarias de Centro.

La configuración y organización interna de cada equipo corresponde al profesorado responsable, garantizando siempre la coherencia con los criterios comunes establecidos.

Acceso a herramientas y servicios digitales

Todo el alumnado y profesorado dispone de acceso a las herramientas corporativas facilitadas por Office 365 a través de Educacyl, lo que asegura un entorno digital unificado, seguro y alineado con la normativa vigente.

Asimismo, el centro dispone de la aplicación Smile and Learn, con un perfil específico para cada grupo-clase. El alumnado accede mediante su avatar personal a las actividades propuestas, facilitando la personalización del aprendizaje y el seguimiento del progreso.

Normativa y uso responsable

Las normas relativas al uso de dispositivos, funcionamiento del aula STEAM y utilización de los recursos TIC se encuentran recogidas en el Reglamento de Régimen Interior (RRI) del centro.

De forma complementaria, todos los cursos escolares incluyen actividades relacionadas con la seguridad y la confianza digital, tales como la participación en el Plan Director, la asistencia a webinars específicas y el trabajo con recursos facilitados por el equipo CompDigEdu de Salamanca.

Formación y participación de la comunidad educativa



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

La formación de las familias se articula mediante la difusión y aprovechamiento de charlas y cursos promovidos a través de Educacyl y distintas asociaciones colaboradoras. La valoración de dichas actuaciones se recoge de forma directa en tutorías, reuniones con la AMPA y sesiones del Consejo Escolar.

Evaluación y mejora continua

Con el fin de valorar el grado de desarrollo y eficacia de la estructuración y acceso a los contenidos digitales, al finalizar cada curso escolar se realiza el [CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - CUESTIONARIO AUTOEVALUACIÓN COMISIÓN TIC -: Copiar formulario](#) cuyos resultados permiten establecer propuestas de mejora dentro del proceso de evaluación interna.

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

3.5 Contenidos y currículos	
ACCIÓN 1: Creación, consolidación y dinamización del repositorio digital de contenidos curriculares	
Medidas	Crear una biblioteca digital de contenidos, proyectos, actividades y recursos curriculares. Fomentar el uso, la aportación y la consulta sistemática del repositorio por parte del profesorado, impulsando una cultura de colaboración y de intercambio de buenas prácticas.
Estrategia de desarrollo	• Incorporar, organizar y clasificar recursos de calidad y relevancia pedagógica por áreas, niveles educativos, tipología de recurso y palabras clave, incluyendo tanto materiales externos como de elaboración propia. • Compartir de forma sistemática los recursos didácticos digitales utilizados en el aula. • Realizar revisiones periódicas del repositorio para su actualización, mejora estructural y optimización del acceso a los contenidos. • Recopilar y difundir las rúbricas e instrumentos de evaluación empleados por el profesorado en el espacio específico habilitado para ello.
Responsable	Comisión TIC y conjunto del profesorado.
Temporalización	Anual



3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- **Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.**

El CEIP Nuestra Señora del Carmen dispone de un **entorno digital de colaboración, comunicación e interacción** articulado a través de un conjunto de herramientas TIC institucionales que garantizan la coherencia, accesibilidad, seguridad y eficacia en los intercambios entre todos los sectores de la comunidad educativa. Este modelo está alineado con el **Plan de Comunicación del Centro**, que estructura las comunicaciones internas y externas mediante canales seleccionados en función de su finalidad y del colectivo destinatario. [\(VER PLAN DE COMUNICACIÓN EN LA HOJA DE EVIDENCIAS\)](#)

En el ámbito de la **comunicación interna**, el Centro utiliza herramientas de planificación y coordinación como **Microsoft Teams (Equipo de Claustro)**, el **calendario de Outlook** y el **tablero de planificación mensual**, así como herramientas colaborativas para la creación y difusión de contenidos, entre ellas **Canva**, **Genially**, **OneDrive** y **SharePoint**. Estos recursos permiten que el profesorado comparta documentos, programaciones, actas, plantillas, contenidos didácticos y materiales de formación de manera organizada y accesible. También se emplean **Microsoft Forms** para la recogida estructurada de información y la elaboración de cuestionarios y encuestas internas. [\(VER CUESTIONARIOS EN LA HOJA DE EVIDENCIAS\)](#)

En cuanto a la **comunicación externa**, el Centro integra diversas herramientas para facilitar el contacto con familias y agentes del entorno: **correo institucional**, **Plataforma Stilus comunica/familias**, **Microsoft Teams** (especialmente en Infantil y Primer Ciclo), así como la **agenda del alumnado** y comunicaciones escritas puntuales. Para proyectar la identidad del Centro y ofrecer información a la comunidad, se utilizan la **página web institucional**, el **blog de música**, el **blog de la biblioteca y radio escolar**, y las **redes sociales del AMPA**, que actúan como espacios complementarios de difusión educativa y cultural. [\(VER ENLACES A TODOS ESTOS MEDIOS EN HOJA DE EVIDENCIAS Y LA WEB DEL CENTRO\)](#)

El Plan de Comunicación establece **acuerdos comunes** relacionados con los **objetivos** de las comunicaciones (fluidez, eficacia, eficiencia, mejora de la imagen institucional), los **destinatarios**, los **canales diferenciados** según colectivos, los **contenidos** que deben compartirse, así como un **cronograma de actuaciones** y los **responsables** de cada una de ellas: Equipo Directivo, Comisión TIC, Coordinador de Formación, tutores y Responsable de Comunicación. También contempla la **evaluación anual del Plan**, incluida en la Memoria



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Final del curso, junto con la incorporación de mejoras. [\(VER CUESTIONARIO AUTOEVALUACIÓN COMISIÓN TIC EN LA HOJA DE EVIDENCIAS\)](#)

En conjunto, el Centro dispone de un **ecosistema digital sólido**, basado en herramientas institucionales de Office 365 y complementado con recursos web, blogs, redes sociales y plataformas educativas, que permiten a toda la comunidad educativa **colaborar, comunicarse e interactuar** de forma segura, coherente y orientada a la mejora continua del aprendizaje y de la vida escolar.

- **Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

La **estructura tecnológica y organizativa sólida** que presenta el Centro, garantiza la colaboración, la coordinación y la comunicación eficiente entre profesorado, alumnado, familias, personal no docente y entidades externas. Esta estructura se sustenta en los **acuerdos institucionales recogidos en el Plan de Comunicación, el Plan de Acogida, y las Normas de Organización y Funcionamiento (RRI)** del Centro, documentos que fijan los protocolos, canales y normas de uso que regulan la interacción digital de toda la comunidad educativa.

En primer lugar, el Centro articula un ecosistema digital basado en las herramientas institucionales de **Microsoft 365** —principalmente **Teams (equipos de claustro y aulas virtuales), OneDrive, SharePoint, Outlook, Calendar y Forms**—, que actúan como núcleo del trabajo colaborativo del profesorado, la coordinación docente, el intercambio de documentación institucional y la planificación del curso. Estas herramientas están reconocidas formalmente en el Plan de Comunicación como los canales principales de comunicación interna del Centro, junto al tablero de planificación mensual y la sala de profesorado. [\(VER PLAN DE COMUNICACIÓN\)](#)

En relación con la **comunicación con las familias y el entorno**, el Centro establece como canales oficiales el **correo institucional**, la **Plataforma Stilus comunica**, la **agenda del alumnado**, y, en el caso de Infantil y primer ciclo, **Microsoft Teams**, además de la **página web del centro**, el **blog de biblioteca y radio escolar**, y **las redes sociales**. Estos canales diferenciados permiten seleccionar el medio adecuado en función del tipo de contenido, la urgencia y el destinatario.

El **Plan de Acogida** y su **Plan de Acogida Digital** complementan esta estructura estableciendo protocolos claros para la incorporación de nuevos docentes, alumnado y familias, incluyendo acceso guiado a Teams, repositorios digitales, tutoriales y normativas, así como la figura de un **maestro de acogida o docente mentor** responsable de acompañar



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

el proceso de adaptación y garantizar el uso adecuado de las herramientas TIC del Centro.
([VER PLAN DE ACOGIDA](#))

El **RRI (Reglamento de Régimen Interior)** aporta las normas específicas de uso de redes, dispositivos, equipos del Aula STEAM, organización digital de Microsoft 365 y protocolos de seguridad digital, regulación del acceso del alumnado a entornos tecnológicos y las normas para la comunicación y atención a las familias. Estos elementos estructuran la gobernanza del entorno digital y aseguran un uso seguro, ético y coherente de la tecnología en todas las relaciones internas y externas del Centro. ([VER RRI](#))

De acuerdo con estos documentos, el Centro establece los siguientes **criterios generales de colaboración e interacción en red**:

- **Uso de canales oficiales y protocolos comunes**, evitando la dispersión y garantizando homogeneidad en la organización digital (Teams, repositorios institucionales, correo corporativo).
 - **Diferenciación de vías de comunicación por destinatarios**: profesorado, alumnado, familias, instituciones externas.
 - **Cumplimiento de normas de seguridad, protección de datos y uso seguro**, establecidas en el RRI y en el Plan de Acogida Digital.
 - **Responsabilidad compartida** entre Equipo Directivo, Coordinador TIC, docentes tutores y responsables de comunicación en el mantenimiento, supervisión y actualización de los entornos digitales.
 - **Acceso organizado y autorizado** a la documentación institucional únicamente en repositorios oficiales (Teams y SharePoint).
 - **Evaluación periódica del funcionamiento de la comunicación y el trabajo en red**, incluida en la Memoria Final y recogida en los planes institucionales.
- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

En el ámbito de la **interacción interna**, se constata un uso consolidado del **Equipo de Teams de Claustro** para la organización de reuniones, la difusión de documentos institucionales y la comunicación vertical y horizontal entre docentes, complementado con repositorios estructurados en OneDrive y SharePoint para almacenar y compartir contenidos de forma segura, tal como establece el **RRI**, que regula la organización digital común y el acceso autorizado a la documentación oficial. Asimismo, el Centro dispone de Aulas Virtuales normalizadas, con criterios claros de denominación, canales y organización, lo que asegura homogeneidad y continuidad entre cursos y etapas.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

La interacción con el **alumnado** se articula mediante los **equipos de Teams de aula**, que permiten la continuidad pedagógica, el acceso a tareas, materiales, retroalimentación, portafolios digitales y producciones del alumnado, siguiendo los criterios recogidos tanto en el Plan de Comunicación (como canal para comunicación tutorial) como en el RRI (normas de uso seguro y responsable del entorno tecnológico).

Respecto a la **colaboración con las familias**, el Centro utiliza canales múltiples y diferenciados según finalidad: **correo institucional, Plataforma Stilus comunica, Teams en Infantil y primer ciclo, agenda del alumnado**, además de la **página web, blogs educativos y redes sociales**, todos ellos definidos como canales oficiales en el Plan de Comunicación. Esta diversidad de vías permite una comunicación fluida y adaptada a necesidades informativas diversas, manteniendo criterios de seguridad y accesibilidad.

El **Plan de Acogida** y su **Plan de Acogida Digital** —con presentaciones en Genially, repositorios de recursos y protocolos de integración— fortalecen la estructura colaborativa, asegurando que nuevos docentes, alumnado y familias accedan de manera rápida y ordenada a los entornos digitales del Centro. La figura del **maestro de acogida o mentor TIC** garantiza continuidad, acompañamiento y correcta incorporación a las dinámicas colaborativas del claustro.

En cuanto a los **criterios de seguridad, protección de datos y uso adecuado de redes y dispositivos**, el RRI establece normas detalladas sobre la organización y uso de las redes del Centro, los entornos digitales institucionales, la estructura de las aulas virtuales, el acceso del alumnado y el uso seguro de los dispositivos tecnológicos, asegurando un marco regulado y estable para el trabajo en red.

Valoración **general.**

La estructura organizativa y tecnológica del Centro es **sólida, coherente y bien definida**. Los canales oficiales están claramente identificados, las normas de uso son conocidas y accesibles, y los protocolos de comunicación se aplican con regularidad. Existe una cultura de colaboración apoyada en herramientas digitales accesibles y bien gestionadas. No obstante, como líneas de mejora para futuros cursos, se identifican la necesidad de avanzar en la **convergencia de criterios y modelos de uso en Teams**, y continuar desarrollando la **alfabetización digital de familias y alumnado**, especialmente en relación con el uso seguro y responsable de las herramientas tecnológicas.

En conjunto, el diagnóstico evidencia que el Centro dispone de una **infraestructura digital madura**, con un marco organizativo estable y un sistema de servicios en red que permite un funcionamiento eficaz y seguro de la comunicación, la colaboración y la interacción educativa dentro y fuera del Centro.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 1: Avanzar en la convergencia de criterios y modelos de uso en Teams.	
Medida	Fortalecer los protocolos consensuados de gestión y uso de los equipos de Teams.
Estrategia de desarrollo	Formación en Tareas de Teams, rúbricas, Forms y portafolio digital en OneNote.
Responsable	Responsable de formación, Comisión TIC y CCP
Temporalización	Diseño T3: primer curso. Desarrollo: T2 segundo Curso Evaluación y seguimiento del impacto: tercer curso y sucesivos.

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 2: Alfabetización digital de familias y alumnado, relacionada con los medios y vías de comunicación digital.	
Medida	Fortalecer la formación y continua actualización de las familias y el alumnado en sistemas de comunicación digitales.
Estrategia de desarrollo	Desarrollo de tutoriales, presentaciones, infografías e información directa en reuniones presenciales y tutorías. • Creación de experiencias comunicativas con el alumnado por distintas vías y medios de comunicación.
Responsable	Comisión TIC y docentes tutores.
Temporalización	Diseño T1: segundo curso. Desarrollo: T2 segundo Curso Evaluación y seguimiento del impacto: T3 y sucesivos cursos.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Centro: 37003359 - CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

El siguiente listado muestra los **equipos registrados por el centro como equipamiento TIC**.
Para **realizar alguna modificación**, haga clic sobre el tipo de equipamiento.

Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
CONVERTIBLE	HP	14674TL	Windows 10	< 4 Gb	3
CONVERTIBLE	OnLife	PRO ONE 2in1 RUGGED 360 TOUCH	Windows 11	8 Gb	2
ORDENADOR PERSONAL	HP	HP ProDesk 400 SFF	Windows 11	8 Gb	20
ORDENADOR PERSONAL	HP	PRODESK 400 GT SMALL FORM FACTOR	Windows 10	8 Gb	6
ORDENADOR PERSONAL	Otro	INSYS SERIES DESKKTOP-LMBBBOA	Windows 10	6 Gb	6
ORDENADOR PERSONAL	Otro	NAUSICAA	NS/NC	NS/NC	1
ORDENADOR PERSONAL	TTL	TEKNO PRO	Windows 10	4 Gb	2
Otros	Otro	KIT DE VIDEO, CROMA E ILUMINACION	NS/NC	NS/NC	1
PANEL INTERACTIVO	SmartBoard	GX SERIES SBID-GX065	Android	NS/NC	1
PANEL INTERACTIVO	SmartBoard	MX SERIES SBID-MX065-V2-C	NS/NC	NS/NC	1
PANEL INTERACTIVO	SmartBoard	SBID MX065-V4	NS/NC	NS/NC	10
PANTALLA INTERACTIVA	IQ	SB480	NS/NC	NS/NC	2
PANTALLA INTERACTIVA	Promethean	EMP-XS	NS/NC	NS/NC	1
PANTALLA INTERACTIVA	SmartBoard	DVIT	NS/NC	NS/NC	1
PANTALLA INTERACTIVA	SmartBoard	SB480-M2-035822	NS/NC	NS/NC	5
PANTALLA INTERACTIVA	SmartBoard	SB68V-H2-005274	NS/NC	NS/NC	1
PORTATIL	Acer	ASPIRE SERIES 5750	Windows 7	4 Gb	1
PORTATIL	Asus	A5410	Windows 10	4 Gb	1
PORTATIL	Asus	BR1100FK-BP1403XA 11.6	Windows 11	8 Gb	5
PORTATIL	Fujitsu	LIFEBOOK ASERIES	Windows 7	4 Gb	1
PORTATIL	HP	PROBOOK FORTUS14 INDE G9	Windows 11	8 Gb	9

PORTATIL	HP	PROBOOK X360 11GS	Windows 11	8 Gb	3
PORTATIL	Lenovo	14674TL	Windows 10	4 Gb	1
PORTATIL	Otro	NOTEBOOK PC MS-1683	Windows 7	< 4 Gb	1
PORTATIL	TTL	P14G	Windows 10	4 Gb	1
PROYECTOR	Acer	DLP	NS/NC	NS/NC	3
PROYECTOR	EPSON	EB-S7	NS/NC	NS/NC	3
PROYECTOR	Otro	OPTOMA DLP	NS/NC	NS/NC	3
SERVIDOR	Lenovo	null	NS/NC	NS/NC	1
TABLET	Samsung	SMT-510	Android	< 4 Gb	11
TABLET	Samsung	SMT-580	Android	< 4 Gb	9



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Centro: 37003359 - CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

El siguiente listado muestra los **equipos registrados por el centro como equipamiento TIC**.
Para realizar alguna modificación, **haga clic sobre el nombre el kit**.

etapa	Kit de Robótica	Cantidad	Usuario Alta
EI	Bee Bot	2	lmunozmart
EP	Kit de maletín Makeblock mBot	2	smmartin
EP	LEGO SPIKE ESSENTIAL	4	lmunozmart
EP	KUBO CODING	1	smmartin
EP	WEDO 2.0	1	lmunozmart

- **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.**

El CEIP Nuestra Señora del Carmen dispone de una **estructura digital organizada, homogénea y regulada**, que garantiza el correcto funcionamiento de los servicios tecnológicos de aula y de Centro. Esta estructura está descrita y normativizada principalmente en el **RRI**, que establece las normas de uso de redes, dispositivos y entornos digitales institucionales, y se complementa con el **Plan de Comunicación** y el **Plan de Acogida Digital**, que ordenan los canales de interacción y acceso a la información de toda la comunidad educativa.

Redes del Centro

La infraestructura digital se organiza en torno a las **redes corporativas de EDUCACyL**, cuyo uso está estrictamente regulado. Estas redes se clasifican y utilizan con finalidades diferenciadas, tal y como establece el RRI:

- **Red CED-Internet:** de uso común para todos los usuarios con credenciales institucionales del dominio EDUCACyL. Su finalidad es ofrecer acceso de navegación vinculado exclusivamente a actividades educativas.
- **Red CED-Docencia:** de uso **exclusivo del personal docente** adscrito al Centro, destinada a garantizar un trabajo seguro, estable y funcional para tareas pedagógicas y de coordinación interna.
- **Red Administración:** acceso altamente restringido, reservado a equipos y personal del Equipo Directivo y destinado a la gestión administrativa, documental y organizativa del Centro.

El acceso a estas redes se realiza siempre mediante **credenciales individuales** proporcionadas por la Consejería de Educación, que permiten iniciar sesión en el **dominio EDUCACyL**, acceder al escritorio personal y abrir las herramientas oficiales asignadas a cada usuario.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Mantenimiento de redes: alcance y responsables

El mantenimiento de las redes del Centro (configuración, incidencias, alta/baja de servicios, cambios de hardware/software de red y actuaciones técnicas sobre la infraestructura) es exclusivo del **CAU** (Centro de Atención al Usuario) y de los técnicos del **SATIC**. El personal del Centro no realiza intervenciones técnicas sobre la red: cualquier instalación, modificación o reparación se canaliza mediante parte al CAU/SATIC, de acuerdo con lo establecido en el RRI, que remite las solicitudes técnicas (p. ej., instalación de apps en paneles/puestos, ajustes de configuración, incidencias) a través de los procedimientos oficiales gestionados por estos servicios.

En coherencia con este marco, el uso cotidiano por parte de docentes y alumnado se limita a acceder con credenciales EDUCACyL a los entornos institucionales (Teams, SharePoint, OneDrive, Outlook), reportar incidencias siguiendo el protocolo interno y no alterar configuraciones de red o de los equipos (prohibición expresa en el RRI), garantizando así la seguridad, trazabilidad y soporte oficial de toda la infraestructura.

▪ **Organización tecnológica de redes y servicios.**

Estructura física básica (cableado estructurado)

- **Cuarto de comunicaciones (rack):** punto neurálgico con el **switch principal**, paneles de parcheo y la **electrificación** necesaria. Desde aquí se distribuye la red al resto del edificio por **cableado estructurado** (categoría adecuada y tendido en canalizaciones), garantizando estabilidad, seguridad y mantenimiento ordenado.
- **Boca de red por aula/espacio:** cada aula o dependencia dispone de **tomas RJ-45** que llegan al rack. Estas tomas se emplean para **paneles digitales, ordenadores de aula, puntos de acceso Wi-Fi o equipamiento del Aula STEAM**, permitiendo conexiones estables y predecibles.

Segmentación lógica (redes diferenciadas)

Para dar seguridad y orden, la red se **segmenta** en varios ámbitos con perfiles de acceso distintos (enrutamiento y permisos gestionados por la infraestructura regional). En el uso cotidiano del centro suelen identificarse tres ámbitos:

- **Red Administración:** uso **restringido** para la gestión administrativa y de dirección. Prioriza la confidencialidad y el acceso controlado a documentación sensible.
- **Red Docencia:** de uso **exclusivo del profesorado** para su trabajo pedagógico (equipos de aula, preparación de materiales, evaluación, etc.).



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- **Red CED-Internet:** acceso **común** para usuarios con credenciales institucionales (tráfico de navegación con fines educativos y controlado).

Esta separación evita interferencias, reduce riesgos y facilita aplicar **políticas de seguridad** diferentes según el tipo de usuario y de dato manejado.

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

Protocolo de acceso y gestión de los equipamientos:

El acceso a **todos los equipos del Centro** se realiza a través del **dominio institucional de EDUCACyL**. Cada usuario (docente o personal autorizado) debe **iniciar sesión con sus credenciales individuales** —usuario y contraseña— facilitadas por la Consejería de Educación. Una vez autenticado, el usuario accede a su **escritorio personal** y a las **herramientas oficiales** del entorno Microsoft 365, quedando el uso de las redes y repositorios circunscrito a fines estrictamente educativos y conforme a las **normas de organización digital y seguridad** (uso de cuentas institucionales, prohibición de almacenar documentación oficial en espacios personales, control de accesos y tratamiento de datos) definidas en el **RRI**.

La **gestión de los equipamientos** (redes, dispositivos del Aula STEAM, ordenadores de sobremesa, miniportátiles, tablets y paneles digitales), así como las **normas de uso y custodia**, se recogen de forma detallada en el **Reglamento de Régimen Interior**, que establece la estructura de los entornos digitales (Teams/SharePoint/OneDrive), la organización de las **Aulas Virtuales en Teams**, las condiciones de **seguridad y protección de datos**, y los procedimientos de **incidencias y mantenimiento**. [\(VER ACCESO A LA APP LIST DE INCIDENCIAS DE EQUIPAMIENTO EN HOJA DE EVIDENCIAS\)](#)

Para la **reserva de equipamientos comunes** (p. ej., carros de tablets/miniportátiles o recursos del Aula STEAM), el Centro dispone de **calendarios publicados en el Equipo de Teams del Claustro**. Cualquier docente puede **anotar su curso y reservar** los dispositivos para una sesión concreta o **bloquear un día fijo por semana** en un periodo determinado, garantizando transparencia, trazabilidad y reparto equitativo de recursos. Estos procedimientos se enmarcan en los **canales de comunicación interna** y la organización digital establecidos en el **Plan de Comunicación de Centro**. [\(VER ACCESO CALENDARIO DE RESERVAS EN HOJA DE EVIDENCIAS\)](#)



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

En conjunto, este protocolo asegura **acceso individual y seguro, gestión normativa** del equipamiento y **reservas coordinadas** en un ecosistema institucional que prioriza la continuidad pedagógica y la protección de la información.

Destacar también en este apartado, el **acceso personalizado a las pantallas digitales**. Las pantallas digitales **SMART** instaladas en las aulas permiten un **acceso personalizado y seguro** para cada docente gracias al uso de las **tarjetas ID Smart**. Estas tarjetas funcionan como un sistema de identificación rápida: el docente solo tiene que **acercar su tarjeta al lector de la pantalla**, que automáticamente reconoce su identidad y abre su **perfil profesional vinculado a su cuenta institucional de EDUCACyL**.



Este proceso evita el uso manual de contraseñas delante del alumnado y facilita que cada profesor acceda directamente a:

- su **escritorio personalizado**,
- sus **aplicaciones y recursos de Microsoft 365**,
- sus **favoritos y configuraciones**,
- sus **repositorios en OneDrive o Teams**,
- y cualquier material digital que necesite para la sesión.

Además, esta autenticación garantiza el cumplimiento de las **normas de seguridad, protección de datos y uso responsable de los entornos digitales**, recogidas en el **RRI**, donde se especifica que los docentes deben evitar dejar sesiones abiertas o claves visibles en los paneles digitales. Mediante las tarjetas ID Smart, la pantalla puede **iniciarse y cerrarse correctamente con un solo gesto**, reduciendo riesgos y mejorando la organización del aula.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Planificación para la adquisición de equipamiento:

Los Centros públicos de Castilla y León reciben la **dotación tecnológica directamente de la Consejería de Educación**, en forma de paneles interactivos, ordenadores, tablets, equipos de red o material específico para proyectos STEAM. En ocasiones la dotación está vinculada a **programas institucionales, planes de mejora o proyectos de innovación (PIE, Códice TIC, fondos europeos o proyectos STEAM)**, que refuerzan la actualización del parque tecnológico del Centro. Estos criterios se recogen en el documento de **Criterios de adquisición, renovación y actualización de equipamiento tecnológico**.

El Centro aplica un **modelo de reparto equilibrado y pedagógicamente fundamentado**, priorizando:

- **Adecuación a las directrices de digitalización educativa:**
El equipamiento tecnológico debe responder a los objetivos del *Programa de Mejora de la Competencia Digital Educativa* y asegurar que el centro dispone de los medios necesarios para implementar su Plan Digital de Centro, tendiendo a la transformación digital efectiva del aprendizaje.
- **Planificación plurianual y sostenible:**
La adquisición, renovación y actualización de dispositivos y sistemas tecnológicos se organizará de forma planificada (ciclos de renovación), considerando su obsolescencia, vida útil y presupuesto proyectado, para garantizar la continuidad de los servicios digitales sin interrupciones.
- **Garantía de conectividad y soporte de red:**
Todo equipamiento deberá funcionar en un entorno de conectividad estable y seguro, acorde a las actuaciones de infraestructura impulsadas por la Junta (conectividad educativa y mejoras de red interna), facilitando así el uso efectivo de herramientas digitales.
- **Equidad y compensación digital:**
Las decisiones de equipamiento deberán contribuir a reducir la brecha digital entre el alumnado, especialmente mediante recursos accesibles y mecanismos de préstamo o apoyo para quienes carezcan de dispositivos propios.
- **Capacitación docente vinculada a equipamiento:**
La introducción de nuevos recursos tecnológicos debe ir acompañada de acciones de formación docente (competencia digital), orientadas al uso efectivo de esas tecnologías en el aprendizaje y la enseñanza.
- **Integración pedagógica y evidencia de uso:**
El equipamiento incorporado debe permitir el desarrollo de metodologías activas y la integración real de las tecnologías en programaciones didácticas y proyectos educativos, proporcionando evidencias de uso educativo pertinente.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- **Seguridad, protección de datos y confianza digital:**

Se priorizará equipamiento y plataformas que cumplan con los estándares de seguridad y protección de datos exigidos por la normativa vigente, minimizando riesgos para el alumnado y el personal.

Registro sistemático e inventario actualizado:

- Todo activo tecnológico se registrará en un inventario institucional actualizado, con descripción técnica, estado y fecha de adquisición, facilitando su seguimiento y evaluación.

Planificación del mantenimiento y gestión operativa:

El mantenimiento de la infraestructura tecnológica se rige por dos niveles:

a) Mantenimiento técnico oficial

La gestión técnica de la red —configuración, incidencias de conectividad, mantenimiento del dominio EDUCACyL y reparaciones de infraestructura— es **competencia exclusiva del CAU y los técnicos del SATIC**, tal y como se ha mencionado en el apartado de esta área referido a la definición de redes.

b) Mantenimiento operativo interno

El Centro gestiona el mantenimiento cotidiano mediante:

- **Registros digitales** mediante la App List y los Qr, utilizados para informar incidencias técnicas y analizar recurrencia, tiempos de resolución y estado del equipamiento. Cada nueva incidencia manda un email por medio de una automatización al coordinador TIC, que es el responsable de la supervisión del uso de los dispositivos, del reporte de incidencias al CAU y del seguimiento del parque tecnológico.



- Normas específicas para el **uso de paneles digitales, miniportátiles, tablets, ordenadores del Aula STEAM y material audiovisual**, recogidas en el RRI (con supervisión docente obligatoria, normas de custodia, prohibiciones de alterar configuraciones, etc.).



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Planificación del reciclado, reactualización y baja de equipos:

El Centro sigue el **Plan de Reciclaje y Enajenación de Equipos Informáticos**, que se ajusta al procedimiento oficial de la Consejería de Educación para la **desafectación, retirada y reciclaje de equipamiento obsoleto**. Este plan establece seguir los siguientes pasos:

1. **Informe del Centro** con la relación de equipos, número de serie y antigüedad.
2. **Informe de la Dirección Provincial**, que valida la propuesta y asigna valor 0 € al material.
3. **Propuesta de enajenación** elevada a la Dirección General.
4. **Resolución de la Consejería**, que autoriza la retirada.
5. **Retirada por gestor autorizado**, garantizando trazabilidad y tratamiento adecuado de residuos (cumplimiento NIMA).
6. **Borrado seguro o inutilización de discos duros** antes de su salida del Centro.
7. **Acta final de enajenación**, archivada en el Centro.

Este protocolo garantiza:

- Cumplimiento de la normativa medioambiental. (*El Centro cuenta ya con número NIMA*) [\(VER HOJA DE EVIDENCIAS\)](#)
- Protección de datos personales, mediante el borrado seguro antes de la retirada.
- No acumulación de material obsoleto.
- Conciencia de sostenibilidad y economía circular.

Establecimiento de responsabilidades:

La gestión de la infraestructura digital exige la definición clara de funciones y roles:

a) Equipo Directivo

- Aprobar la planificación de adquisición, distribución y renovación del equipamiento.
- Supervisar el cumplimiento de las normas de protección de datos, seguridad digital y sostenibilidad.
- Autorizar la creación o modificación de estructuras digitales y repositorios (Teams/SharePoint).

b) Coordinador TIC

- Supervisar el uso del equipamiento por parte del profesorado.
- Mantener el inventario tecnológico actualizado.
- Canalizar las incidencias al CAU/SATIC.
- Garantizar que el equipamiento se usa conforme al RRI.

c) Profesorado

- Uso responsable de dispositivos, respetando las normas digitales del RRI.
- Cierre de sesiones, protección de credenciales y cumplimiento de la organización digital del Centro.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Registro de incidencias y correcta custodia del material cuando se realiza préstamo interno.

d) Servicios externos (CAU, SATIC, SOPORTE)

- Mantenimiento técnico de la red, servidores, credenciales, conectividad y dispositivos asociados.
- Atención y resolución de incidencias según los cauces oficiales.

e) Gestores autorizados de residuos

- Realizar la retirada, descontaminación y reciclaje conforme a la normativa, asegurando la trazabilidad mediante documentación oficial.

▪ **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

El Centro cuenta con ocho miniportátiles procedentes del antiguo programa RED XXI, que ha recuperado y puesto en funcionamiento para poder utilizar en este **programa de préstamo** a familias. Estos miniportátiles podrán ser prestados a las familias que los necesiten, siempre que cumplan las siguientes condiciones y normas.

Será candidato para el préstamo el alumno que muestre interés y no cuente con medios digitales en el contexto familiar, ni posibilidad real de adquisición por su cuenta. (Para valorar esta condición se recabará información del equipo docente, el equipo de Orientación y de los CEAS).

Deberá, además, darse la circunstancia que dentro de las dinámicas y metodologías didácticas desarrollas en su aula, se haga necesario complementarlas en el hogar con trabajo personal o de forma colaborativa-virtual, o el acceso a contenido educativo a través de Teams, u otra plataforma educativa requerida específicamente para el trabajo o comunicación del alumno concreto; y no de cualquier otro miembro de su familia.

El préstamo podrá hacerse en cualquier momento del curso escolar sin mediar solicitud previa por parte de la familia o cumplir unos plazos. Siendo la comisión TIC, la que de oficio valorará las distintas circunstancias sociofamiliares del alumnado, y tras recabar la información necesaria, propondrá candidatos al préstamo.

La decisión última de la concesión del préstamo la tomará el equipo directivo de forma colegiada, ofreciendo dicho préstamo a la familia, sin obligación por su parte de aceptarlo.

Las familias en caso de aceptar el préstamo firmarán un compromiso de buen uso del material prestado, responsabilizándose del hacer uso exclusivamente educativo y de apoyo a las tareas escolares. Por otra parte, también se responsabilizarán del cuidado y



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

mantenimiento correcto del equipo; y en caso de producirse desperfectos o problemas técnicos demostrables por mal uso o negligencia, deberán cubrir sus reparaciones o su sustitución en caso de ser irreparable. [\(VER DOCUMENTO PRÉSTAMO DISPOSITIVO EN HOJA DE EVIDENCIAS\)](#)

- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

El diagnóstico global del área tecnológica del Centro es favorable: la está bien definida y operativa, con segmentación por ámbitos (Administración, Docencia y CED-Internet) y autenticación por dominio EDUCACyL con credenciales individuales, lo que asegura un acceso ordenado y seguro a los servicios institucionales (Teams, SharePoint, OneDrive, Outlook) y favorece la continuidad pedagógica en las aulas. Este modelo se ajusta a las **normas de organización digital y protección de datos** recogidas en el **RRI**, que además regula el uso de dispositivos y repositorios corporativos.

En el plano de **equipamiento**, el Centro cuenta con una **dotación suficiente y actualizada** para el desarrollo ordinario de la actividad docente (paneles digitales, ordenadores de sobremesa en Aula STEAM, miniportátiles, tablets y equipamiento audiovisual), con criterios de uso y custodia igualmente especificados en **el RRI y** con canales de organización interna y documentación (Equipo de Claustro, repositorios e instrumentos de planificación) definidos en el **Plan de Comunicación**.

En términos de **oportunidad pedagógica**, se valora muy positivamente la posibilidad de **disponer de un equipo por alumno** durante las sesiones clave, evitando turnos y reduciendo tiempos muertos, lo que potencia metodologías activas, coedición y evaluación digital.

No obstante, el diagnóstico detecta **áreas de mejora**:

- **Obsolescencia de parte del parque de tablets**, que limita la experiencia en determinados cursos y contenidos; se recomienda plan de **reposición gradual** vinculado a la planificación plurianual de adquisición y renovación de equipos. (Criterios internos de adquisición/renovación).
- **Necesidad de armarios de carga** adicionales para **miniportátiles y tablets**, con el fin de garantizar ciclos de carga completos, custodia segura y logística ágil entre sesiones y grupos. (Criterios de planificación e inventario). [\(VER DOCUMENTO SOLICITUD DE EQUIPAMIENTO EN HOJA DE EVIDENCIAS\)](#)

En cuanto al **mantenimiento**, se confirma el **buen servicio** y la **respuesta eficaz** del **CAU** y de los **técnicos SATIC** en las incidencias de red e infraestructura.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

El funcionamiento diario también depende de contar con **docentes cualificados en el claustro** (Coordinación TIC y profesorado con solvencia técnica) para resolver pequeñas incidencias de aula, organización de repositorios y soporte de uso; el RRI explicita responsabilidades y protocolos de uso de entornos digitales y equipamiento que estos perfiles aplican y supervisan. Esta tarea, unida a la **gobernanza digital** (estructura de equipos, cierre de curso, custodia de datos, seguridad), supone un esfuerzo sostenido para la **Comisión TIC** y el **Equipo Directivo**, que coordinan inventario, accesos de alumnos, familias y docentes a los distintos servicios, normas de uso, formación y revisión de procedimientos.

Por último, el Centro dispone de un **procedimiento formal** para la **baja, enajenación y reciclaje** del equipamiento obsoleto, con **trazabilidad ambiental** y **garantías de borrado seguro de datos**.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

3.7 Infraestructura	
ACCIÓN 1: Mejora y renovación del equipamiento	
Medida	Completar el equipamiento con armarios de carga para miniPCs y Tablet. Adquisición de dos pantallas Smart para cubrir el aula de música y de Inglés, y la renovación de Tablets.
Estrategia de desarrollo	Solicitud de necesidades de equipamiento. Participación en proyectos y programas que complementen la dotación ya existente.
Responsable	Equipo Directivo, responsable de formación, Comisión TIC.
Temporalización	Diseño: Curso actual. Desarrollo: Cursos sucesivos. Evaluación y seguimiento del impacto: Cursos sucesivos.

3.7 Infraestructura	
ACCIÓN 2: Mantenimiento y generalización del registro de incidencias.	
Medida	Priorización del mantenimiento mediante el análisis de incidencias QR/Lists.
Estrategia de desarrollo	Análisis de las incidencias acumuladas el curso anterior, buscando patrones en incidencias de repetición para crear acciones preventivas si es posible.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Responsable	Coordinador TIC, Comisión TIC.
Temporalización	Diseño: Curso actual. Desarrollo: Cursos sucesivos. Evaluación y seguimiento del impacto: Cursos sucesivos.

3.7 Infraestructura	
ACCIÓN 3: Protocolo desafectación de equipos.	
Medida	Priorización del plan de desafectación y enajenación de material tecnológico.
Estrategia de desarrollo	Bianualmente actuar para aplicar el protocolo de desafectación y no acumular en exceso material obsoleto.
Responsable	Equipo directivo, Comisión TIC.
Temporalización	Diseño: Curso actual. Desarrollo: Cada dos cursos Evaluación y seguimiento del impacto: Cursos sucesivos.

3.8. Seguridad y confianza digital

La **seguridad y la confianza digital** constituyen un pilar fundamental en cualquier Centro educativo de Infantil y Primaria, ya que garantizan que el uso de la tecnología se realice en un **entorno protegido, fiable y adecuado al desarrollo del alumnado**. Para un Centro educativo, este concepto implica asegurar que **todos los servicios digitales, las redes, los equipos y las plataformas en línea** funcionen bajo criterios estrictos de **protección de datos, privacidad, filtrado de contenidos y supervisión educativa**, creando un ecosistema donde el profesorado pueda trabajar con tranquilidad y el alumnado pueda explorar, aprender y crecer en un **marco seguro y acompañando**.

La confianza digital también implica que las familias perciban que el Centro dispone de **normas claras, protocolos de seguridad, responsables identificados** y medidas de prevención que protegen la información personal y académica de sus hijos. Además, supone educar al alumnado para que adquiera **hábitos saludables, responsables y respetuosos** en el uso de la tecnología, desarrollando desde edades tempranas comportamientos seguros en la red, pensamiento crítico y conciencia sobre su identidad digital.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

La seguridad digital del CEIP Nuestra Señora del Carmen se sustenta en un **modelo organizativo formal**, definido en los documentos oficiales del Centro (especialmente el **RRI**, que establece las normas de uso de redes, equipos, accesos y medidas de protección de datos), y reforzado por las políticas de seguridad proporcionadas por la **Consejería de Educación**, responsable del mantenimiento, suministro y gestión técnica del entorno digital educativo.

Responsables de la seguridad digital en el Centro

La organización interna de la seguridad se distribuye de la siguiente manera:

- **Equipo Directivo**

Es el máximo responsable del cumplimiento de las normas de protección de datos, del uso adecuado de redes y equipamientos, y de la supervisión del funcionamiento de los entornos digitales del Centro, según las disposiciones del RRI.

- **Coordinador TIC**

Figura clave para velar por el correcto uso de las herramientas digitales, la supervisión técnica de los equipos, la organización de los repositorios, la aplicación de las normas TIC del RRI y la canalización de incidencias al CAU / SATIC. El RRI le atribuye funciones de supervisión, asesoramiento y control de las normas de organización digital del Centro.

- **Comisión TIC**

Apoya al Coordinador TIC en tareas de seguimiento, formación interna, resolución de incidencias menores y acompañamiento docente. Su papel está descrito en el Plan de Comunicación y en el funcionamiento del Claustro.

- **CAU y técnicos del SATIC**

Son responsables **exclusivos** del mantenimiento técnico de las redes, la conectividad, el cableado estructurado y la infraestructura de seguridad, tal como recoge el RRI.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Profesorado

Responsable del uso seguro de su cuenta EDUCACyL, del acceso correcto a equipos y paneles SMART, del respeto a los protocolos de protección de datos y del manejo responsable de la información académica y personal del alumnado, siguiendo las normas del RRI (uso adecuado de redes, dispositivos y plataformas, prohibición de almacenar datos personales en entornos no oficiales, obligación de cierre de sesiones, etc.).

Medidas de seguridad para la protección, confidencialidad y conservación de datos

Todas las medidas que se aplican en el Centro están recogidas en los documentos institucionales, especialmente el **RRI**, que dedica varios apartados a los principios de seguridad, clasificación, tratamiento, almacenamiento, acceso, custodia y eliminación de datos personales. Entre las medidas destacan:

- •Uso obligatorio de credenciales EDUCACyL: Todo acceso a equipos, redes y servicios digitales se realiza mediante cuentas institucionales individualizadas, garantizando trazabilidad y seguridad. Incluido el doble factor de seguridad a través de la **App Authenticator** para el acceso, desde dispositivos fuera de dominio, a los servicios y plataformas oficiales.
- •Almacenamiento exclusivo en repositorios corporativos (Teams / SharePoint / OneDrive): El RRI prohíbe de forma explícita almacenar documentación oficial o datos personales en unidades personales o no autorizadas.
- •Control de acceso según roles y permisos: Acceso restringido en la Red Administración para datos sensibles; uso docente en Red Docencia; navegación en Red CED-Internet para el alumnado.
- •Cierre de sesión, protección de contraseñas y no compartir credenciales: Norma obligatoria recogida en el RRI, especialmente para equipos compartidos y paneles SMART.
- •Eliminación y reciclaje seguro de dispositivos: Toda desafectación de equipos sigue el **Plan de Reciclaje y Enajenación**, que obliga al borrado seguro de datos, inutilización de discos y retirada por gestores autorizados.
- •Normas de uso seguro del alumnado: El RRI regula el acceso con supervisión docente, los contenidos permitidos, la prohibición de chats, redes sociales o alteración de configuraciones, y la prevención de riesgos (ciberacoso, difusión de imágenes, etc.).



Medidas de seguridad ofrecidas por la Consejería de Educación

Aunque el Centro no interviene directamente en la configuración técnica, sí está obligado a cumplir y aplicar las medidas proporcionadas por la Consejería, que incluyen:

- Redes seguras con segmentación por perfiles: (Administración, Docencia, CED-Internet), con control de tráfico y filtrado de contenidos.
- Integración en infraestructuras educativas con servidores propios: La red del Centro pertenece al ecosistema digital educativo gestionado por la administración, con sistemas de autenticación centralizada, protección antimalware y mantenimiento remoto de seguridad.
- Protocolos de conectividad y filtrado: Acceso a Internet filtrado, seguro y controlado, cumpliendo la normativa autonómica, con cortafuegos gestionados por técnicos SATIC.
- Gestión técnica de cuentas EDUCACyL: Control de permisos, recuperación de contraseñas y seguridad del acceso a servicios institucionales desde el departamento de soporte de la Consejería.

▪ Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El **almacenamiento, custodia y conservación** de los datos académicos, personales, administrativos y documentales, se ajusta a las normas recogidas en el **RRI**, donde se detallan los principios de seguridad, protección de datos, organización digital y uso obligatorio de plataformas institucionales. Estas normas exigen que toda la información sensible del Centro se almacene exclusivamente en los **repositorios corporativos autorizados** (principalmente **Microsoft Teams, SharePoint y OneDrive institucional**), quedando prohibido su traslado o almacenamiento en dispositivos personales o en servicios en la nube no aprobados, conforme a las disposiciones específicas incluidas en las normas de organización digital y protección de datos del Centro y de la administración autonómica.

Las **copias de seguridad** de documentos y datos académicos se realizan mediante los sistemas automáticos incluidos en los equipos de administración y dirección, que cuentan con automatizaciones para la sincronización con la nube y la periódica copia de seguridad programada en estos equipos y las plataformas corporativas proporcionadas por la Consejería de Educación, de manera que todos los archivos institucionales almacenados en Teams, SharePoint y OneDrive cuentan con mecanismos de respaldo, control de versiones y recuperación ante incidentes. Dichos repositorios están alojados en servidores protegidos,



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

con gestión técnica y de seguridad a cargo de **los técnicos del SATIC y el departamento de soporte informático de la Consejería**.

La custodia de la información se rige por un sistema de **roles y permisos diferenciados**, garantizando que solo accedan a los datos las personas autorizadas según su responsabilidad: el **Equipo Directivo** gestiona la documentación administrativa y académica protegida; el **profesorado** accede únicamente a los datos necesarios para el desempeño de su función docente mediante sus cuentas EDUCACyL individuales; y el **Coordinador TIC** supervisa el cumplimiento de las normas de almacenamiento, el correcto uso de los repositorios y la seguridad operativa.

Los **programas y aplicaciones** que contienen información sensible (como la plataforma de gestión académica **Stilus**, los registros de evaluación en Teams, los portafolios digitales o los directorios institucionales) solo pueden ser utilizados por personal autorizado, siempre dentro del entorno seguro del dominio EDUCACyL y bajo supervisión del Equipo Directivo. La política del Centro recoge que **cualquier documentación protegida** debe conservarse en repositorios corporativos clasificados y numerados siguiendo la estructura establecida por el RRI para la organización de carpetas institucionales (Documentos Institucionales, Evaluación, Atención a la Diversidad, Tutorías, etc.), que no pueden modificarse sin autorización.

En cuanto a la **eliminación y reciclaje** de dispositivos que puedan contener datos, el Centro aplica el protocolo oficial definido en el **Plan de Reciclaje y Enajenación de Equipos Informáticos**, que garantiza la **desafectación segura**, la eliminación completa de información, la inutilización de discos cuando sea necesario y la retirada por un gestor autorizado, cumpliendo así las exigencias medioambientales y de protección de datos.

Finalmente, los **repositorios de recursos didácticos y materiales compartidos** (como los bancos de recursos en Teams o las carpetas de ciclo y claustro) deben alojarse exclusivamente en los espacios corporativos del Centro, organizados según las normas del RRI y accesibles únicamente para el profesorado. Este protocolo asegura la **confidencialidad**, la **integridad** de la información y la conservación ordenada de los materiales, garantizando que toda la actividad académica y organizativa del Centro se realice siempre dentro de un entorno seguro, trazable y conforme a la normativa vigente.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

▪ **Actuaciones de formación y concienciación.**

El CEIP Nuestra Señora del Carmen desarrolla diversas actuaciones de **formación, sensibilización y concienciación** orientadas a promover un uso seguro, responsable y ético de la tecnología entre todos los miembros de la comunidad educativa. Estas actuaciones se apoyan en las normas de seguridad y uso responsable recogidas en el **RRI**, especialmente en las secciones dedicadas a protección de datos, organización digital, uso seguro del alumnado y normas de acceso a los entornos tecnológicos del Centro.

El Centro incorpora procedimientos para **informar sobre la propiedad intelectual, los derechos de autor y el uso ético de los contenidos digitales**, integrando estos criterios dentro de las programaciones de aula y en las actividades digitales realizadas por el alumnado. Las normas del RRI relativas al tratamiento seguro de información, almacenamiento en repositorios oficiales y uso responsable de materiales digitales sirven como base para trabajar la autoría, el respeto a las licencias y la responsabilidad en la creación, difusión y utilización de recursos digitales.

En cuanto a la **formación y concienciación en seguridad digital**, el Centro contempla acciones dirigidas a **todo el alumnado, profesorado y familias**, en coherencia con el Plan de Acogida Digital y los protocolos de uso de equipos descritos en los documentos institucionales. Entre estas iniciativas se incluyen:

- **Talleres internos y sesiones formativas** conducidos por la Comisión TIC para aprender a usar Teams, OneDrive, paneles digitales y herramientas de evaluación de forma segura.
- **Recomendaciones y orientaciones a las familias** durante las reuniones de inicio de curso, apoyándose en el Plan de Comunicación y en las normas recogidas en el RRI sobre supervisión digital, buen uso de credenciales y prevención de riesgos.
- **Actividades de tutoría y orientación para el alumnado**, donde se trabajan habilidades de ciudadanía digital responsable, privacidad, uso adecuado de dispositivos, prevención del ciberacoso y respeto online, siguiendo las normas explícitas para alumnado recogidas en el RRI (prohibición de acceder a contenidos no adecuados, de grabar sin permiso, de participar en chats o redes, etc.).

Además, el Centro participa en **iniciativas y proyectos externos** que fomentan la seguridad y la confianza digital, tales como:

- el **Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar**,
- actividades vinculadas al **Día de Internet Segura**,
- seminarios del **CFIE** relacionados con competencia digital docente,



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- y **webinars oficiales** sobre protección de datos, uso seguro de redes y prevención de riesgos en Internet. ([VER EVIDENCIAS](#))
- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

El CEIP Nuestra Señora del Carmen dispone de **criterios institucionales claros y consensuados** para evaluar de manera periódica la seguridad de los datos, las redes y los servicios digitales, garantizando su adecuación a la normativa vigente en materia de **protección de datos, seguridad de la información y uso responsable de tecnologías educativas**. Estos criterios se apoyan directamente en las *Normas de organización digital, tratamiento de datos, seguridad de redes y uso de los equipos* recogidas en el **RRI**, donde se regulan el almacenamiento permitido, el acceso autorizado, el uso de credenciales EDUCACyL, la custodia de documentación, el uso seguro de dispositivos y las obligaciones de protección y confidencialidad.

La evaluación de la seguridad digital se realiza mediante la **revisión anual del cumplimiento de las normas TIC**, incluida en la evaluación del propio Plan Digital y en la Memoria Final del Centro. Los criterios valoran especialmente: el uso exclusivo de repositorios corporativos (Teams, OneDrive, SharePoint), la correcta aplicación de permisos y roles, el cumplimiento del protocolo de cierre de sesión, la protección de datos en paneles y dispositivos compartidos, la supervisión docente del uso tecnológico del alumnado.

Además, el Centro cuenta con un **sistema de registro de incidencias mediante QR y App List**, que permite informar no solo de averías o fallos de funcionamiento, sino también de **incidentes de seguridad digital**. Este sistema incluye una opción específica para comunicar inmediatamente sucesos relacionados con accesos indebidos, fallos de privacidad, uso no autorizado de dispositivos o cualquier vulneración potencial. Cuando se registra una incidencia de seguridad, la aplicación **notifica de forma inmediata al Equipo Directivo**, el cual activa el protocolo correspondiente:

1. valoración inicial del incidente,
2. comunicación al **CAU** y a los **técnicos SATIC** cuando afecta a redes, infraestructura o credenciales institucionales.
3. elevación, si procede, al **responsable del SIGIE** (Sistema de Información General de la Educación) de la Dirección Provincial, según la naturaleza del incidente y la normativa autonómica.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

El uso de este registro digital permite al Centro **analizar recurrencias, patrones y tiempos de resolución**, lo que constituye una evidencia verificable para el Área 8 del Documento de Evidencias, ya que demuestra un sistema estructurado de seguimiento, control y mejora continua de la seguridad digital.

De este modo, el Centro garantiza que todas las medidas de seguridad, tanto las derivadas del cumplimiento de la normativa interna como las procedentes de la infraestructura proporcionada por la Consejería de Educación, se revisan y evalúan de manera sistemática, asegurando un entorno digital **protegido, confiable y alineado con la legislación vigente** y con las buenas prácticas de seguridad educativa.

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

3.8–Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 1: Refuerzo operativo del circuito de seguridad	
Medida	Normalizar y automatizar el circuito de gestión de incidentes de seguridad (técnicos y de datos) usando el registro QR/App List con tipología específica, escalado inmediato a Equipo Directivo → CAU/SATIC y, si procede, notificación al SIGIE.
Estrategia de desarrollo	• Actualizar el formulario QR/App List incorporando categorías: <i>acceso indebido, exposición de datos, pérdida/robo de dispositivo, phishing/malware, fallo de red.</i> • Publicar un protocolo de 4 pasos (detectar–registrar–contener–escalar) en el Equipo de Claustro (Teams) y en el RRI. • Revisión mensual de incidencias: métricas y acciones correctivas (p. ej., ajuste de permisos, recordatorios de cierre de sesión en paneles SMART).
Responsable	Equipo Directivo (coordinación), Coordinador TIC (soporte y métricas), Comisión TIC (sensibilización).
Temporalización	Primer curso y seguimiento sucesivos cursos.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

3.8–Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 2: “FORMAR PARA PROTEGER” – Itinerario exprés de confianza digital	
Medida	Implementar un itinerario formativo corto (micro-sesiones) para docentes y familias sobre: buenas prácticas de protección de datos, repositorios seguros, uso de paneles SMART con ID Card, y evaluación de riesgos en actividades de aula.
Estrategia de desarrollo	• 3 micro-sesiones (20–25’): 1) Datos y repositorios: qué va (Teams/SharePoint/OneDrive) y qué no va (prohibición de nubes personales). 2) Dispositivos y accesos: tarjetas ID Smart en paneles, cierre de sesión, contraseñas,... • Fichas “1-página” en Equipo de Claustro (Teams); cápsula para familias en reunión inicial y Plan de Acogida Digital. • Recordatorios automáticos en Teams (cartas en canal General)
Responsable	Comisión TIC (diseño), Coordinador TIC (impartición y seguimiento), Equipo Directivo (validación y calendario), Tutores (familias).
Temporalización	2 Próximos cursos.

4. EVALUACIÓN

La evaluación del Plan Digital CoDiCe TIC de nuestro centro se concibe como un proceso estratégico, sistemático, participativo y orientado a la mejora continua. No se limita a la verificación de resultados finales, sino que se estructura como un sistema permanente de seguimiento, análisis y retroalimentación que permite ajustar progresivamente las actuaciones previstas en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

Este modelo evaluador responde a tres principios fundamentales:

1. **Evaluación como proceso continuo**, no como acto puntual.
2. **Evaluación basada en evidencias**, tanto cuantitativas como cualitativas.
3. **Evaluación orientada a la toma de decisiones**, vinculada a la Programación General Anual (PGA) y a la Memoria Final de Centro.

La evaluación se apoyará especialmente en el cuestionario institucional elaborado en Microsoft Forms ([CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - CUESTIONARIO](#))



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

[AUTOEVALUACIÓN COMISIÓN TIC -: Copiar formulario](#)), que actuará como instrumento central de recogida de información anual, complementado con informes técnicos, análisis de indicadores y valoraciones colegiadas.

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

El seguimiento del Plan Digital se desarrollará de forma estructurada a lo largo de cada curso escolar, con el objetivo de:

- Detectar avances reales.
- Identificar dificultades.
- Analizar desviaciones respecto a la temporalización prevista.
- Proponer ajustes operativos.

Se articulará mediante un sistema de herramientas coordinadas.

- ***Herramientas para la evaluación del Plan:***

Herramienta de evaluación	Indicadores	Responsables
Cuestionario institucional anual (Microsoft Forms)	- Integración de las TIC en el aula. - Uso real de Teams como entorno didáctico. - Aplicación de herramientas de evaluación digital. - Coordinación docente. - Comunicación digital con familias. - Seguridad y confianza digital. - Funcionamiento del protocolo de incidencias. - Impacto en el aprendizaje. - Propuestas de mejora. - Análisis estadístico (medias, porcentajes, tendencias). - Comparación interanual. - Identificación de ítems críticos (<3/5).	Comisión TIC (elaboración y análisis). Equipo Directivo (supervisión). Profesorado, familias y alumnado (respuesta).



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Herramienta de evaluación	Indicadores	Responsables
Informe anual de la Comisión TIC	- Grado de ejecución de la temporalización. - Acciones desarrolladas por dimensión. - Indicadores cuantitativos. - Incidencias técnicas registradas (Microsoft Lists). - Participación en formación. - Análisis de fortalezas y debilidades. - Propuestas de mejora priorizadas.	Comisión TIC (elaboración). Coordinador/a TIC (redacción técnica). Equipo Directivo (validación).
Memoria Final del Claustro	- Utilidad real de las herramientas digitales. - Impacto metodológico. - Nivel de coordinación docente. - Simplificación o sobrecarga de procesos. - Necesidades formativas detectadas.	Claustro de Profesorado (valoración). Equipo Directivo (integración en Memoria Final).
Seguimiento documental y técnico	- Uso real de Teams (actividad y tareas). - Número de cuestionarios Forms utilizados. - Número de rúbricas digitales aplicadas. - Registro de incidencias técnicas. - Participación en proyectos STEAM. - Uso de Smile and Learn. - Renovación y actualización de equipamiento.	Comisión TIC (recogida y análisis). Coordinador/a TIC (seguimiento técnico). Equipo Directivo (supervisión y toma de decisiones).

- **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).**

El análisis del grado de consecución se realizará tomando como referencia directa los objetivos establecidos en el apartado 2.2 del Plan.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

Dimensión	Objetivo	Sí	No	En proceso
Educativa	Integrar de forma efectiva las TIC en el Centro, generalizando y consensuando acciones.	☐	☐	☐
Educativa	Fomentar el empleo de metodologías activas con TIC que empoderen al alumnado.	☐	☐	☐
Educativa	Dar a conocer el potencial de Internet para la búsqueda de información, facilitando herramientas para hacerlo de manera eficaz y fomentando el análisis crítico de la misma.	☐	☐	☐
Educativa	Utilizar herramientas y entornos digitales que faciliten el aprendizaje del alumnado y favorezcan el trabajo colaborativo en proyectos y actividades creativas compartidas.	☐	☐	☐
Educativa	Utilizar las TIC para potenciar la expresión y comunicación del alumnado con otras personas de su entorno más cercano o en entornos virtuales seguros.	☐	☐	☐
Educativa	Promover la generalización del uso de bibliotecas digitales LeoCyL y Fiction Express, extendiendo su uso a los niveles iniciales de Educación Primaria.	☐	☐	☐
Educativa	Lograr una homogenización del nivel de competencia digital del profesorado para mejorar la calidad de las actividades de aula relacionadas con las TIC.	☐	☐	☐
Educativa	Promocionar el trabajo en red y la tutorización/mentoría de alumnos más competentes hacia sus compañeros con menor competencia digital.	☐	☐	☐
Educativa	Integrar paulatinamente el uso de dispositivos digitales como recurso de apoyo al aprendizaje en el hogar.	☐	☐	☐
Educativa	Fomentar actitudes de responsabilidad en el uso y cuidado de recursos tecnológicos, y la resolución de problemas técnicos básicos.	☐	☐	☐
Educativa	Fomentar el uso de TIC en los procesos de evaluación del alumnado, integrando herramientas que permitan la coevaluación y la autoevaluación.	☐	☐	☐
Educativa	Utilizar con el alumnado y sus familias las herramientas corporativas de la Junta de Castilla y León (Educacyl,	☐	☐	☐



Dimensión	Objetivo	Sí	No	En proceso
	Office365, Stilus) como medio de información, comunicación, interacción, realización y difusión de actividades.			
Educativa	Participar con el alumnado en actividades y talleres planteados por entidades externas que traten temáticas relacionadas con el buen uso de la tecnología, información de peligros y riesgos, y desarrollo de conciencia crítica.	☐	☐	☐
Organizativa	Informar a la comunidad educativa de la existencia y objetivos del Plan CoDiCeTIC, alojando el documento en un repositorio accesible en todo momento (Teams/Web).	☐	☐	☐
Organizativa	Constituir la nueva Comisión TIC y comunicar funciones y atribuciones al resto del claustro.	☐	☐	☐
Organizativa	Mantener actualizados los diferentes documentos curriculares y planes del Centro con acciones TIC/TAC.	☐	☐	☐
Organizativa	Utilizar los programas y aplicaciones institucionales proporcionados por la Consejería de Educación para llevar a cabo las labores de gestión y administración del Centro.	☐	☐	☐
Organizativa	Aumentar y mejorar los cauces comunicativos con las instituciones, las familias y el entorno mediante herramientas digitales institucionales y RRSS.	☐	☐	☐
Organizativa	Mejorar la coordinación docente gracias al uso de la plataforma virtual Teams y gestión centralizada desde la cuenta del Centro.	☐	☐	☐
Organizativa	Habilitar y mantener actualizado un espacio en la web del Centro como secretaría virtual que facilite la gestión de trámites para familias y profesorado.	☐	☐	☐
Organizativa	Desarrollar actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC dirigidas a profesorado, alumnado y familias (Plan de Acogida).	☐	☐	☐
Organizativa	Favorecer la utilización de las TIC por parte del profesorado en sus tareas generales del Centro mediante modelos y plantillas unificadas.	☐	☐	☐



Dimensión	Objetivo	Sí	No	En proceso
Organizativa	Consolidar la utilización de diferentes herramientas de Office 365 del profesorado bajo estructuras creadas desde el Centro.	☐	☐	☐
Organizativa	Fortalecer y ampliar el repositorio de documentos del Centro, generando dinámicas de trabajo en red seguras y accesibles.	☐	☐	☐
Organizativa	Crear el Plan de Acogida TIC, organizando sus actuaciones por destinatarios (alumnado, familias, docentes).	☐	☐	☐
Organizativa	Extender al entorno familiar la formación e información sobre seguridad y confianza digital mediante tutoriales, píldoras, web y RRSS.	☐	☐	☐
Tecnológica	Generalizar la aplicación del protocolo para resolver incidencias técnicas (QR y Microsoft Lists).	☐	☐	☐
Tecnológica	Hacer cumplir las normas de uso y acceso a las redes disponibles en el Centro (RRI).	☐	☐	☐
Tecnológica	Mantener actualizado el inventario del equipamiento en EDUCACYL y solicitar nuevo material según necesidad.	☐	☐	☐
Tecnológica	Establecer criterios comunes para solicitud, adquisición y reparto de nuevo equipamiento, así como plan de renovación/desafectación de equipos inoperativos.	☐	☐	☐
Tecnológica	Mantener comunicación fluida con CAU y acompañamiento a técnicos SATIC, estableciendo responsables definidos.	☐	☐	☐
Tecnológica	Gestionar tiempos, espacios y reservas de equipamiento, facilitando accesibilidad a los recursos.	☐	☐	☐
Tecnológica	Reforzar la formación del profesorado en aspectos relativos a seguridad y confianza digital.	☐	☐	☐
Tecnológica	Fomentar el uso correcto del equipamiento y garantizar su durabilidad (normas recogidas en el RRI).	☐	☐	☐
Tecnológica	Participar en convocatorias y proyectos de innovación que supongan dotación económica o tecnológica, posibilitando actualización y renovación de equipamiento.	☐	☐	☐



• **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

Área	Acción	Medida	Indicadores de logro
Organización, gestión y liderazgo	Simplificación de procesos	Diseño de protocolos simplificados de uso, accesos e identificación	% de documentos revisados y actualizados; grado de coordinación entre ciclos y órganos colegiados
Organización, gestión y liderazgo	Simplificación de procesos	Creación de videotutoriales y guías rápidas para familias y docentes	Nivel de satisfacción de familias; percepción del profesorado sobre facilidad de uso de herramientas
Organización, gestión y liderazgo	Cohesión documental	Revisión anual de documentos institucionales para coherencia digital	Coherencia en el uso de Teams y repositorios; % de incidencias resueltas
Organización, gestión y liderazgo	Cohesión documental	Coordinación con CCP para mejorar procesos de información	Grado de coordinación entre ciclos y órganos colegiados; uso del repositorio y Teams por áreas
Prácticas de enseñanza y aprendizaje	Aula invertida con evidencias digitales	Implantar flipped classroom con miniquiz, rúbricas y portafolios	Número de evidencias digitales creadas; participación del alumnado; feedback formativo
Prácticas de enseñanza y aprendizaje	Estaciones de aprendizaje adaptativas	Uso de Smile and Learn y Teams en itinerarios adaptativos	Resultados de itinerarios adaptativos; seguimiento de tareas; integración de apoyos de accesibilidad
Prácticas de enseñanza y aprendizaje	Proyectos STEAM y comunicación digital	Implementación de proyectos interdisciplinarios con difusión institucional	Número de proyectos STEAM realizados; participación del alumnado; difusión efectiva
Procesos de evaluación	Evaluación digital unificada	Protocolo consensuado de evaluación digital	Resultados de evaluación digital; coevaluación/autoevaluación documentada; mejora en la competencia digital docente



Área	Acción	Medida	Indicadores de logro
		con coevaluación y autoevaluación	
Procesos de evaluación	Evaluación sistemática de procesos	Cuestionarios periódicos sobre organización y tecnología	Resultados de cuestionarios Forms; análisis de incidencias TIC; grado de satisfacción y propuestas de mejora
Contenidos y currículos	Repositorio digital de contenidos	Crear y consolidar biblioteca digital de recursos curriculares	Uso y aportación al repositorio; revisión y actualización periódica; coherencia metodológica
Colaboración, trabajo en red e interacción social	Convergencia de criterios en Teams	Fortalecer protocolos de gestión y uso de Teams	Nivel de utilización de Teams; coordinación docente; comunicación eficaz con familias
Infraestructura	Mantenimiento y registro de incidencias	Análisis de incidencias QR/Lists y acciones preventivas	Número de incidencias resueltas; seguimiento de mantenimiento; disponibilidad de recursos tecnológicos
Infraestructura	Protocolo de desinfección de equipos	Aplicación bianual de plan de desinfección y enajenación	Cumplimiento del protocolo; reducción de material obsoleto
Seguridad y confianza digital	Formación y concienciación	Estrategias de seguridad, custodia de datos y normativa	Evaluación de seguridad de datos; participación en formación; cumplimiento de normativa

4.2. Evaluación del Plan.

La evaluación del Plan Digital se realiza de forma sistemática y continua, asegurando que tanto los procesos educativos como organizativos y tecnológicos se ajusten a los objetivos del Plan. La evaluación se centra en tres grandes dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.

Dimensiones de evaluación

1. Educativa



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Valoración de la integración de las TIC en la práctica docente.
- Evaluación de la competencia digital del alumnado.
- Autoevaluación y coevaluación en tareas digitales.
- Seguimiento del aprendizaje mediante rúbricas, portafolios digitales y tareas en Teams.

2. Organizativa

- Seguimiento de la coordinación interna entre ciclos, claustro y Comisión TIC.
- Eficiencia en la gestión administrativa mediante herramientas digitales (Stilus, GECE 2000, Outlook, Office 365).
- Funcionamiento de los canales de comunicación con familias y alumnado.

3. Tecnológica

- Adecuación de la infraestructura y equipamiento (ordenadores, tablets, pizarras, Aula STEAM).
- Conectividad y disponibilidad de recursos digitales.
- Evaluación de incidencias y mantenimiento de equipos.

• Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

El seguimiento del nivel de satisfacción constituye un pilar esencial para valorar el impacto del Plan Digital. Se realizará un análisis exhaustivo del nivel de satisfacción del profesorado, alumnado y familias respecto a la implementación de las acciones planificadas, así como a la utilidad percibida de los recursos digitales incorporados en el aula.

Para ello, se emplearán instrumentos variados, combinando métodos cuantitativos y cualitativos. Entre ellos se incluyen cuestionarios digitales mediante Forms, encuestas de percepción interna, informes anuales de seguimiento y entrevistas o grupos focales con representación de los distintos estamentos. Este enfoque mixto permite no solo medir la aceptación global del Plan, sino también identificar aspectos específicos que requieren mejoras o ajustes.

La Comisión TIC será la encargada de coordinar la recogida, el análisis y la consolidación de los datos obtenidos. Los resultados se incorporarán a la Memoria Final del Centro, asegurando la trazabilidad de la información y proporcionando una base sólida para la toma de decisiones y la planificación de acciones futuras.

Herramienta / Instrumento	Finalidad / Tipo de evaluación	Destinatarios
Cuestionarios Forms	Evaluación periódica de procesos organizativos, tecnológicos y formativos; recogida de propuestas de mejora	Profesorado, familias, alumnado



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Herramienta / Instrumento	Finalidad / Tipo de evaluación	Destinatarios
SELFIE for School	Autoevaluación de integración digital y reflexión sobre el grado de desarrollo digital del Centro	Claustro, Comisión TIC, Equipo directivo
Rúbricas digitales en Teams	Evaluación de tareas, proyectos y competencias digitales; coevaluación y autoevaluación	Alumnado, profesorado
Portafolios digitales (OneNote / Teams)	Seguimiento de aprendizajes y evidencias de proyectos interdisciplinares	Alumnado, profesorado, familias
Kahoot / Microsoft Forms	Evaluaciones diagnósticas y formativas; retroalimentación inmediata	Alumnado, profesorado
Memoria anual y hoja de evidencias	Análisis cualitativo y cuantitativo de la integración digital, avances y dificultades	Equipo directivo, Claustro, Comisión TIC
Informes trimestrales de seguimiento	Evaluación del grado de implementación de acciones del Plan	Comisión TIC, Equipo directivo, CCP
Ficha individual de seguimiento de competencia digital	Seguimiento transversal de la competencia digital del alumnado	Profesorado, Equipo directivo

- **Valoración de la difusión y dinamización realizada.**

La evaluación de la difusión y dinamización del Plan tendrá como objetivo determinar hasta qué punto se han implicado los distintos miembros de la comunidad educativa en las iniciativas propuestas. Se analizará la efectividad de los canales de comunicación utilizados, tanto digitales como presenciales, para difundir objetivos, novedades y recursos vinculados al Plan.

Se prestará especial atención a indicadores como la asistencia a sesiones formativas, talleres prácticos y actividades de innovación tecnológica, así como a la adopción y utilización efectiva de herramientas digitales en el día a día del centro. La participación activa en estas iniciativas servirá como indicador de la motivación, el compromiso y la integración de las TIC en la práctica educativa.

Los resultados de este seguimiento permitirán realizar ajustes estratégicos en la comunicación y en las acciones de dinamización, optimizando su impacto en cursos sucesivos y asegurando que todos los estamentos de la comunidad educativa se sientan involucrados y apoyados en el proceso de transformación digital.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Herramienta	Destinatarios	Indicadores que mide	Frecuencia / Momento
Cuestionario digital en Forms	Profesorado	- Nivel de conocimiento del Plan Digital - Percepción de utilidad de la información difundida - Participación en talleres y sesiones formativas - Satisfacción con canales de comunicación (Teams, correo, web, RRSS)	Anual (fin de curso) y tras sesiones formativas
Encuesta breve a familias (Forms/Stilus)	Familias	- Recepción de información sobre el Plan - Claridad y accesibilidad de los mensajes - Participación en reuniones, talleres y actividades TIC - Uso de herramientas institucionales (Educacyl, Office365, Stilus)	Semestral, tras reuniones y difusión de Plan
Registro de asistencia a actividades	Profesorado y alumnado	- Participación en talleres, actividades STEAM, sesiones de formación- Integración de TIC en prácticas de aula - Número de alumnos y docentes activos en proyectos y plataformas	Continuo, consolidado trimestralmente
Seguimiento de uso de plataformas digitales	Profesorado y alumnado	- Acceso a Teams, Smile and Learn, Class Notebook - Entrega de tareas y participación en actividades colaborativas - Interacciones en repositorios y foros internos	Continuo, informes trimestrales
Revisión de evidencias en repositorio	Profesorado, alumnado	- Creación y compartición de recursos digitales - Participación en proyectos interdisciplinares - Uso de rúbricas y coevaluación digital	Trimestral



Herramienta	Destinatarios	Indicadores que mide	Frecuencia / Momento
Observación directa y feedback de coordinación	Equipo directivo y Comisión TIC	- Nivel de implicación y motivación del profesorado- Aplicación de criterios comunes en la integración de TIC - Eficiencia en la comunicación interna y externa	Trimestral y tras eventos puntuales
Mini-entrevistas	Familias y alumnado	- Percepción de la dinamización del Plan - Satisfacción con actividades digitales - Identificación de barreras o dificultades	Anual, complementario a encuestas

- **Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.**

A lo largo del Plan Digital CoDiCe TIC se presentan de manera estructurada las propuestas de innovación y mejora que el centro implementará, desarrolladas en los apartados 3.1 a 3.8. Estas líneas de actuación abarcan la organización, gestión y liderazgo, las prácticas de enseñanza y aprendizaje, el desarrollo profesional, los procesos de evaluación, los contenidos y currículos, la colaboración y trabajo en red, la infraestructura tecnológica, y la seguridad y confianza digital. Cada propuesta está acompañada de medidas concretas, responsables y temporalización, garantizando así una planificación operativa y coherente con los objetivos del Plan.

El Plan incorpora además procesos de diagnóstico inicial, seguimiento continuo y evaluación periódica para mantener su vigencia y efectividad. Entre estas acciones destacan:

- **Diagnóstico inicial mediante herramientas de autoevaluación** como SELFIE for School, que permite conocer el nivel de competencia digital del alumnado y del profesorado, identificar fortalezas y áreas de mejora, y establecer prioridades de actuación.
- **Seguimiento y control de la implementación**, que se realiza a través de informes anuales de la Comisión TIC, reuniones periódicas de coordinación con la CCP y el claustro, así como encuestas de satisfacción a profesorado, alumnado y familias mediante Microsoft Forms.
- **Evaluación continua de las líneas de actuación**, integrando tanto indicadores cualitativos (grado de coordinación, percepción del profesorado, satisfacción de



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

familias) como cuantitativos (incidencias resueltas, documentos actualizados, formaciones realizadas, uso de repositorios y plataformas digitales).

Estos mecanismos se articulan dentro de la **temporalización del Plan (punto 2.3)**, que organiza las actuaciones por dimensiones educativa, organizativa y tecnológica a lo largo de cuatro cursos escolares, asegurando la progresión y la consolidación de los cambios metodológicos y tecnológicos. Asimismo, los procesos de seguimiento se vinculan con el **análisis de cada línea de actuación (punto 3)**, permitiendo ajustar las estrategias pedagógicas, organizativas y tecnológicas de manera dinámica, según los resultados obtenidos y las necesidades detectadas.

Finalmente, los resultados de estas evaluaciones se revisarán de forma anual para elaborar la **Memoria Final de Curso**, que integra los logros, dificultades y propuestas de mejora, y orienta futuras acciones para consolidar la innovación educativa, optimizar la competencia digital del alumnado y del profesorado, garantizar la equidad y la atención a la diversidad, y mantener la coherencia con los objetivos estratégicos del centro y la normativa educativa vigente. Este enfoque asegura un ciclo continuo de **planificación, ejecución, evaluación y mejora**, que convierte al Plan Digital en un documento vivo y adaptable a la evolución de la comunidad educativa.

A continuación, se presenta una tabla con las acciones realizadas y el análisis de los resultados obtenidos hasta el momento:

Dimensión / de Línea de Actuación	Acciones Clave Realizadas / en Proceso	Análisis de Resultados (Diagnóstico y Seguimiento)	Temporalización (Cursos 1-4)
Organización, Gestión y Liderazgo (3.1)	• Diagnóstico Inicial: Aplicación de la herramienta SELFIE for School (dos ediciones: hace 3 cursos y en oct. 2025). • Estructuración: Constitución de la Comisión TIC, definición de roles (Equipo Directivo, Coordinador, etc.). • Cohesión Documental: Revisión y actualización anual de documentos institucionales (PEC, PGA, RRI, etc.) para integrar las TIC.	• SELFIE: Puntuaciones altas en Liderazgo, Infraestructura y Colaboración. Se detectaron áreas de mejora en la identificación de necesidades formativas docentes y en la integración de proyectos interdisciplinares. • CDD: 100% del	• Curso 1: Diagnóstico SELFIE, constitución de comisiones, diseño de protocolos y tutoriales. • Curso 1-4: Revisión documental anual y difusión continua.



Dimensión / Línea de Actuación	Acciones Clave Realizadas / en Proceso	Análisis de Resultados (Diagnóstico y Seguimiento)	Temporalización (Cursos 1-4)
	• Difusión: Publicación del Plan en la web y Teams. Presentación al Claustro y familias.	profesorado acreditado. 80% con nivel B1 o superior, siendo B2 el más frecuente. Se identifica un perfil competencial sólido con potencial de crecimiento hacia niveles superiores (C1/C2) y homogeneización. • Procesos: Se valora positivamente la coordinación a través de Teams, aunque se detecta sobrecarga burocrática y necesidad de simplificar protocolos de acceso.	
Prácticas de Enseñanza y Aprendizaje (3.2)	• Ecosistema Digital: Implementación generalizada de Teams (aula virtual, repositorio, portafolio) y Smile and Learn (aprendizaje adaptativo). • Metodologías Activas: Uso consolidado del Aula STEAM (robótica progresiva, radio, croma). Integración de	• SELFIE (Pedagogía: Implementación y Apoyos): Buena base tecnológica, pero se detecta margen de mejora en la creación de recursos propios por parte del	• Curso 1-4: Integración continua. Las acciones de mejora (Aula Invertida, Estaciones de Aprendizaje) se pilotan en el Curso 1 y se extienden y



Dimensión / Línea de Actuación	Acciones Clave Realizadas / en Proceso	Análisis de Resultados (Diagnóstico y Seguimiento)	Temporalización (Cursos 1-4)
	herramientas como Kahoot, Canva, Genially, Scratch. • Inclusión: Uso de herramientas de accesibilidad de Office 365 (Lector Inmersivo, dictado) y recursos específicos en aulas de PT/AL.	profesorado y en la colaboración del alumnado en proyectos interdisciplinares. • Práctica Docente: Se observa un aumento en el uso pedagógico de Teams (tareas, rúbricas) y en la creación de productos digitales por parte del alumnado. La progresión en robótica es un punto fuerte. • Equidad: El análisis sociotecnológico y el protocolo de préstamo de 8 miniPCs del programa RED XXI ayudan a paliar la brecha digital detectada en algunas familias.	consolidan en los Cursos 2, 3 y 4.
Desarrollo Profesional (3.3)	• Detección de Necesidades: Aplicación anual de cuestionarios de necesidades formativas y de autoevaluación de la CDD.	• CDD: El análisis del cuestionario de CDD (Enero 2026) confirma un claustro con nivel	• Curso 1-4: Ciclo anual de detección, formación y evaluación. El



Dimensión / Línea de Actuación	Acciones Clave Realizadas / en Proceso	Análisis de Resultados (Diagnóstico y Seguimiento)	Temporalización (Cursos 1-4)
	• Formación: Participación en Grupos de Trabajo (Aula STEAM, Robótica, Smile and Learn). • Acogida: Implementación de un Plan de Acogida Digital (Genially, repositorio, mentoría) para profesorado de nueva incorporación.	intermedio-avanzado. La presencia de perfiles C1 (13.3%) se considera un activo para la mentoría interna. • Impacto Formativo: Las memorias de los grupos de trabajo y la observación de la práctica docente indican una transferencia efectiva al aula, con mejora en la integración de la robótica y el uso de Smile and Learn. • Acogida: El plan facilita la integración rápida del profesorado sustituto, asegurando la continuidad pedagógica.	diseño de los programas formativos "Aula Activa TIC" y "EVA-TIC" se realiza en el Curso 1 para su desarrollo en Cursos 2-4.
Procesos de Evaluación (3.4)	• Evaluación del Alumnado: Uso de rúbricas en Teams, Forms (coevaluación/autoevaluación), portafolios digitales en OneNote y ficha de	• SELFIE (Prácticas de Evaluación): Se evidencian esfuerzos en evaluación con TIC, pero se detecta una	• Curso 1-4: Evaluación continua. Las acciones de mejora (sistema unificado de



Dimensión / Línea de Actuación	Acciones Clave Realizadas / en Proceso	Análisis de Resultados (Diagnóstico y Seguimiento)	Temporalización (Cursos 1-4)
	seguimiento individual de la CD. • Evaluación del Plan: Cuestionarios Forms a la comunidad, informe de la Comisión TIC, apartado específico en la Memoria Anual, seguimiento de incidencias con Microsoft Lists .	falta de homogeneización en estrategias de coevaluación y autoevaluación , que se convierte en un área de mejora prioritaria. • Satisfacción: Los cuestionarios periódicos (inicio, mitad y final de curso) permiten recoger la percepción de familias y profesorado sobre los procesos organizativos y comunicativos, guiando los ajustes. • Infraestructura: El análisis de incidencias con Lists permite identificar problemas recurrentes y planificar el mantenimiento.	coevaluación y autoevaluación) se diseñan e implementan de forma piloto en el Curso 1 para su consolidación en cursos posteriores.
Colaboración, Trabajo en Red e Interacción Social (3.6)	• Comunicación: Uso de canales diferenciados: Teams (Claustro), correo institucional, Stilus Familias , web del centro, blogs y RRSS, según lo definido	• SELFIE (Colaboración y Redes): Puntuaciones homogéneas y	• Curso 1-4: Mantenimiento y optimización continua. Las acciones de



Dimensión / Línea de Actuación	Acciones Clave Realizadas / en Proceso	Análisis de Resultados (Diagnóstico y Seguimiento)	Temporalización (Cursos 1-4)
	en el Plan de Comunicación. • Trabajo Colaborativo: Uso consolidado del Equipo de Teams del Claustro para coordinación, repositorios y planificación (calendarios de reserva de espacios).	altas, indicando un uso generalizado y bien definido de las TIC para la colaboración. Se identifica potencial para un desarrollo aún mayor. • Diagnóstico Interno: Se valora como una fortaleza la coordinación docente a través de Teams. Las áreas de mejora detectadas son: avanzar en la convergencia de criterios de uso de Teams y mejorar la alfabetización digital de familias en el uso de los canales de comunicación.	mejora (convergencia de criterios y alfabetización familiar) se planifican e inician en el Curso 1 y 2 para su desarrollo y evaluación en los siguientes.
Infraestructura (3.7)	• Dotación: Inventario completo de equipos (paneles SMART en todas las aulas, Aula STEAM con 15 PC, tablets, miniportátiles, robótica). Acceso por dominio EDUCACyL. • Gestión: Sistema de reserva de espacios en Teams. Protocolo de incidencias con QR + Microsoft Lists.	• SELFIE (Infraestructuras y Equipos): Puntuaciones muy altas (+4.5), considerado uno de los puntos fuertes del centro. Hay consenso en la buena dotación y	• Curso 1-4: Mantenimiento y mejora continua. Las acciones de mejora (adquisición de armarios, pantallas, tablets y análisis de incidencias) son un proceso



Dimensión / Línea de Actuación	Acciones Clave Realizadas / en Proceso	Análisis de Resultados (Diagnóstico y Seguimiento)	Temporalización (Cursos 1-4)
	• Mantenimiento: Gestión de incidencias de red por CAU/SATIC. Procedimiento formal de desafectación de equipos con número NIMA.	conectividad. • Diagnóstico Técnico: Se valora positivamente la estabilidad de la red y el servicio del CAU. Se identifican necesidades de mejora: obsolescencia de algunas tablets y falta de armarios de carga adicionales para una mejor logística.	constante con solicitudes y evaluaciones anuales. El protocolo de desafectación se activa cada dos cursos.
Seguridad y Confianza Digital (3.8)	• Normativa: Directrices de seguridad y protección de datos integradas en el RRI y en los protocolos de acceso (credenciales EDUCACyL, tarjetas ID Smart para paneles). • Concienciación: Actividades periódicas para el alumnado (Plan Director, webinars) y difusión de información a familias a través de la web y RRSS.	• SELFIE (Competencias Digitales del Alumnado): El comportamiento responsable y seguro es la competencia mejor valorada por el propio alumnado, lo que sugiere que las medidas de concienciación están siendo efectivas. • Análisis DAFO: La "concienciación general de confianza y	• Curso 1-4: Actuaciones continuas y sistemáticas. La formación específica para familias (objetivo B13) se extiende a partir del Curso 2.



Dimensión / Línea Actuación	Acciones Clave Realizadas / en Proceso	Análisis de Resultados (Diagnóstico y Seguimiento)	Temporalización (Cursos 1-4)
		seguridad digital" se identifica como una fortaleza del centro.	

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Partiendo de las propuestas de mejoras que se encuentran en desarrollo, estas serán prioritarias en el próximo curso:

- **Organización, gestión y liderazgo**
 - Cohesión documental: revisión anual de documentos institucionales y coordinación bidireccional entre Claustro y Comisión TIC.
- **Prácticas de enseñanza y aprendizaje**
 - Implementación de aula invertida con evidencias digitales y feedback formativo.
 - Estaciones de aprendizaje adaptativas integrando Smile and Learn y Teams.
 - Proyectos STEAM interdisciplinares con difusión digital.
- **Desarrollo profesional**
 - Sistema integral de detección de necesidades formativas del profesorado.
- **Contenidos y currículos**
 - Creación, consolidación y dinamización del repositorio digital de contenidos curriculares.
 - Actualización periódica y sistemática de recursos digitales y rúbricas de evaluación.
- **Colaboración, trabajo en red e interacción social**
 - Mejora de la coordinación mediante Teams y repositorios compartidos.
 - Extensión de la comunicación sobre seguridad digital a familias.
- **Infraestructura**
 - Mantenimiento y registro sistemático de incidencias.
 - Aplicación bianual del protocolo de desafectación de equipos obsoletos.
- **Seguridad y confianza digital**
 - Formación y concienciación sobre seguridad y protección de datos.
 - Implementación de protocolos de custodia y almacenamiento seguro de datos académicos y administrativos.
- **Procesos de evaluación**



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Sistema unificado de evaluación digital con coevaluación y autoevaluación.
- Evaluación continua de procesos organizativos y tecnológicos mediante cuestionarios Forms.
- Diagnóstico anual de la brecha digital en entornos familiares y adecuación del equipamiento a objetivos pedagógicos.

- **Procesos de revisión y actualización del Plan.**

El Plan Digital se revisa y actualiza de manera continua para garantizar su pertinencia y eficacia:

1. **Revisión anual**

- La Comisión TIC elabora un informe de seguimiento al finalizar cada curso, incorporando resultados de cuestionarios, incidencias, avances de proyectos y evaluación de impacto.
- El informe se integra en la Memoria Final del Centro y se comparte con el Claustro y el Consejo Escolar.

2. **Actualización de medidas y recursos**

- Ajustes en protocolos, metodologías y equipamiento según resultados del informe anual.
- Incorporación de nuevas herramientas y recursos digitales que respondan a necesidades pedagógicas emergentes.

3. **Ciclo de mejora continua**

- Las propuestas de mejora identificadas se incorporan a la PGA del curso siguiente.
- Se promueve la formación continua del profesorado y la actualización tecnológica del Centro.
- Participación del profesorado en proyectos de innovación y jornadas internas para mantener la alineación con el Plan y la normativa vigente.

4. **Instrumentos de control y seguimiento**

- Cuestionarios Forms para profesorado, alumnado y familias.
- Registro de incidencias TIC y evaluaciones de uso de recursos digitales.
- Actas de reuniones de Comisión TIC y CCP.
- Memoria anual de seguimiento con indicadores cualitativos y cuantitativos.

Estos procesos aseguran que el Plan Digital se mantenga vigente, adaptable a cambios tecnológicos y pedagógicos, y centrado en la mejora de los aprendizajes y competencias digitales del alumnado.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación